

2030  
COSTA RICA  
Tomo I

PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
1986 — 1990

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL  
Y POLITICA ECONOMICA  
**OBSEQUIO**  
Centro de Documentación (CEDOP)

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y  
POLITICA ECONOMICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  
1986-1990

TOMO I

San José, Costa Rica  
Abril, 1987

## INDICE

	Página
I. OBJETIVOS.....	1
II. DIAGNOSTICO.....	2
A. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	2
1. La industrialización: 1962-1979...	2
2. La crisis: 1980-1982.....	7
3. La estabilización y la recupera - ción: 1983-1986.....	10
4. Limitaciones de la estructura pro- ductiva vigente.....	11
5. Prospección Macroeconómica.....	14
B. EMPLEO, INGRESOS Y PROPIEDAD.....	20
1. Empleo.....	20
2. Distribución del Ingreso.....	22
3. Propiedad.....	24
C. SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS....	27
1. Educación.....	28
2. Salud.....	29
3. Nutrición.....	30
4. Vivienda.....	32
D. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES....	33
E. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS..	34
III. ESTRATEGIA.....	38
A. EXPORTACIONES Y DESARROLLO.....	39

B.	CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	40
1.	Estabilidad Económica.....	40
2.	Eficiencia.....	41
3.	Diversificación de la Producción..	41
4.	Nuevos Mercados.....	41
5.	Empleo de Insumos Productivos Nacionales.....	42
6.	Paz Social.....	42
7.	Protección del medio ambiente y de los recursos naturales.....	42
C.	AREAS ESTRATEGICAS DE ACCION.....	43
1.	Hacia una nueva cultura del ahorro.	43
2.	Hacia un nuevo estilo científico-tecnológico.....	45
3.	Hacia un aumento de la productividad del trabajo.....	46
4.	Hacia la verticalización de la Economía.....	46
5.	Hacia un uso racional del ambiente y los recursos naturales.....	46
6.	Vivienda.....	47
7.	Empleo.....	48
8.	Democracia Económica.....	48
9.	Democracia Geográfica.....	49
10.	Mujer.....	49
11.	Racionalización del Sector Público.	50

#### IV. LINEAMIENTOS DE POLITICA

A.	PROGRAMAS ESTRATEGICOS.....	53
1.	Ahorro.....	53
2.	Ciencia y Tecnología.....	55
3.	Productividad del Trabajo.....	64

4.	Verticalización de la Economía....	65
5.	Recursos Naturales, Energía y Minas	66
'6.	Vivienda.....	73
'7.	Empleo.....	77
8.	Democracia Económica.....	81
'9.	Democracia Geográfica.....	85
o10.	Mujer.....	88
11.	Racionalización del Sector Público.	91
B. PROGRAMAS SECTORIALES.....		95
1.	Finanzas y Crédito Público.....	95
2.	Comercio Exterior.....	101
3.	Agricultura, Ganadería y Pesca.....	106
4.	Economía, Industria y Comercio.....	112
5.	Infraestructura.....	119
6.	Educación.....	125
7.	Salud.....	128
8.	Trabajo y Seguridad Social.....	131
9.	Cultura, Juventud y Deportes.....	134

## PRESENTACION

El Plan Nacional de Desarrollo que aquí presentamos expresa la estrategia de desarrollo de la Administración Arias desde una doble perspectiva.

Por un lado, se contemplan las políticas y medidas necesarias para consolidar la reactivación de nuestra economía y garantizar la estabilidad que se logró después del crítico periodo de 1979 a 1982. Por otro, se contemplan aquellas políticas y medidas necesarias para impulsar las transformaciones estructurales más significativas para que Costa Rica pueda adentrarse solidamente en el siglo XXI como el primer país desarrollado de América Latina.

La crisis ha hecho evidente que, para superar las limitaciones que imponen tanto nuestro reducido mercado interno como las tecnologías de producción y consumo vigentes, el crecimiento futuro del país requiere de un aumento sistemático y significativo del valor y el volumen de nuestras exportaciones. Exportar, sin embargo, no puede considerarse un fin en sí mismo, sino un requisito fundamental de la fase actual de nuestro desarrollo, y debe ser consistente con los esfuerzos simultáneos para construir una sociedad equitativa, solidaria, democrática y con una elevada movilidad social, tal y como se establece en los objetivos de este Plan Nacional de Desarrollo.

Desde la perspectiva de las transformaciones estructurales requeridas para garantizar la estabilización y reactivación de nuestra economía, es preciso tener en cuenta que, si bien el monto mayor de divisas durante los próximos años seguirá procediendo de los productos de exportación tradicionales, el dinamismo de nuestra producción y nuestras relaciones comerciales internacionales no descansará ya en estos productos, sino en cuatro nuevas áreas:

-En primer lugar, en los productos industriales dirigidos a los mercados no tradicionales, tanto de los países desarrollados como de otros países de América Latina.

-En segundo lugar, en los productos agrícolas no tradicionales, que han venido a constituir la llamada "agricultura de cambio".

-En tercer lugar, en la producción de insumos dirigida a apoyar estos dos sectores y a consolidar la producción para el mercado interno, reduciendo así su componente importado.

-Finalmente, la inversión pública deberá jugar un importante papel en el proceso de reactivación.

Para apoyar estos cuatro aspectos dinamizadores se utilizará una serie de instrumentos, entre los que se destacan: modificaciones arancelarias, cambios en las políticas de precios y subsidios, aumento en la eficiencia de las actividades financieras, racionalización del sector público, y mejoras de los servicios de transporte y energía.

Ahora bien, para que las transformaciones en la estructura económica y social del país puedan efectivamente sustentar un proceso de desarrollo económicamente dinámico, socialmente equitativo y políticamente democrático, es preciso ir más allá.

En esta óptica, es preciso actuar drásticamente sobre nuestro estilo de desarrollo al menos en cinco áreas estratégicas:

i. El ahorro: En el pasado el ahorro externo fue una fuente básica de recursos para financiar la inversión realizada; hoy, eso ya no es posible: ni nuestra capacidad de pago, ni las posibilidades de conseguir recursos frescos en condiciones razonables lo permiten. En consecuencia, sólo el ahorro interno podrá constituir una base financiera sana para nuestro desarrollo futuro.

ii. La ciencia y la tecnología: En el pasado, el desarrollo científico y tecnológico jugó un papel secundario y pasivo en nuestro crecimiento; hoy debemos avanzar hacia un nuevo estilo científico y tecnológico que fortalezca la capacidad nacional de evaluar, seleccionar, aprender y asimilar la tecnología extranjera. Debemos desarrollar tanto la capacidad de mejorar y adaptar dicha tecnología para nuestros requerimientos, como de generar desarrollos propios que sean la base para obtener ventajas comparativas dinámicas en el mercado mundial.

iii. La productividad del trabajo: En el pasado, el incremento de la productividad del trabajo se logró principalmente por medio de educación y entrenamiento, y no llegó nunca a constituirse en el eje de nuestro proceso de crecimiento. Hoy sabemos que el éxito de nuestra estrategia de desarrollo depende, fundamentalmente, del aumento en la productividad de nuestros recursos humanos. Por un lado, esto se vincula con la incorporación de la ciencia y la tecnología a los procesos productivos; por otro, es preciso encontrar fórmulas nuevas que estimulen a los trabajadores a aumentar tanto el rendimiento como la calidad de su trabajo, vinculando su productividad y las ganancias que genera, con los ingresos que ellos reciben.

iv. La verticalización de la economía: En el pasado nuestro crecimiento económico básicamente se apoyó en un sector primario exportador, desarticulado del resto de nuestra estructura productiva, y que luego se vió complementado por un sector industrial sustitutivo de importaciones, pero que también fue incapaz de utilizar de manera significativa insumos, bienes intermedios de capital producidos en el país. La crítica situación de nuestras finanzas externas hace que hoy sea imperativo que la producción de bienes finales tanto de exportación como para el consumo local, aproveche y promueva la producción de materias primas y bienes intermedios nacionales; debemos generar una mayor integración vertical de la estructura productiva, de manera que aumente en forma clara el valor agregado localmente de nuestra producción. La agroindustria es el terreno que presenta el mayor potencial en este plano.

v. Los recursos naturales: Por último, es trágicamente evidente el menosprecio que nuestro crecimiento económico ha mostrado en el pasado por la adecuada utilización de los recursos naturales con que cuenta el país. Estos recursos han sido sistemáticamente dilapidados sin que el país haya percibido para ello un ingreso correspondiente a la riqueza así generada ni, mucho menos, el ingreso necesario para garantizar la conservación y reproducción de estos recursos. Hoy, el aprovechamiento racional de nuestras riquezas naturales debe ser un elemento central de la estrategia de desarrollo.

Estos elementos, en que se sintetiza la estrategia económica del Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990, se ven complementados por una estrategia social y política que pretende garantizar niveles crecientes de equidad, y una profundización de la democracia costarricense.

En el campo social, dadas las restricciones insoslayables a las que se enfrenta nuestro país, la Administración Arias ha identificado una serie de áreas críticas en las que se concentrará sus esfuerzos.

-En primer lugar, está el problema de vivienda. Sabemos que aquí radica una de las más graves carencias de nuestra sociedad, y cuya solución exige la más urgente de las acciones. De acuerdo con el plan de gobierno, proponemos alcanzar 80.000 soluciones en cuatro años. Se impulsan para ello una serie de líneas de acción, incorporando programas de construcción por ayuda mutua en las comunidades afectadas e involucrando la empresa privada mediante la aplicación de métodos de planificación social y urbana.



-En segundo lugar, está el problema del empleo. El Plan contempla que el Programa Nacional de Empleo alcance la meta de garantizar la creación de 25.000 nuevos empleos por año sin que esto incida negativamente en los niveles de salarios de los trabajadores. Se pretende que el empleo y el ingreso sean componentes integrales en todo diseño de política económica, y que se establezca un sistema nacional de planificación del empleo.

-En tercer lugar, el Plan plantea como un objetivo prioritario la profundización de la Democracia Económica, enfatizando dentro de ella cuatro dimensiones básicas: la propiedad de la tierra, las formas de organización social, la propiedad del capital, y la desincorporación de la propiedad estatal.

-Ligado al punto anterior, se encuentra el objetivo de profundizar la Democracia Geográfica. Mediante un proceso de desconcentración y descentralización del poder y los recursos, se pretende compensar el sesgo que nuestro desarrollo creciente ha establecido en perjuicio de la población de las regiones periféricas del país.

-El quinto punto que persigue la estrategia social de la Administración Arias se refiere a la participación de la mujer. En esta materia, el Plan propone la creación de condiciones para que la mujer de acuerdo a sus méritos de incorpore al proceso económico, social y político del desarrollo nacional. Se pretende atacar la discriminación en contra de la mujer, identificando sus fuentes expresas como aquellas latentes y potenciales, modificando los patrones que les dan sustento.

-Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo propone, como tarea urgente e ineludible, la racionalización del Sector Público. En este campo las acciones principales se encaminan en los siguientes rumbos: reorientar las actividades del sector público hacia las áreas prioritarias, fortaleciendo el peso de los organismos rectores sectoriales; aumentar la eficiencia de la administración pública mediante la eliminación de duplicidades, descoordinaciones y obsolescencias, así como mediante la simplificación de trámites y procedimientos; modernizar y agilizar los procesos de coordinación presupuestaria, de manera que la vinculación entre los planes, los presupuestos de gasto y los de inversión sea efectiva; aumentar la productividad de las instituciones públicas, para lo cual se propone tanto introducir una mayor capacidad gerencial en los procesos de toma de decisiones, como mejores sistemas de contratación, evaluación, capacitación y estímulo al esfuerzo de los empleados públicos; finalmente, se intenta promover una administración pública más democrática, objetivo que se apoyará en los procesos de descentralización y desconcentración institucional.

Junto con las áreas estratégicas señaladas, el Plan Nacional de Desarrollo que aquí presentamos contempla una serie de programas sectoriales, en finanzas y crédito público, comercio exterior, agricultura, ganadería y pesca, industria, comercio, infraestructura, educación, salud, trabajo y seguridad social y cultura, juventud y deportes. Tanto los lineamientos de política, como las acciones estratégicas relativas a estas áreas sectoriales, se encuentran involucrados en los criterios globales expuestos anteriormente.

La planificación no es estática, sino un proceso cuyo dinamismo alcanza un balance que está determinado por una parte, por el grado de apertura política de una sociedad y por la otra, por el nivel de consenso existente. La crisis experimentada por el país recientemente trascendió la economía. Algunos de los principales supuestos sociales, políticos, morales y culturales también han cambiado en Costa Rica. Este cambio es positivo en la medida en que abre la posibilidad de que la razón juegue un papel más importante en la definición de nuestro futuro que la inercia, el prejuicio y el continuismo per sé.

Por esto esperamos con optimismo un debate amplio sobre este Plan, iluminado por el rigor de la lógica, por el realismo político y por el deseo de cementar un consenso que nos permita unidos erradicar la pobreza y construir una economía desarrollada al servicio de todos.

Ottón Solís Fallas  
MINISTRO

## I. OBJETIVOS

## I. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo señalan la dirección en la cual se orientan los esfuerzos del mismo, y son las guías generales a partir de las cuales se elaboraron sus diversos componentes.

En el marco político de una Costa Rica democrática, comprometida con el desarrollo integral de sus habitantes, con la paz y con la búsqueda de niveles cada vez mayores de autodeterminación el Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990 se propone contribuir, al logro de una sociedad en la cual:

1. El producto interno bruto recobre y mantenga su capacidad de crecer en forma sostenida a un ritmo elevado.
2. Existan niveles crecientes de equidad en el acceso a los recursos necesarios para la producción, y en la distribución de los frutos de ésta.
3. La pobreza extrema tienda a reducirse a la par del crecimiento económico, y se atiendan las necesidades básicas de todos.
4. Exista un alto grado de movilidad social, basada en los méritos de cada uno de los habitantes del país.

## II. DIAGNOSTICO

## II. DIAGNOSTICO

El propósito de esta sección consiste en identificar las características de la evolución del sistema socioeconómico en el transcurso de las últimas dos o tres décadas, especialmente en lo que concierne a las posibilidades y obstáculos para el logro de los objetivos de este Plan Nacional de Desarrollo.

### A. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA: 1962-1986

La organización tecnológica y social del proceso productivo atravesó por una etapa de cambio bastante drástica durante este periodo. La utilización de los recursos humanos y naturales, los patrones de abastecimiento de energía, el destino de la producción de bienes y servicios y la estructura sociopolítica se modificaron en respuesta a una serie de factores internos y externos.

A continuación se analizarán las principales características de esa estructura productiva, con el fin de identificar los elementos que impiden que la economía costarricense continúe creciendo satisfactoriamente y los que deben mantenerse y fortalecerse.

#### 1. LA INDUSTRIALIZACION: 1962-1979

En esta fase, el modelo de desarrollo buscó amortiguar las dificultades propias de una economía de tamaño reducido y dependiente en alto grado de la exportación de unos pocos productos agrícolas, a través de la producción y exportación de productos industriales. El eje central lo constituyó el modelo de sustitución de importaciones, en el marco del Mercado Común Centroamericano.

Las políticas y acciones adoptadas propiciaron el desarrollo del sector manufacturero. Sobresalen entre ellas el Arancel Externo Común, el Régimen de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, y la Zona de Libre Comercio Regional.

El esquema de sustitución de importaciones se superpuso al antiguo modelo agroexportador, el cual a su vez se amplió y diversificó gradualmente.

Algunos de los principales resultados se advierten al considerar los cambios ocurridos en la composición de la oferta y la demanda globales y sus tasas de crecimiento (cuadro No.1).

En lo que respecta a la oferta, destaca en primer lugar que el Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio anual de 6.0%, una de las más elevadas de nuestro continente. A la vez, como resultado en parte del proceso integracionista, las importaciones totales de bienes y servicios crecieron a una tasa promedio anual de 9.1%. Su participación dentro de la oferta global se incrementó de un 21.9% en el periodo 1962-1964 a un 30.4% en el periodo 1977-1979.

Cuadro 1  
COSTA RICA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES  
- participación porcentual -

	Promedio 1962-1964	Promedio 1977-1979	Tasa promedio anual de crecimiento
Producto Interno Bruto	78.1	69.6	6.0
Importaciones totales	21.9	30.4	9.1
OFERTA = DEMANDA	100.0	100.0	6.8
Demanda Interna	82.1	74.4	6.2
Consumo final	68.6	55.8	5.5
Privado	57.7	46.7	5.4
Público	10.9	9.1	5.9
Inversión Bruta Fija	14.1	18.3	8.5
Privada	10.9	12.4	7.8
Pública	3.2	5.8	10.4
Variación de existencias	-0.6	0.3	---
Demanda externa	17.8	25.6	9.1

Fuente: Elaborado con cifras del BCCR.

El consumo final, redujo su participación dentro de la demanda global de un 68.6% en promedio para el periodo 1962-1964, a un 55.8% en el trienio 1977-1979; se caracteriza sin embargo por un alto contenido importado. En la década de los años setenta, las importaciones de bienes de consumo representaron en promedio un 24.6% del total de importaciones.

El proceso de industrialización exigió también importantes niveles de inversión. La formación bruta de capital incrementó su participación dentro de la demanda global de un 14.1% promedio para el periodo 1962-1964, a un 18.3% promedio para el periodo 1977-1979, y creció a una tasa anual de 8.5%. Cabe destacar el papel que le correspondió al Sector Público en el proceso de inversión: en el periodo 1962-1969, la inversión pública creció a una tasa promedio anual de 10.4%, mientras que la inversión privada lo hizo a una tasa promedio anual de 7.8%.

Las exportaciones totales de bienes y servicios constituyeron el elemento dinámico más importante de la demanda global. Su participación relativa se incremento de un 17.8% en el trienio 1962-1964, a un 25.6% en el periodo 1977-1979, y crecieron a una tasa promedio anual de 9.1%. Además, la producción exportable se diversificó, registrándose cambios importantes en el origen y destino de las exportaciones (Cuadro No. 2).

Cuadro 2  
COSTA RICA: COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES

	Promedio 1962-1964	Promedio 1977-1979
A. <u>Tradicional</u> es	<u>87.1</u>	<u>66.1</u>
Café	47.1	36.1
Banano	26.8	19.4
Cacao	4.4	1.6
Azúcar	4.3	1.9
Carne	4.5	7.1
B. <u>No Tradicional</u> es	<u>12.9</u>	<u>33.9</u>
Centroamérica	6.9	20.1
Resto del Mundo	6.0	13.8
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Elaborado con cifras del BCCR.



Las ventas a Centroamérica, fundamentalmente de origen industrial, incrementaron su participación de un 6.9% del total de las ventas externas en el periodo 1962-1964, a un 20.1% en el trienio 1977-1979. Las exportaciones de productos tradicionales (café, banano, caña, cacao y carne), aun cuando crecieron a un ritmo anual de 12.9%, disminuyeron su participación relativa pasando de un 92.3% en 1962 a un 65.8% en el 1979. La carne fue el unico producto tradicional que incremento su contribución relativa a la exportación.

Al considerar la evolución del Producto Interno Bruto Sectorial (Cuadro No.3), se observa que los sectores que registraron un crecimiento más dinámico y aumentaron su participación en la generación de Producto fueron: Industria, minas y canteras (9.6% anual), Electricidad, gas y agua (10.3%), Construcción (7.4%), Transporte, Comunicación y Almacenaje (8.9%) y Establecimientos financieros (8.8%).

Los sectores menos dinámicos fueron: Agricultura, silvicultura, caza y pesca (4.3%), Comercio (6.4%), Bienes inmuebles (4.0%), Gobierno General (5.8%) y Otros servicios (5.5%).

La adopción del modelo de industrialización exigió además, que el Estado interviniera en diversos campos de la economía con el fin de crear las condiciones necesarias para el crecimiento y el mejoramiento de las condiciones sociales de la población. El Sector Público amplió su ámbito de acción y asumió nuevas funciones.

A partir del año 1972, con la creación de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), se inició una nueva etapa en la estructuración del Estado. A través de la creación de nuevas empresas, en áreas estratégicas, el Sector Público se incorporó a la producción de bienes y servicios para el mercado, en actividades tradicionalmente de carácter privado.

El Estado fue así creciendo en funciones y tamaño. El valor agregado del Sector Público que en el año 1962 representó un 16.1% de PIB de la economía, se incrementó gradualmente hasta alcanzar un 23.9% en 1979. La inversión pública en el periodo 1966-1979 representó en promedio un 27.3% de la inversión bruta fija total y un 46.4% de la inversión realizada en construcciones, edificaciones y obras. Asimismo, el empleo en el sector público aumentó de 50.500 empleados en 1963 a 129.922 en 1979. Su participación relativa respecto al empleo total se incremento de 13.3% a 18.4%.

Cuadro 3  
 COSTA RICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL  
 SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
 -tasas de participación-

	1962	1973	1979	Tasa promedio anual crecimiento 1962-1979
Agricultura, silvicultura, caza y pesca.	25.9	22.6	18.2	4.3
Industria, minas y canteras	13.2	19.7	22.0	9.6
Electricidad, gas y agua	1.2	2.0	2.1	10.3
Construcción	5.3	4.9	6.4	7.4
Comercio	20.0	19.5	18.7	6.4
Transporte, comunicación y almacenaje	4.3	5.1	6.7	8.9
Establecimientos financieros	3.6	4.1	5.1	8.8
Bienes inmuebles	10.2	7.5	6.8	4.0
Gobierno General	10.8	9.8	9.7	5.8
Otros servicios	5.5	4.8	4.3	5.5
TOTAL COSTA RICA	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>6.2</u>

Fuente: Elaborado con cifras del BCCR.

Sin embargo, a pesar de que el modelo de desarrollo permitió que la economía creciera a un ritmo acelerado y se lograra un mejoramiento notable en las condiciones de vida de la población, la crisis enfrentada en el periodo 1974-1975, causada en primer lugar por el incremento en los precios del petróleo, dejó al descubierto algunas de las limitaciones de la estructura productiva que impedían un crecimiento autosostenido sobre la base del modelo impulsado. La mejora posterior en los términos de intercambio, debida principalmente al alza del precio del café en el año 1977, contribuyó al equilibrio de las cuentas externas. Sin embargo, ese equilibrio fue posible, en gran parte, gracias al flujo de recursos financieros externos a que el país tuvo acceso en ese periodo.

Aun cuando la producción se diversificó y las exportaciones de bienes aumentaron, éstas no crecieron al ritmo necesario para financiar los requerimientos del modelo de sustitución. El Mercado Común Centroamericano ya mostraba signos de debilitamiento, y fue por ello que a principios de la década de los setenta se promulgó la Ley de Fomento a las Exportaciones no tradicionales.

A pesar de esos esfuerzos, es en esa década que se inicia el proceso de endeudamiento externo acelerado. La disponibilidad de recursos en los mercados financieros internacionales permitió financiar el persistente ensanchamiento del déficit en la cuenta comercial de la balanza de pagos, sin que esto significara un sacrificio interno sustancial en términos de consumo e inversión. La deuda pública se incrementó de \$164.0 millones en 1970 a \$1479.7 millones en 1979.

## 2. LA CRISIS: 1980-1982

En el periodo 1980-1982, la economía costarricense experimentó una profunda crisis que afectó a todos los sectores económicos y sociales.

La producción real disminuyó en 9.1%; los precios se incrementaron en 179.5%, la tasa de desempleo abierto aumentó hasta alcanzar un 9.4%, la tasa de subutilización total de la mano de obra llegó a un 21%, el salario real se redujo aproximadamente en 40% y la proporción de familias pobres se incrementó en un 53%.

El desequilibrio en las finanzas públicas fue de tal magnitud, que el déficit del Sector Público no Financiero llegó a representar, en 1981, un 14.3% del PIB. Ese déficit se financió con recursos del Sistema Bancario Nacional, y con emisión monetaria, lo que contribuyó a acelerar la inflación y a deteriorar la balanza de pagos.

El endeudamiento externo llegó más allá de la capacidad de pago del país, y el servicio de la deuda externa demandó más del 50% de las exportaciones de bienes y servicios. En el año 1982, la deuda pública externa representó un 114.5% del PIB.

La crisis fue el resultado de la convergencia de tres fenómenos: los problemas estructurales planteados por el agotamiento del modelo de desarrollo, factores de carácter externo que afectaron negativamente la balanza de pagos y una inadecuada política económica.

Entre los factores de carácter externo sobresalen los siguientes:

- a) El deterioro de los términos internacionales de intercambio:

A la par de la caída de los precios de exportación, el incremento en el precio del petróleo y sus derivados se unió al encarecimiento de las demás importaciones necesarias para el funcionamiento del aparato productivo.

- b) La recesión económica internacional:

La crisis mundial en los principales países industrializados tuvo consecuencias negativas sobre la evolución de las ventas de productos nacionales, debido a la contracción del comercio internacional y a las crecientes prácticas proteccionistas que obstaculizaron el ingreso de nuestros productos a esos países.

- c) Inestabilidad y distorsiones del sistema financiero internacional:

El exceso de liquidez en los principales centros financieros internacionales, así como las favorables condiciones otorgadas, propiciaron un proceso de endeudamiento acelerado en los países en vías de desarrollo. Esta situación permitió flujos de recursos externos y niveles de endeudamiento más allá de la capacidad de pago de esas economías. Posteriormente el cierre abrupto de los flujos de financiamiento, junto con los aumentos en las tasas de interés en los mercados internacionales, agravaron la crisis de las balanzas de pagos.

Costa Rica no estuvo al margen de estas tendencias. Al finalizar el año 1982, la deuda pública externa llegó a \$ 2981.8 millones. En 1981, el cese del flujo de recursos externos hacia el país fue además una causa importante de la desestabilización observada.

- d) La situación política y económica centroamericana:

Los problemas políticos de la región agravaron la crisis económica. Por un lado, la producción y el volumen de comercio interregional cayeron fuertemente. Por otro lado, la situación política desestimuló la inversión y provocó la salida de capitales del área.

Por otro lado, algunas de las políticas económicas recomendadas contribuyeron a que la crisis presentara características más profundas y complejas:

a) Política Fiscal:

Los gastos del gobierno crecieron a tasas muy elevadas, superiores al comportamiento de los ingresos. El déficit del Sector Público no Financiero llegó a representar un 14.3% del PIB en 1981.

b) Política monetaria:

Ante los desequilibrios financieros del sector público, causados por el incremento en el gasto y el estancamiento de los ingresos, se recurrió a la emisión monetaria y al crédito del Sistema Bancario Nacional. La expansión del crédito interno neto condujo a incrementos excesivos de la demanda. Además, se alteró la distribución institucional de los recursos en favor del sector público, reduciéndose apreciablemente los montos disponibles para los sectores productivos privados.

El exceso de demanda presionó sobre el nivel de reservas monetarias, sobre el nivel general de precios y sobre el tipo de cambio.

c) Política Cambiaria:

En la primera parte del periodo se mantuvo una política de apreciación real del colón, que provocó niveles de importación excesivos, desestimuló las actividades exportadoras y generó un proceso de especulación incontrolado. Las expectativas de devaluación propiciaron la sustitución de activos financieros en colones por activos externos, lo cual se tradujo en presiones adicionales sobre el tipo de cambio y el nivel de precios. Al volverse insostenible esta situación el ajuste cambiario alcanzó una magnitud de 350%. A partir de diciembre de 1980, la política cambiaria careció de dirección, y cambios institucionales posibilitaron un manejo especulativo del mercado de divisas, introduciendo de esta manera gran inestabilidad en el sistema económico.

d) Endeudamiento externo:

La deuda pública externa continuó creciendo aceleradamente. Aumentó de \$1479.7 millones en 1979 a \$2981.8 millones en 1982. Además, hubo un cambio en la composición del origen de la deuda, hacia una mayor contratación de recursos provenientes de entidades privadas. Estos recursos se contrataron a plazos menores y a costos mayores que los cobrados por organismo multilaterales. El elevado servicio de la deuda agravó las dificultades en la posición externa y cambiaria, y llevó a una moratoria de pagos que provocó el rompimiento de relaciones con el mundo financiero internacional. Se agudizó así el deterioro

económico pues un país dependiente del financiamiento foráneo, con bajos niveles de ahorro interno, y sujeto a las fluctuaciones del comercio internacional, no puede prescindir subitamente del ahorro externo.

Todos estos factores provocaron la crisis económica más fuerte de los tiempos modernos, y sus efectos se manifestaron en toda la sociedad.

### 3. LA ESTABILIZACION Y LA RECUPERACION ECONOMICA: 1983-1986

En esta fase, la preocupación principal del gobierno fue reestaurar la estabilidad económica. Ello explica los esfuerzos realizados durante los primeros meses de la Administración Monge para restablecer las relaciones financieras internacionales, equilibrar las finanzas públicas, regular el mercado cambiario y renegociar la deuda externa.

Para corregir el desequilibrio en las finanzas públicas se aumentó la carga tributaria, por la vía de los impuestos directos e indirectos, a la vez que se limitó la expansión del gasto público real. El elemento más importante del ajuste fue el incremento de los precios y las tarifas de bienes y servicios bajo control del Estado. De este modo, se controló el principal elemento desestabilizador por el lado de la demanda.

Con el fin de evitar un mayor deterioro de las condiciones de vida y reducir los costos sociales del proceso de ajuste, se estableció un Programa de Compensación Social orientado a la atención de los grupos en condiciones más deterioradas. A la vez, se evitaron reducciones excesivas del nivel de actividad del aparato productivo, e incluso se estimuló su reactivación, pues las transformaciones planteadas serían efectivas sólo en el mediano plazo.

Se ordenó el mercado cambiario, eliminando las casas de cambio, estableciendo el control de las divisas por parte del Banco Central, y unificando el tipo de cambio libre con el tipo de cambio interbancario. Se logró así eliminar las fluctuaciones y presiones alcistas de carácter especulativo que influían negativamente sobre los costos.

Además, se renegóció la deuda externa bajo condiciones más favorables para el país.

Las medidas se apoyaron en el convenio de estabilización suscrito con el Fondo Monetario Internacional, el Programa de Ajuste Estructural firmado con el Banco Mundial, y las donaciones de varios países, particularmente los Estados Unidos de América.

La relativa estabilidad que se logró a partir de 1983 permitió reorientar los esfuerzos del Estado hacia la búsqueda de una transformación gradual de la estructura productiva.

La promoción de exportaciones se planteó como un área prioritaria. En el marco de una negociación regional se redujo el Arancel Externo Común Centroamericano y se disminuyó su dispersión. Se crearon nuevos sistemas de subsidios y exenciones tributarias y se reorganizó el apoyo institucional a las exportaciones no tradicionales. Los principales instrumentos utilizados fueron los Certificados de Abono Tributario (CAT) y de Incremento a las Exportaciones (CIEX), los Contratos de Exportación, la Ley de Incentivos a la Producción Industrial, el crédito preferencial, y las exenciones tributarias.

Como resultado de las medidas adoptadas, a finales del periodo 1982-1985, la situación socioeconómica había mejorado notablemente. La producción se recuperó hasta superar en un 2.4% el nivel del PIB de 1980. Los índices de inflación se redujeron considerablemente, hasta llegar alrededor de un 10% en 1985. Las exportaciones no tradicionales a terceros mercados pasaron de \$147.2 millones en 1983 a \$210.2 millones en 1985.

Los salarios experimentaron un aumento significativo. El salario promedio real creció en un 55% entre julio de 1982 y julio de 1985. Todavía no ha recuperado, sin embargo, el nivel que alcanzó antes de la crisis.

En materia de empleo, las políticas de estabilización y reactivación permitieron mejorar notablemente la situación. En julio de 1985 la tasa de desempleo abierto llegó a un 6.8% y la tasa de subutilización total a un 15.7%. Durante los años 1984 y 1985 se crearon alrededor de 60.000 nuevos empleos. La estructura del empleo se modificó. La absorción se centró en los sectores de comercio y servicios, y, en menor medida, en agricultura y servicios básicos. Esta situación refleja probablemente un mayor grado de informalización del empleo que en épocas pasadas.

#### 4. LIMITACIONES DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA VIGENTE

Aun cuando en las primeras etapas del proceso de industrialización el modelo permitió altas tasas de crecimiento, la expansión de la economía quedó sujeta al comportamiento de la demanda regional, al crecimiento de las exportaciones tradicionales y al ingreso de capital extranjero para el financiamiento de una proporción importante de la inversión.

El sistema de incentivos propició el crecimiento de un sector industrial orientado hacia el Mercado Común Centroamericano y el mercado interno. Se caracterizó por una escasa integración vertical e intersectorial, alta dependencia

de insumos y bienes de capital importados y poca capacidad para competir fuera del área protegida. Por otra parte, la generación y adaptación de tecnologías fue relativamente escasa.

Los siguientes factores constituyen las principales limitaciones que enfrenta la economía para su crecimiento futuro.

a) El crecimiento de las exportaciones tradicionales.

Las exportaciones tradicionales continúan siendo la principal fuente generadora de divisas de la economía costarricense y por tanto su expansión limita las posibilidades de crecimiento global.

Hay tres tendencias de mediano plazo que deben destacarse: la disminución gradual de la demanda de estas exportaciones, la inestabilidad de sus precios y la tendencia hacia la baja en los mismos.

b) El estancamiento del Mercado Común Centroamericano.

La etapa fácil del proceso de sustitución de importaciones en el marco del Mercado Común Centroamericano empezó a mostrar signos de agotamiento desde finales de la década de los sesenta. La protección industrial sin embargo se prorrogó automáticamente.

A partir de esa época era necesario modificar el sistema de incentivos para promover una mayor verticalización del aparato productivo y estimular las exportaciones a terceros mercados. En el año 1979, un 33.5% de los bienes de consumo importados ya se producían en la región.

c) Restricciones de la capacidad para exportar a terceros mercados.

El sistema de protección e incentivos a la producción para el mercado regional generó un aparato productivo cuya capacidad para exportar a terceros mercados se encuentra limitada por el tipo de bienes que se producen, por las tecnologías en uso, por la especificidad de los bienes de capital, por las reducidas escalas de planta y por los conocimientos, destrezas y experiencia de empresarios y trabajadores.

A estas limitaciones internas debe agregarse la amenaza constante que existe en los mercados a los cuales podemos exportar, pues el éxito de nuestras exportaciones, en cuanto a competitividad, se encuentra restringido por las barreras proteccionistas erigidas en esos países.



- d) Escasa integración del aparato productivo y alta dependencia de insumos importados.

Una de las principales características de la estructura productiva actual es el bajo nivel de integración intersectorial. Lo anterior, además de que limita la difusión de impulsos dinamizadores hacia el interior de la economía, genera una alta dependencia de insumos importados.

Esto se explica, en primer lugar, porque el esquema regional de sustitución de importaciones no favoreció la producción de insumos; en segundo lugar, porque parte de los insumos se importa de Centroamérica; y tercero, porque el tamaño reducido de la economía costarricense dificulta la integración del aparato productivo.

Debe indicarse, sin embargo, que las ramas agroindustriales presentan los encadenamientos domésticos hacia atrás más elevados, con un índice promedio de 1.78, que es significativamente superior al promedio nacional de 1.45. Además, estas ramas presentan los más bajos índices de requerimientos de importaciones, después de la agricultura. Es por ello que la expansión de estas actividades es propicia para promover la integración del aparato productivo.

- e) Dependencia creciente del financiamiento externo.

La economía costarricense ha requerido importantes flujos de recursos externos para financiar el proceso de desarrollo y enfrentar los desequilibrios financieros. Nuestra experiencia contrasta con la historia económica de otros países que han logrado crecer aceleradamente, como Corea y Taiwan, donde el proceso se apoyó en un esfuerzo importante de ahorro interno, que se vió complementado con ahorro externo por periodos largos.

En la década de los años sesenta, el ahorro nacional neto representó en promedio un 6.4% del Producto Interno Bruto y permitió financiar un 52.2% del total de inversión neta realizada. Desde 1965, sin embargo, el ahorro externo manifestó una participación creciente como proporción del PIB, y ya en la década siguiente inversión neta se financió mayoritariamente con recursos externos. El ahorro nacional neto participó con un 42.6% del total y representó en promedio un 7.8% del PIB. Las condiciones imperantes en los mercados financieros internacionales, en ausencia de una política orientadora de endeudamiento externo, permitieron el acceso a una gran cantidad de recursos externos para financiar el proceso de expansión económica.

En la actualidad, sin embargo, el nivel de endeudamiento impide que el país continúe financiándose con recursos externos al mismo ritmo con que lo hizo en el pasado. Es por tanto necesario aumentar el ahorro nacional y convertirlo en la base de nuestro crecimiento.

f) El limitado desarrollo científico y tecnológico.

Costa Rica presenta un limitado desarrollo científico y tecnológico de aplicación directa al campo de la producción.

El impulso al desarrollo científico y tecnológico en Costa Rica se dio a partir de los años sesenta, predominantemente por parte del Estado, aunque sin una política clara de dirección. Los esfuerzos se dieron en cuatro sentidos: el desarrollo de centros e institutos de investigación, la formación de recursos humanos, el financiamiento a la investigación, y el desarrollo de infraestructura ligada a actividades científicas y tecnológicas, especialmente de información y difusión.

Hasta la fecha, sin embargo, el desarrollo industrial se ha caracterizado por la adopción de técnicas del exterior, con relativamente poca adaptación a las condiciones locales, y con un escaso desarrollo propio.

La existencia de un mercado reducido, poco exigente y excesivamente protegido, promovió el desarrollo de empresas en las cuales la innovación tecnológica no fue condición para el logro de competitividad. Solo en el sector agropecuario y el sector salud se dio, en alguna medida, un desarrollo tecnológico autóctono. El crecimiento industrial basado en la sustitución de importaciones indujo un estilo científico y tecnológico dependiente y subordinado de los países desarrollados, debido a la importación indiscriminada de tecnología.

## 5. PROSPECCION MACROECONOMICA

La situación económica del país es difícil. La crisis estructural aún no se ha superado. Las principales causas que la explican se han enfrentado parcialmente, y la estabilidad lograda a partir de 1983, aún no se ha consolidado. En este contexto, pronosticar la evolución de la economía no es tarea sencilla, pues existe un conjunto influyente de variables fuera del control de las autoridades nacionales.

No obstante, a partir del Modelo de Planificación Global (\*) desarrollado en MIDEPLAN, es posible cuantificar el comportamiento de la economía bajo ciertos supuestos y determinar la magnitud del esfuerzo requerido para alcanzar metas alternativas de actividad económica.

La posibilidad de que la economía costarricense alcance nuevamente niveles de crecimiento similares a los registrados para el periodo 1962-1979, es aún remota, pues no es posible continuar financiando el nivel de actividad económica bajo el patrón tradicional, en el cual el ahorro externo permitió que la economía creciera sin un sacrificio interno sustancial.

El periodo de vigencia de este Plan Nacional de Desarrollo debe enfocarse como una fase de transición, en la cual se sentarán las bases para un crecimiento más dinámico y autosostenido. Es por ello que se propone como meta una tasa de crecimiento real de 4% anual.

a) Inversión y ahorro

El proceso de cambio estructural propuesto en este Plan requiere de nuevas inversiones, que permitan la incorporación de nuevas técnicas y hagan posible un uso más eficiente de los recursos productivos nacionales.

Cuadro 4

COSTA RICA: PROYECCION INVERSION BRUTA  
FIJA, PUBLICA Y PRIVADA

- millones de colones de 1984 -

	1987	1988	1989	1990
Inversión bruta fija	40342.7	42849.3	45491.9	48277.0
Inversión públical/	10643.6	11069.4	11512.2	11972.6
Inversión privada2/	29699.1	31779.9	33979.7	36304.4

- tasas de crecimiento -

Inversión bruta fija	6.2	6.2	6.2	6.2
Inversión pública	4.0	4.0	4.0	4.0
Inversión privada	6.8	6.8	6.8	6.8

1/ La inversión pública corresponde a un 6.2% del PIB, acorde metas establecidas por el FMI

2/ Corresponde al esfuerzo de inversión que debe desarrollar el sector privado para poder cubrir la meta global.

Fuente: MIDEPLAN. Modelo de Planificación Global.

(\*) Modelo de Experimentación Numérica, desarrollado con apoyo del ILPES, el cual permite determinar los requerimientos para alcanzar metas alternativas de crecimiento para la economía.

Debe gestarse un proceso de inversión dinámico y agresivo, no sólo por la necesidad de impulsar el desarrollo de nuevas áreas y apoyar la transformación de las empresas ya instaladas, sino también por la necesidad de llevar a cabo importantes programas en el campo social.

Para lograr crecer a una tasa de 4% anual, la inversión bruta fija debe crecer en promedio 6.2%, pasando a representar un 23.5% del PIB en 1987 a un 25.0% en 1990. Dadas las limitaciones establecidas en términos de estabilidad económica, la inversión pública debe crecer a una tasa promedio anual de 4% y la inversión privada a una tasa de 6.8% aproximadamente.

Las restricciones existentes para obtener recursos externos, demandan un cambio fundamental en el patrón de financiamiento. En efecto, tradicionalmente el ahorro externo ha financiado en promedio un 55% de la inversión neta. Sin embargo, aún cuando el país logre una entrada bruta de capital anual de \$350 millones, el financiamiento del nivel de inversión compatible con el crecimiento de 4% del PIB, exige un incremento del ahorro nacional neto de un 15.3% respecto al PIB en 1987 a un 21.4% en 1990. Bajo estas condiciones, el ahorro nacional neto debe casi duplicar su participación en el financiamiento de los niveles de inversión neta requeridos.

Cuadro 5  
COSTA RICA: PROYECCION DE LA INVERSION NETA  
Y SU FINANCIAMIENTO

- millones de colones de 1984 -

	1987	1988	1989	1990
Inversión neta	40902.7	43368.6	45970.5	48706.4
Ahorro nacional neto	26309.2	30728.9	35732.6	41404.8
Ahorro externo	14593.5	12639.7	10238.0	7301.6
Ahorro nal. neto / PIB	15.3	17.2	19.2	21.4
Ahorro nal. neto	64.3	70.8	77.7	85.0

Fuente: MIDEPLAN. Modelo de Planificación Global.

b) Crecimiento de las exportaciones

La conversión de las exportaciones no tradicionales a terceros mercados en la fuente motora del proceso de crecimiento, exige un esfuerzo significativo.

Las exportaciones totales de bienes y servicios deberán crecer a una tasa no menor a 5% anual.

Cuadro 6

EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES Y SERVICIOS  
SEGUN DESTINO Y CATEGORIA

- millones de dólares -

	1986	1987	1988	1989	1990
1. Exportaciones totales 1/	1260.1	1362.8	1473.8	1594.0	1723.9
1.1 Bienes	1076.6	1152.0	1263.8	1384.7	1515.5
Tradicionales 2/	683.3	696.6	727.5	752.2	777.0
No tradicionales	393.6	455.4	536.3	632.5	738.5
A Centroamérica	140.0	150.0	160.0	170.0	180.0
Al resto del mundo	253.3	305.4	376.3	462.5	558.5
1.2 Servicios	192.0	220.0	220.0	220.0	220.0

1/ Exportaciones en millones de \$, compatible con crecimiento real de 5%.

2/ Estimaciones realizadas por el FMI. Incluye exportaciones de café, banano, caña, carne y cacao.

Fuente: MIDEPLAN. Modelo de Planificación Global.

Tomando como datos las estimaciones para productos tradicionales realizadas por el Fondo Monetario Internacional y el comportamiento histórico de la cuenta de servicios, se puede determinar el esfuerzo requerido en términos de exportaciones no tradicionales, para efectos de garantizar el crecimiento real de 5% en el total de exportaciones de bienes y servicios. Las exportaciones no tradicionales deben crecer en promedio un 15% anual, suponiendo que las exportaciones al Mercado Común Centroamericano aumentan \$10 millones por año. Así, las exportaciones a terceros mercados de productos no tradicionales deben crecer aproximadamente un 20% anual, pasando de \$305.0 millones en 1987 a \$558.5 millones; esto es, en promedio, \$65 millones adicionales por año.

c) Saldo en la Cuenta Comercial de Balanza de Pagos

Dada la meta de crecimiento del PIB a un ritmo de 4% anual, y suponiendo que las exportaciones totales de bienes y servicios crecen a una tasa de 5% anual, el déficit en la cuenta comercial se incrementará, pasando de \$189.7 millones en 1987 a \$257.8 millones en 1990. Lo anterior se explica por el componente importado implícito en la estructura productiva, y los requerimientos de inversión, que exigen que las importaciones totales se incrementen a una tasa anual de 4.3%.

Cuadro 7  
COSTA RICA: PROYECCION CUENTA COMERCIAL  
- millones de dólares -

	1987	1988	1989	1990
1. Exportaciones totales	1362.8	1473.8	1594.0	1723.9
2. Importaciones totales	1552.4	1684.1	1826.8	1981.7
3. Déficit comercial 1/	189.7	210.2	232.9	257.8
4. Déficit como porcentaje de las exportaciones	13.9	14.3	14.6	15.0

1/ Se trata del total de exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

Fuente: MIDEPLAN. Modelo de Planificación Global.

d) Deuda pública externa

El esfuerzo de generación de ahorro no será capaz de incrementar la inversión a los niveles propuestos, ni será posible importar los bienes necesarios para esas transformaciones, si no se renegocia la deuda externa en términos más favorables para el país. Costa Rica cumplirá los compromisos financieros internacionales, pero los términos de estos compromisos deben modificarse para que sea a través del crecimiento y no del estancamiento que se cumpla con ellos.

El país se enfrenta a una situación en que requiere de tiempo para gestar el cambio necesario y gozar sus beneficios.

## Cuadro 8

COSTA RICA: PROYECCION DE LA CUENTA CORRIENTE  
DE BALANZA DE PAGOS  
- millones de dólares -

	1987	1988	1989	1990
1. Saldo cuenta comercial	-189.7	-210.2	-232.9	-257.8
2. Pago neto a factores 1/	-228.8	-247.9	-268.6	-291.0
3. Transferencias	175.0	175.0	175.0	175.0
Ayuda países amigos	150.0	150.0	150.0	150.0
Personales	25.0	25.0	25.0	25.0
4. Saldo cuenta corriente	-243.4	-283.1	-326.4	-373.8

1/ Se establece como meta destinar un 15% de las exportaciones totales.

Fuente: MIDEPLAN. Modelo de Planificación Global.

Para enfrentar la situación en balanza de pagos descrita anteriormente, se requiere un ingreso bruto de capital acumulado de \$2006.2 millones en el periodo 1987-1990. Lo anterior bajo el supuesto de que se amortiza un 4% de la deuda pública externa del año anterior (en promedio \$160 millones de dólares anuales). Bajo estas condiciones, el saldo de la deuda pública externa alcanzaría \$4052.9 millones en 1990, manifestando un crecimiento promedio de 3% anual.

Por otra parte, es necesario reducir el pago neto a factores del exterior, cuyo principal componente es el pago de intereses de la deuda pública externa. El proceso de renegociación es crucial debido a que aún suponiendo que el pago neto factores como proporción de las exportaciones totales sea de un 15% (máximo) y que la ayuda externa, es de \$150 millones anuales, el déficit en cuenta corriente pasaría de \$243.4 millones en 1987 a \$ 373.4 millones en 1990.

El problema de la capacidad de pago está implícito en la estructura productiva actual, particularmente en el grado de eficiencia y desarrollo tecnológico con que opera. Sin enfrentar estos problemas, es imposible optar en el largo plazo por un esquema de desarrollo con mayor autonomía.

## B. EMPLEO, INGRESOS Y PROPIEDAD: 1962-1986

En Costa Rica se ha dado un proceso acelerado de modernización que amplió las oportunidades sociales a la mayor parte de la población. Esta particular característica, coadyuvó a fortalecer el clima de paz y democracia que ha prevalecido a través de su historia y que la distingue del resto de países de la región. Sin embargo, es necesario reconocer que aún persisten sectores sociales menos favorecidos y zonas geográficas muy deterioradas, sobre las cuales el Estado debe centrar su atención.

El éxito del modelo económico adoptado debe medirse por su capacidad para generar un proceso acelerado de desarrollo social, que beneficie a toda la población.

### 1. EMPLEO

En el periodo 1962-1979, el crecimiento rápido del producto permitió un mejoramiento notable en la situación general del empleo. La tasa de subutilización total de la mano de obra se redujo de un 21.0% en 1950 a un 13.2% en 1980, aun cuando la fuerza de trabajo creció al 3.2% anual.

Se produjeron migraciones internas que modificaron la distribución regional de la fuerza de trabajo y hubo una expulsión fuerte de la población de las áreas donde el desarrollo de la ganadería fue más exitoso y, en menor medida, de regiones especializadas en la producción de granos básicos. Al mismo tiempo se dió una atracción rural de mano de obra en regiones de frontera agrícola, en gran parte dedicadas al cultivo del banano, mientras que las zonas cafetaleras del centro del país mostraron una relativa capacidad de mantenimiento de la población ocupada. La mayor cantidad de migrantes internos se desplazó hacia la Aglomeración Metropolitana, atraídos por las posibilidades de empleo en la industria, la construcción y los servicios.

En efecto, se observó un desplazamiento de los ocupados en el sector agropecuario hacia actividades urbanas. La agricultura que en el año 1963 absorbió casi la mitad del empleo total, pasó a representar un 29% en el año 1979. Por su parte, los sectores secundarios (industria y construcción), que en 1963 absorbieron un 17% del total de ocupados, incrementaron su participación a un 24% en 1979; mientras que los sectores terciarios aumentaron su participación de un 33% a un 47% en ese mismo periodo.

Entre los años 1980-1982, a raíz de la fuerte caída en el nivel de producción, se registró un deterioro significativo del empleo: la tasa de desempleo abierto, que en la segunda mitad de la década de los años setenta fluctuaba alrededor del 5%, llegó



en 1982 a un 9.4%; mientras que la tasa de subutilización de la mano de obra llegó a un 23.8% en julio de 1982. Durante este periodo, las regiones que mostraron mayores problemas de empleo fueron la Chorotega, la Huetar Atlántica y la Central, las cuales tienen una mayor proporción de fuerza de trabajo asalariada.

En los años siguientes, el proceso de estabilización y recuperación del nivel de actividad económica, permitió mejorar la situación del empleo. En julio de 1985, la tasa de desempleo abierto se logró reducir a un 6.8% y la tasa de subutilización total de la mano de obra descendió a un 15.7%.

La recuperación parcial de la economía conyuvó a una mejora en la situación de empleo. No obstante, se observaron cambios en la estructura de absorción de empleo por sectores, una mejora acentuada en la Región Central y la existencia de diferencias significativas a nivel regional.

La Región Chorotega presenta la tasa de desempleo abierto más alta (10.2%). Esta zona a pesar de que posee la mayor proporción de tierras aptas para la actividad agrícola, las destina principalmente a la ganadería y al cultivo de productos que desplazan gran cantidad de mano de obra, y se caracteriza por un alto grado de subutilización de tierras. Le siguen en importancia la Región Pacífico Central y la Región Huetar Sur, con una tasa de desempleo abierto de 9,7% y 8.6%, respectivamente. En la Región Brunca, la tasa de desempleo abierto fue de 7.2%, pero en las zonas dedicadas al cultivo del banano, el abandono de estas actividades por parte de la Compañía Bananera, ocasionó problemas de desempleo más acentuados.

Finalmente, en la Región Central, que concentra el 66.9% de la población activa ocupada, la tasa de desempleo abierto fue de 6.6%, mientras que la Región Huetar Norte registra la tasa de desempleo regional más baja (4.7%). Sin embargo, en esta última región, el aumento en el ingreso de refugiados, está provocando serios problemas de empleo, salud, educación y seguridad social.

En lo que respecta a la participación de la mujer dentro de la fuerza de trabajo, cabe mencionar que según cifras preliminares del Censo de 1984, esta representa un 22%. En Costa Rica tradicionalmente la mujer ha padecido tasas de desempleo más altas en el área rural. Sin embargo, en los últimos años, la tasa de desempleo en las áreas urbanas ha aumentado a un ritmo más acelerado, existiendo tasas muy parecidas en ambas zonas, aún cuando continúa manifestándose una limitada capacidad de absorción de mujeres en el mercado de trabajo rural.

A pesar de que la participación de la mujer en diferentes campos se ha ampliado y diversificado, y que el nivel educativo de las trabajadoras es, en términos generales, parecido al de los hombres, esta enfrenta desventajas de tipo salarial. El salario promedio que devenga la mujer es menor que el recibido por los hombres en los mismos grupos ocupacionales. Casi la mitad de las mujeres gana menos del salario mínimo.

## 2. DISTRIBUCION DEL INGRESO

La expansión económica registrada a partir de la incorporación del país al Mercado Común Centroamericano y la adopción del modelo de sustitución de importaciones, así como la crisis que se originó a principios de la década de los ochenta, provocaron cambios en la distribución del ingreso (\*).

Cuadro 9  
EVOLUCION DEL INGRESO FAMILIAR PROMEDIO  
SEGUN DECILES DE INGRESO FAMILIAR TOTAL  
- cifras absolutas y relativas -  
colones de 1982

Deciles	Ingreso por Familia (colones por mes)		Distribución del ingreso (en porcentajes)	
	1971	1983	1971	1983
Primer	2505	2068	2.1	1.5
Segundo	3879	4279	3.3	3.0
Tercer	4950	5781	4.2	4.1
Cuarto	6091	7374	5.1	5.2
Quinto	7374	8820	6.2	6.3
Sexto	8919	10515	7.5	7.5
Sétimo	10960	12909	9.3	9.2
Octavo	13920	16052	11.7	11.4
Noveno	19142	21308	16.2	15.1
Décimo	41456	51613	34.4	36.7

Fuente: Costa Rica: La distribución del ingreso y el acceso a los grupos de carácter social. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE).UCR. Documento de Trabajo No. 90, Noviembre, 1985.

(\*) El análisis comparativo se efectuó con base en un estudio realizado al inicio de la década de los años setenta, por el profesor Victor Hugo Céspedes y un análisis reciente elaborado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

El coeficiente de Gini, que mide la concentración del ingreso desde una perspectiva global, pasó de 0.44 en el año 1971 a un 0.47 en el año 1983. Este aumento leve en la concentración del ingreso se caracterizó por una mayor participación de los estratos de ingresos altos en detrimento de los grupos de más bajos ingresos, mientras que las familias de ingresos medios mantuvieron casi intacta su participación relativa.

El 20% de las familias de más bajos ingresos, que en el año 1971 percibían un 5.4% del ingreso total, redujo su participación en 1983 a un 4.5%; a la vez que el 20% de familias de ingresos más altos incrementó su participación de un 50.6% a un 51.8%, en igual periodo.

Además, cabe destacar que el proceso de concentración del ingreso fue mayor en el área urbana que en el área rural. En el área urbana se dio un pequeño incremento del nivel de ingreso total ( un 2.7% ), sin embargo, al analizar los diferentes grupos de ingreso se observó una disminución en todas las categorías, excepto la del 10% de familias de mayores ingresos, cuyo ingreso total aumentó en 14.5% y su participación aumentó de 32.9% en 1971 a 37.1% en 1983. Por su parte, en el área rural hubo un aumento significativo de 21.2% en el ingreso total; el cual implicó un incremento en la participación relativa de todos los estratos, excepto el 10% de las familias más pobres, cuyos ingresos se redujeron en 16.3% y su participación respecto al total de ingresos del área rural se redujo de 2.8% en 1971 a 1.9% en el año 1983.

Tanto en el área rural como urbana, el 20% de familias de más bajos ingresos fue el grupo más afectado, mientras que el 20% de las familias de ingresos más altos fue el más favorecido.

Los cambios en la distribución del ingreso y en el acceso a los medios de producción determinan la capacidad de la población para atender sus necesidades. Sin embargo, al analizar la evolución de la pobreza, es necesario distinguir entre la situación de pobreza permanente y la situación de pobreza accidental. Esta última es la que sufren los grupos afectados por los vaivenes del crecimiento económico, como consecuencia de la disminución de las oportunidades de empleo y su impacto sobre el nivel de ingreso familiar. Para estos grupos existen las condiciones y la posibilidad de recuperarse en la nueva fase del ciclo económico y salir de esa situación. Al contrario, el sector de pobreza permanente, se caracteriza por una situación de marginación mucho más profunda. Además de tener problemas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, es un grupo con escasa movilidad social y con pocas posibilidades de ahorrar y destinar parte de sus ingresos a satisfacer otras necesidades como son la educación y la salud.

En el periodo previo a la crisis, el total de hogares pobres llegaba a una cuarta parte de la población. En el año 1980, al comienzo de la crisis se produjo un leve aumento (27%), y en

1982 se situó en casi la mitad de la población (48%). En los años posteriores, sin embargo, la expansión relativa de la economía permitió un descenso acelerado de la población en situación de pobreza. Así, en 1985, se había vuelto al nivel de comienzos de la crisis.

Cabe mencionar que en el periodo 1977-1982, mientras que el porcentaje de familias urbanas pobres se triplicó, en el sector rural ese grupo sólo creció un poco más de una vez y media. Ello es un indicador de la mayor vulnerabilidad en que se encuentran los grupos de menores ingresos del medio urbano frente a cambios económicos.

### 3. PROPIEDAD

#### a) Propiedad y tenencia de la tierra

La concentración de la tierra es una de las principales causas de problemas agrarios, destacándose entre ellos la pérdida de la tierra por parte de los pequeños propietarios, la reproducción de unidades económicas muy pequeñas y aisladas que no permiten una explotación eficiente, el empobrecimiento del campesinado y la ocupación ilegal de tierras.

Datos obtenidos de los Censos Agropecuarios de 1963 y 1973, así como cifras preliminares del Censo Agropecuario 1984, muestran un acceso desigual de los grupos sociales del medio rural a los recursos productivos; la tierra como uno de los más importantes. En el cuadro No. 10 se muestran la proporción de fincas por extensión y la proporción de tierra correspondiente a cada tamaño de explotación.

Al comparar la situación de Costa Rica con la del resto de los países de Centroamérica, se nota que de acuerdo a los coeficientes de Gini, el nivel de concentración de la tierra en fincas es muy similar para toda la región, alrededor de 0.7, con excepción de Guatemala donde el coeficiente de concentración alcanza 0.83 (\*). Lo anterior indica que Costa Rica, al igual que el resto de países del área, tiene una alta concentración de la tierra en fincas.

---

(\*) PREALC. Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica  
EDUCA, 1986.

Cuadro 10  
COSTA RICA: DISTRIBUCION DEL NUMERO DE FINCAS Y EXTENSION  
SEGUN TAMANO DE FINCAS

- en porcentajes -

Hectáreas	1963		1973		1984	
	Fincas (%)	Ext. (%)	Fincas (%)	Ext. (%)	Fincas (%)	Ext. (%)
Menos de 5	36.0	1.9	45.8	1.9	47.1	2.5
De 5 a 50	48.6	21.2	39.4	18.4	40.0	21.8
De 50 a 100	8.6	14.5	7.5	12.7	6.7	14.4
De 100 a 500	5.5	26.5	6.3	31.0	5.5	34.1
De 500 o más	1.0	35.6	1.0	36.0	0.7	27.2
<b>TOTAL</b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Censos Agropecuarios 1963, 1973 y cifras preliminares del Censo Agropecuario 1984.

Respecto al sistema de tenencia de la tierra, se tiene que en 1963 el 75.5% de las fincas eran explotadas por el propietario y abarcaban una extensión equivalente al 88.9% de la superficie total. En 1973, un 85.6% de las fincas eran explotadas por el propietario y representaban un 90.8% de la superficie total. Para el año 1984, un 84.1% de las fincas eran explotadas por el propietario y representaron un 94.1% de la superficie total.

Asimismo, en 1984 se registró un aumento significativo en la proporción de superficie arrendada, pasando de tan sólo 38.000 hectáreas en 1973 a 129.800 hectáreas en 1984. La superficie de tierras bajo otras formas de tenencia pasó de 284.400 hectáreas en 1973 a 50.700 hectáreas en 1984.

Por otra parte, además de los problemas que conllevan el agotamiento de la frontera agrícola, el deterioro de los recursos naturales y la creciente presión demográfica sobre la tierra, es necesario considerar también los problemas de subutilización de la tierra. Al comparar el uso actual de la tierra con su capacidad de uso, se advierte que alrededor de un 39% del suelo del país está mal utilizado, ya que no se empleó de acuerdo a su capacidad de uso. El desfase de mayor importancia, evidencia una subutilización del suelo de un 30%, ya sea mediante el desarrollo de las actividades ganaderas y forestales, en suelos con capacidad de uso agrícola, o bien de uso forestal en tierras con capacidad para cultivos permanentes y pastos.

La magnitud del problema agrario se evidencia también en la evolución del precarismo rural. Los casos de invasión ilegal de tierras han aumentado considerablemente, según se advierte en el cuadro número No.11.

Cuadro 11  
COSTA RICA: NUMERO DE CASOS EN OCUPACION PRECARIA, 1/  
POR PERIODOS CUATRIENALES. 1963-1985

Periodo	No. de casos
1963-1966	36
1967-1970	21
1971-1974	99
1975-1978	179
1979-1982	257
1983-1986	343

1/ Cifras sujetas a revisión  
Fuente: Departamento Legal del Instituto  
de Desarrollo Agrario

Los esfuerzos desarrollados por el IDA han sido insuficientes para dar una respuesta satisfactoria a los problemas agrarios, debido fundamentalmente a los escasos recursos con que cuenta la institución.

Los conflictos de presión social sobre la tierra, medidos por el número de casos de invasión precaria, se concentraron en las Regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica. En los últimos años, la presión sobre la tierra en la Región Brunca se ha incrementado ante el abandono de las plantaciones bananeras aún cuando es la zona en la que el IDA ha realizado una mayor repartición de tierras.

#### b) Nuevas formas de propiedad y participación

A pesar de los problemas relacionados con la distribución del ingreso y la situación agraria, se han obtenido logros importantes en el desarrollo de nuevas formas de propiedad y participación de la población, a través del fortalecimiento del Sector Cooperativo, del Movimiento Solidarista y de las Asociaciones de Desarrollo.

El cooperativismo presentó el máximo incremento entre los años 1964 y 1969, debido al auge de las cooperativas de Ahorro y Crédito y las cooperativas agrícolas. En la actualidad, el sector cooperativo lo constituyen 600 organizaciones, y genera aproximadamente el 10.8% del PIB y el 13.2% de las exportaciones.

Por su parte, el solidarismo, que se inició en Costa Rica en 1950, como medio para la convivencia socio-política, el fomento a la productividad, la democratización del capital y la satisfacción de las aspiraciones y necesidades de los trabajadores y empresarios, cuenta en la actualidad con aproximadamente mil asociaciones inscritas. Se estima que el número promedio de miembros por asociación es de 50.

En lo que respecta a las organizaciones de Desarrollo Comunal, se iniciaron desde mediados de la década de los años sesenta, como un instrumento para ampliar, robustecer y consolidar programas aislados de desarrollo comunal, que padecían por la ausencia de coordinación y el agotamiento de los liderazgos locales. Hasta octubre de 1986, existían 1.242 Asociaciones de Desarrollo.

Por último, es necesario destacar el comportamiento registrado por la actividad sindical. Al mes de setiembre de 1986, existía en el país un total de 335 sindicatos inscritos con un total de 138.583 afiliados, que representan aproximadamente un 15.4% de la fuerza de trabajo(\*).

### C. SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS: 1962-1986

En este campo, los diferentes gobiernos han realizado esfuerzos importantes tendientes a lograr que amplios sectores de la población alcancen niveles apropiados para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Los avances logrados son incuestionables, fundamentalmente en las áreas relacionadas con la educación, salud y nutrición. En el campo de la vivienda y asentamientos humanos, a pesar de los esfuerzos institucionales que se realizaron, diversos factores imposibilitaron atender el déficit habitacional.

---

(\*) No se incluyen las Asociaciones gremiales que en determinados momentos asumen actividades sindicales, y que son importantes por el número de afiliados que tienen. Por ejemplo, la ANDE, con 29.225 asociados.

## 1. EDUCACION

El Sistema Educativo Costarricense se ha fortalecido y expandido. En este campo sobresalen los esfuerzos realizados por el Estado, orientados a la construcción y ampliación de la infraestructura física educativa en todo el país así como el incremento en el personal y el mejoramiento de la docencia.

En la actualidad el sistema ha logrado una amplia cobertura. Se dispone de 3.893 centros educativos (\*) y con recursos humanos de aproximadamente 30.000 personas, entre educadores y funcionarios administrativos. En 1986, el sistema cubrió a 568.360 alumnos en los diferentes niveles de educación formal y a 65.000 en el nivel de educación superior.

Es importante señalar el gran impulso que se le dió, en el periodo 1962-1979, a la educación de adultos, a la educación técnica y a la educación superior, sobresaliendo la construcción de centros para atender esas necesidades, tales como el Instituto Nacional de Aprendizaje, El Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y los Colegios Técnicos Universitarios de Cartago y Alajuela.

Los avances logrados en materia de educación se observan en una disminución sustancial de la tasa de analfabetismo, la cual pasó de 15.6% en 1963 a 6.9% en 1984. No obstante, aún persisten diferencias en lo que respecta al acceso de la población según su ubicación geográfica. Los datos del Censo de Población de 1984 revelan que la tasa de analfabetismo en la zona urbana es de 3.1%, mientras que en la zona rural es de 10.1%.

La prestación de servicios educativos está concentrada en la Gran Área Metropolitana, que absorbe casi la mitad de la población nacional, situación que contribuye a acentuar los desequilibrios regionales. En términos generales, aún existen ciertos sectores para los cuales el acceso a la educación primaria y la secundaria, y la terminación exitosa de ellas, no es una realidad.

La educación superior se ha concentrado más en el área humanista que en el área científico-tecnológica y existe incompatibilidad entre el número y la especialidad de los profesionales formados y la capacidad del mercado de trabajo para absorberlos.

---

(\*) Corresponde 492 centros de Educación Preescolar, 3.068 escuelas, 241 colegios, 129 centros de Educación Especial, 9 Centros de Educación Universitaria y 5 Universidades.



En lo que respecta a la calidad de la enseñanza, a pesar de que es difícil medirla globalmente, los resultados de las pruebas de matemática y español, realizadas en noviembre de 1986 a estudiantes de Educación General Básica, dan indicios de que existen graves deficiencias. La información preliminar muestra que sólo un 23.6% de los estudiantes obtuvo una calificación mayor o igual al mínimo requerido en la prueba de matemática y un porcentaje mucho menor logró superar la prueba en español (15.0%).

## 2. SALUD

Los logros obtenidos por el país en el campo de salud se reflejan en altos índices alcanzados, ampliamente reconocidos a nivel internacional. Los cambios se produjeron en un lapso relativamente corto. En la década de los años setenta se obtuvieron los mejores resultados, producto de los esfuerzos realizados por el Estado en el campo de la inversión.

La universalización de los servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social y el traspaso de los hospitales a esta institución, contribuyeron a una mayor cobertura del sistema. Mientras que en el año 1973, la mitad de la población estaba asegurada (50.3%), ya en 1979 más de tres cuartas partes de los costarricenses estaban cubiertos por el sistema (77.0%). En el año 1985, el porcentaje de cobertura se había incrementado a un 81.4%. Asimismo, los programas de Salud Rural y Salud Comunitaria del Ministerio de Salud se expandieron notablemente.

En los últimos años, a pesar de la crisis que afectó al país, la situación del sector ha tendido a permanecer estable.

La esperanza de vida al nacer, que en el quinquenio 1960-1965 era de 63.6 años, se estima en 74.1 años para el quinquenio 1985-1990. Esta situación se explica, fundamentalmente, por las importantes disminuciones logradas en las tasas de mortalidad general e infantil y a que la población costarricense es joven y está concentrada en edades donde la probabilidad de morir son mínimas (\*).

---

(\*) Costa Rica exhibe la esperanza de vida más alta y la mortalidad infantil más baja de América Continental e integra con Cuba (74 años y 17 por mil) y Puerto Rico (73 años y 19 por mil), los países más avanzados en longevidad y mortalidad infantil. (Population Reference Bureau "World Population Data Sheet, 1985".)

La tasa bruta de mortalidad disminuyó de 10 por mil en 1960 a 3.9 por mil en 1984, mientras que la tasa de mortalidad infantil que en la década de los años cincuenta era en promedio de 84 por mil descendió a 18.4 por mil en 1984.

Las principales causas de muerte dejaron de estar representadas por enfermedades que caracterizan a las sociedades menos desarrolladas (infecciosas y parasitarias del aparato digestivo y respiratorio) y en su lugar, el cuadro de morbilidad empezó a conformarse con enfermedades que son más frecuentes en los países más desarrollados (tumores, las del aparato respiratorio y las causadas por la violencia o accidentes).

No obstante, es necesario aclarar que los indicadores señalados están referidos a promedios nacionales, que no evidencian la situación a nivel regional. Asimismo, aun existen sectores de población urbana marginal y rurales, que no han logrado un acceso integral a los servicios de salud. Lo anterior advierte la necesidad de que las acciones y políticas que se adopten en el campo de la salud, se orienten a atender las zonas y sectores que hasta el momento se han favorecido menos, sin descuidar la calidad de los servicios para el resto de la población.

### 3. NUTRICION

Los niveles de alimentación y nutrición de la población están determinados, principalmente, por la forma en que las familias se integran al proceso de producción.

En la prevención de la desnutrición ha jugado un papel relevante la creación del programa CEN-CINAI y el de Comedores Escolares, financiados con recursos del programa de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Sin embargo, aun cuando los problemas de desnutrición continúan descendiendo, la alimentación y la nutrición de la población es un área que no debe descuidarse. Existen diferencias según zonas geográficas y grupos sociales específicos cuyo estado nutricional debe atenderse prioritariamente. Estudios realizados revelan que los hogares con niños que sufren los más graves problemas de desnutrición, se asocian con jefes de familia ocupados en las categorías de trabajadores agrícolas, amas de casa y operarios no calificados (\*).

---

(\*) Abarca, Nuria y Delvo, P. "Estado Nutricional de la Población Escolar." Censo Nacional de Talla en Niños de Primer Grado Escolar 1983. Sistema Nacional de Nutrición, OCAF. 1985.

Los Censos de Talla, llevados a cabo en niños de primer grado escolar, revelan información muy valiosa al respecto (\*). Utilizando la información de los Censos de 1981, 1983 y 1985, se observa que a nivel nacional el porcentaje de niños con talla deficiente es de 8.9%. Sin embargo, al considerar la información a nivel cantonal se registran diferencias significativas. Los tres cantones con promedios ponderados (\*\*) más bajos de niños con talla deficiente son Flores (2.6%), Alfaro Ruiz (3.3%) y San Antonio de Belén (3.5%). Los cantones con los porcentajes más altos de deficiencia en talla son Talamanca (16.6%), El Guarco (16.2%) y Upala (14.6%).

Por otra parte, puesto que la satisfacción de las necesidades básicas alimentarias depende de la capacidad de compra del ingreso familiar, al relacionar el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) con el salario promedio, es posible aproximar las posibilidades de la población para lograrlo. Este indicador es altamente sensible a la situación económica. En efecto, mientras que en el año 1979 a los asalariados les sobraba más de la mitad del salario promedio, después de cubrir el costo de la CBA (51.4%), en el año 1982, este indicador fue de -11.0%, tal que el salario promedio ni siquiera alcanzaba para cubrir el costo de satisfacer las necesidades alimentarias básicas. En los años siguientes, la recuperación parcial de la economía logró revertir la situación registrada a partir de la crisis.

---

(\*) Estos Censos se realizan cada dos años, a partir de 1979. El indicador "retardo en talla", en niños alrededor de siete años, constituye una medida precisa sobre la historia nutricional del niño, situación que asocia con las condiciones de vida de su familia y su comunidad.

(\*\*) Corresponde a la información obtenida en los Censos de 1981, 1983 y 1985.

#### 4. VIVIENDA

La situación de la vivienda está íntimamente relacionada con los niveles de pobreza y marginalidad de la población. Las familias que habitan viviendas en mal estado físico y carentes de servicios básicos, también están afectadas por otros problemas sociales como son el bajo nivel de ingresos, el bajo nivel educativo, estados de salud deficientes, problemas de desocupación y otros.

Desde la década de los años sesenta, el déficit habitacional y las limitaciones financieras para atenderlo, empezaron a convertirse en un grave problema para el Estado.

Las necesidades de vivienda son cada vez mayores y aunque no se dispone de una cuantificación exacta del déficit, se dispone de estimaciones realizadas por el INVU a partir de los datos del Censo de 1973, así como de datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Según estos cálculos, en la actualidad se estima un déficit habitacional superior a las cien mil unidades(\*). Desde hace varios años, las nuevas construcciones no cubren el total de matrimonios civiles y religiosos, sin contar los casos de unión libre.

En lo que respecta a la tenencia de viviendas ocupadas, la comparación de los datos censales permite observar algunos cambios importantes. El porcentaje de viviendas ocupadas por propietarios se ha incrementado gradualmente, pasando de 56.3% en 1963 a 65.8% en 1985; mientras que el porcentaje de viviendas ocupadas bajo arrendamiento disminuyó de 23.9% en 1963 a 20.7% en 1984. Por otro lado, el porcentaje de viviendas hacinadas se redujo de 23.9% en 1963 a 6.9% en 1984. Sin embargo, el hacinamiento en viviendas de un aposento se incrementó de 14.6% a 27.5%, en igual periodo.

El número de soluciones brindadas a través de diferentes programas ha sido insuficiente. Ante los problemas de financiamiento enfrentados se ha tenido que recurrir a la contratación de préstamos externos, situación que coadyuvó a que se centrara la atención en los sectores de ingresos medios y altos.

---

(\*) Para el año 1983, la estimación del déficit realizada por el INVU y OIT fue de 132.147 y 103.285, respectivamente.

#### D. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La generosa dotación de recursos forestales e hidrológicos de Costa Rica ha sido acompañada de una actitud de falta de conciencia acerca de los límites en cuanto a su tasa de utilización.

Los factores principales que han resultado en un acelerado proceso de deforestación son los siguientes:

1. Apertura de caminos y carreteras de penetración, sin previsión del impacto ambiental.
2. Expansión de la frontera agropecuaria en sacrificio del recurso forestal, conllevando un proceso de degradación en el sistema ecológico y en el uso de la tierra como factor económico.
3. Explotación maderera selectiva y poco tecnificada, generadora de grandes cantidades de desperdicios en materia prima.
4. La ausencia de una política clara y la falta de un proceso educativo, promotor de una cultura de explotación racional de los recursos forestales.

Este proceso de deforestación ha implicado la aparición de procesos erosivos -en diversos grados- a lo largo del territorio nacional. La mayor parte de las cuencas hidrográficas se han deteriorado severamente, y se han destruido o alterado muchos ecosistemas naturales.

De esta forma, el impacto negativo de la problemática de la deforestación incide directamente e indirectamente en todos los sectores productivos, así como en la calidad de la vida de la población. La improductividad de los suelos, la disminución en el potencial de generación hidroeléctrica, las restricciones en cuanto al suministro de agua potable y de riego, y el peligro de inundaciones son consecuencias que rebasan ampliamente los problemas propios del sector forestal.

En cuanto a los recursos hidrológicos, cuyas características se ligan muy de cerca a los recursos forestales, de nuevo se observa que la tala indiscriminada del bosque ha causado grandes alteraciones en los caudales de los ríos y en la calidad del agua potable. La concentración de la población en el Valle Central, y especialmente en la Gran Área Metropolitana ha desbordado la capacidad de suministro de los sistemas de acueductos; en los últimos años se han agudizado los problemas de entrega de agua en calidad y cantidad suficiente.

En el campo de la protección del medio ambiente también se han observado síntomas preocupantes de deterioro. El uso de plaguicidas altamente tóxicos, la contaminación de ríos con desechos urbanos y agroindustriales, la falta de rellenos sanitarios y la contaminación del aire en el Área Metropolitana de San José, son algunos de los acuciantes problemas que hasta en fechas muy recientes se han empezado a afrontar.

Actualmente, unas diez instituciones gubernamentales se están organizando para buscar soluciones a estos problemas.

## E. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

1. En los últimos años la situación económica y política centroamericana ha seguido deteriorándose. En el periodo 1982-1986, las exportaciones a Centroamérica se redujeron considerablemente. La tasa promedio de variación para ese periodo fue de -12.0%. Además, las perspectivas señalan que no es posible basar el crecimiento del país en la expansión de la demanda regional. El Mercado Común, en su conjunto, ha agotado sus posibilidades de crecimiento acelerado, y la apertura regional a la economía mundial reducirá el crecimiento de la demanda de productos costarricenses por ese mercado.

2. Las exportaciones tradicionales siguen siendo nuestra principal fuente de divisas, y lo serán en el corto y mediano plazo. Sin embargo, sus perspectivas a largo plazo no son favorables, por lo que es necesario promover las ventas externas de nuevos productos. Las tasas de crecimiento promedio de las exportaciones de productos tradicionales, en el periodo 1982-1986, brindan una idea de la situación que se enfrenta: café (12.5%), banano (-2.0%), cacao (-11.0%), azúcar (-2.5%) y carne (0.9%)

3. A pesar del crecimiento observado de las exportaciones no tradicionales a terceros mercados, que llegaron a \$295.0 millones en 1986, los problemas en este campo continúan. La eficiencia de la producción nacional es baja para competir en mercados internacionales altamente oligopólicos y protegidos. Por otra parte, el costo fiscal - exenciones y subsidios - de esas exportaciones hacen que su mismo crecimiento amenace la estabilidad económica alcanzada y el desarrollo social del país.

4. Los recursos externos no estarán disponibles en las condiciones favorables y la abundante cantidad en que lo estuvo en el pasado. Más aún, actualmente el país se ve obligado a transferir al exterior una parte importante del ahorro

nacional para cumplir con las onerosas condiciones del endeudamiento con el sistema financiero internacional. Esta limitación amenaza nuestra capacidad de crecimiento y la estabilidad económica, a través de las pérdidas que ocasiona al Banco Central. En el año 1985, el saldo de la deuda pública externa era de \$3708.8 millones, y el servicio de la deuda externa representó un 59.5% de las exportaciones de bienes (\$316.9 millones de intereses y \$256.0 millones de amortizaciones).

5. El ahorro interno continúa siendo relativamente bajo como proporción del PIB. En el año 1985, el ahorro nacional neto fue de un 12.5% del PIB. El crecimiento futuro de la economía no será posible si esta proporción no aumenta.

6. El aparato productivo mantiene su elevada dependencia de insumos y bienes de capital importados.

7. La capacidad de generación y adaptación de tecnologías se ha articulado marginalmente con las necesidades de la producción. Esta situación aumenta la dependencia del exterior, tanto en términos de insumos y bienes de capital como de generación de una capacidad endógena de crecimiento basado en alta productividad.

8. La situación general de empleo muestra fuertes desbalances regionales. Mientras que en el Valle Central se advierte un mejoramiento notable, específicamente en el Área Metropolitana, en las regiones periféricas la recuperación se muestra más lenta. Asimismo, los sectores rurales presentan los índices más agudos de desempleo y subempleo, lo cual sugiere la posibilidad de una aceleración de la migración rural-urbana en el país. Se observa una situación desventajosa principalmente en las regiones Chorotega y Brunca.

Una secuela importante de la crisis ha sido una tendencia a la informalización de la actividad productiva.

Asimismo, existen deficiencias en las condiciones de contratación y trabajo. Existen grupos específicos de la fuerza de trabajo que muestran índices de desempleo altos: la juventud, y las madres solteras.

En lo que respecta a la participación de la mujer dentro de la fuerza de trabajo, aún cuando se manifiesta una participación creciente, este grupo enfrenta problemas que demandan atención prioritaria, en la medida en que una gran proporción de estas mujeres son jefes de familia y perciben ingresos muy inferiores a los de los hombres.

9. La distribución del ingreso se ha deteriorado, y la pobreza extrema se ha profundizado.

10. Existe un crecimiento acelerado de la presión sobre la tierra y de la migración rural-urbano, producto de la colonización espontánea, del agotamiento de la frontera agrícola, la disminución de la absorción de empleo en las actividades agropecuarias, el proceso de concentración de la tierra y de mala utilización del suelo.

El problema agrario no se ha atendido desde un punto de vista integral (polos de desarrollo o zonas de desarrollo específicas). La política agraria del país se ha caracterizado por un énfasis especial en la entrega de tierras, en tanto que el suministro de servicios de apoyo se ha visto afectado por la falta de recursos humanos, materiales y financieros del IDA, y por la poca coordinación existente entre las instituciones que participan en la atención de los problemas agrarios.

El papel de la pequeña y mediana propiedad tradicional en el mantenimiento de nuestra democracia es probablemente más importante que la pequeña propiedad creada a través de programas de reordenamiento agrario. Desde este punto de vista, un colón invertido en subsidios a la pequeña agricultura tradicional debe tener prioridad en relación a un colón invertido en compra de fincas para ser repartidas.

11. En el área de recursos naturales y medio ambiente existe una gran preocupación respecto de los problemas interrelacionados del uso del suelo, los recursos forestales y los recursos hidrológicos. La protección del medio ambiente requiere de medidas y políticas urgentes en relación con los procesos de contaminación y otros factores que afectan las condiciones colectivas de salubridad.

12. En el campo de la satisfacción de necesidades básicas, es la necesidad de enfrentar el creciente déficit por vivienda lo que demanda atención prioritaria para mantener la estabilidad social y política.

Existen además, desequilibrios en la cobertura de los sistemas a nivel regional y por categorías o grupos específicos de la población. Para diferentes sectores del país, el acceso a los servicios básicos de salud, educación, seguridad social y otros, aún no es una realidad.



13. El progreso socioeconómico se ha concentrado en ciertas zonas y actividades específicas, especialmente en la Región Central. En lo que respecta a la Administración Pública, la desconcentración de instituciones hacia las regiones ha sido relativamente baja. A pesar de que se han constituido estructuras de planificación regional, como son los Consejos Regionales de Planificación, éstos no han logrado una efectiva y verdadera incorporación de los empleados públicos destacados en las regiones, de los gobiernos locales y de las organizaciones populares. No existe una idea clara del tipo de desarrollo regional que se desea impulsar.

### III. ESTRATEGIA

### III. ESTRATEGIA

La estrategia de desarrollo de la Administración Arias Sanchez parte del reconocimiento de las limitaciones de la actual estructura socioeconómica, y se propone construir, a partir de ella, una economía capaz de crecer a ritmos altos y sostenidos, con niveles crecientes de equidad, reducciones significativas de la pobreza extrema y aumentos de la movilidad social.

El periodo de vigencia de este Plan Nacional de Desarrollo se caracteriza por ser una fase de transición, durante la cual se establecerán las bases del nuevo estilo de desarrollo.

El aumento y diversificación de las exportaciones están llamados a jugar el papel de motor del proceso de crecimiento en esta etapa. La promoción de exportaciones, sin embargo, debe llevarse a cabo en el marco de una estrategia global de desarrollo. No se trata de promover las exportaciones como si fuesen un fin en si misma, ni de renunciar a la orientación del desarrollo, dejándolo en manos de las señales internacionales de precios.

La estabilidad económica que garantice una eficiente transmisión de las señales de precios a los agentes económicos; la eficiencia y el aumento de la productividad global de la economía -no sólo de los exportadores directos-; la diversificación de la producción nacional -en particular la orientada a exportaciones-; la apertura de nuevos mercados; el empleo de insumos nacionales -para promover que los beneficios del crecimiento lleguen a los distintos sectores- y el mantenimiento de la paz social -en un marco de creciente participación- son los requisitos básicos que deben enmarcar las acciones para el cambio estructural.

En este contexto, se han identificado diez áreas estratégicas de acción: la nueva cultura del ahorro, el nuevo estilo científico-tecnológico, el aumento de la productividad del trabajo, la verticalización de la economía, la vivienda, el empleo, la democracia económica, la democracia geográfica, la participación de la mujer y la racionalización del sector público, la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

En las secciones siguientes de este capítulo se presenta con mayor detalle la estrategia propuesta.

## A. EXPORTACIONES Y DESARROLLO

Es evidente que el crecimiento económico futuro requiere aumentar las exportaciones para poder superar las limitaciones que imponen nuestro reducido mercado interno y las tecnologías de producción y consumo vigentes, altamente dependientes de bienes importados.

Las exportaciones deben orientarse a terceros mercados. Las perspectivas económicas y políticas de algunos países de Centro América, no permiten basar nuestro crecimiento en la expansión de la demanda regional.

El número de productos exportables debe además incrementarse. El comportamiento de los mercados internacionales de los productos tradicionales de exportación indica que un crecimiento acelerado no se puede basar en ellos, en especial en el mediano y largo plazo.

Las transformaciones que demanda la sociedad costarricense exigen que se hagan explícitas las opciones estratégicas a las que nos enfrentamos hoy. Sólo así será posible el diálogo constructivo para sentar las bases sociopolíticas y crear el consenso democrático necesario para poner en marcha el nuevo modelo de desarrollo.

En nuestro país se han planteado tres estrategias alternativas para aumentar las exportaciones:

En primer lugar liberando los mercados, donde se adjudica a los precios internacionales la tarea de orientar la asignación de recursos, y supone que éstos lo harán de la manera más eficiente posible. Confía además en los mecanismos automáticos del mercado para alcanzar los objetivos sociales. Reduce la participación estatal al mantenimiento del orden y a garantizar la vigencia de los precios internacionales.

Este enfoque, sin embargo, no es capaz de conducirnos al desarrollo equitativo en un marco de paz y democracia. Primero, sus costos en el corto y mediano plazo son muy altos con relación a los beneficios esperados, por lo que en la práctica genera oposición de la mayoría de los grupos sociales. Segundo, las distorsiones en el comercio internacional -oligopolios, proteccionismo, etc.- implican que las señales de mercado no conducirán a una asignación óptima de recursos. Tercero, el mercado por sí solo no asegura que se logren objetivos sociales como equidad, reducción de la pobreza extrema y movilidad social.

En segundo lugar promoviendo exportaciones como un fin en si mismas. Bajo esta concepción el Estado debe participar activamente y dar su apoyo al sector exportador por medio de varios instrumentos selectivos a su alcance: subsidios, exenciones, crédito preferencial, etc. Las exportaciones deben incrementarse a toda costa. ND

Esta opción implica un subsidio al sector exportador de parte de los demás sectores de la economía y conlleva un esfuerzo fiscal creciente, y quizá insostenible, si las exportaciones crecen satisfactoriamente. Además, es un método ineficiente, pues promueve algunas ramas que no tienen ni tendrán la posibilidad de llegar a crecer sin las concesiones estatales, a la vez que implica un subsidio a sectores que encontrarían factible exportar sin necesidad de transferencias desde el resto de la economía. El costo social de la estrategia se eleva en la medida en que su éxito depende de la existencia de salarios bajos como condición para competir en los mercados internacionales. ND

La Administración Arias Sánchez impulsará una tercera alternativa: Exportaciones para el Desarrollo. Esta es una estrategia que toma la expansión de las exportaciones como parte de un plan integral de progreso económico y social. Su característica fundamental es que utiliza los instrumentos de promoción económica con el fin de incrementar el valor agregado del sector exportador. Las exportaciones deben constituirse de esta manera en el motor del proceso de crecimiento. Exportar, dentro de este contexto, no es un fin en si mismo, sino un requisito fundamental de la fase actual de nuestro desarrollo, y debe ser consistente con esfuerzos simultáneos para construir no sólo una economía intensiva en la utilización de recursos nacionales, sino también una sociedad equitativa, solidaria y con alta movilidad social. 1

Para lograr esta consistencia, el modelo exportador propuesto debe estar condicionado por una serie de requisitos y características que se enumeran en el siguiente apartado.

## B. CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La estrategia de desarrollo propuesta tiene las siguientes características:

1. La estabilidad económica que ha alcanzado nuestro país se mantendrá y consolidará. Esta ha sido el producto de muchos años de esfuerzo y sacrificio por parte de todos los sectores de nuestra población.

La política económica garantizará que el sistema de precios no discrimine en contra de las exportaciones. Estas deben apoyarse, pero no en forma indiscriminada ni de forma que amenace el equilibrio de las finanzas públicas. El apoyo estatal y el esfuerzo fiscal adicional que haga el país no pueden canalizarse únicamente a subsidiar las exportaciones tradicionales porque debemos continuar con nuestro proceso de desarrollo económico y social global. La inversión fiscal en exportaciones debe limitarse a aquellas ramas que se identifiquen como estratégicas para promover un dinamismo económico de amplia cobertura, que se basa en la exportación racional y socialmente responsable de nuestros recursos productivos y en un equilibrado desarrollo espacial.

2. La base del crecimiento de las exportaciones no tradicionales debe ser la eficiencia. La competitividad internacional alcanzada gracias a una alta productividad de los factores de la producción, es la clave del éxito de nuestra estrategia en el largo plazo. Si el crecimiento del sector exportador se basa simplemente en salarios bajos, en renuncias a las rentas por explotación de nuestros recursos naturales y en transferencias fiscales directas hacia ese sector, en el futuro encontraría grandes limitaciones políticas y financieras.

El énfasis estará en aumentar la eficiencia de la economía en su conjunto. Esta mayor eficiencia se logrará a través de la reorientación del proteccionismo y del sistema de precios e incentivos, y principalmente a través de la transferencia y adaptación de tecnologías modernas y de incrementos en la productividad del trabajo, basados en estructuras empresariales que permitan ligar parte del ingreso del trabajador al resultado económico de la empresa en que labora. El incremento en la productividad de la economía alcanzado de esta manera permitirá aumentar los salarios reales y reducir los subsidios a las exportaciones a la vez que estas aumentan.

3. La transformación de la estructura productiva se impulsará a través de mecanismos que permitan diversificar la producción nacional, en especial aquella destinada a satisfacer la demanda externa. Las posibilidades de expansión de la economía no pueden continuar dependiendo de la venta de unos pocos productos de exportación. La venta de nuevos productos reducirá la vulnerabilidad de la economía costarricense ante acontecimientos en el ámbito internacional.

4. El esfuerzo exportador debe canalizarse hacia nuevos mercados. Esta tarea no es sencilla porque los sistemas proteccionistas de los principales países importadores así como la naturaleza oligopólica de la economía internacional impiden la fácil entrada de nuestros productos a esos mercados.

Por otra parte, participar en la economía internacional en esta forma demanda destrezas y experiencias relativamente nuevas para nuestros empresarios. Es por ello necesario el apoyo del Estado en diversas formas (información, investigación de mercados, tecnologías).

5. El sector exportador debe convertirse en un motor para el desarrollo, que arrastre en su expansión al resto de la economía a través de un incremento en el empleo de insumos productivos nacionales. Se impulsará un proceso de integración hacia atrás de la estructura productiva. El apoyo estatal favorecerá la producción con alto contenido nacional, y el sistema de incentivos vigente se revisará con el fin de promover la producción local de insumos y bienes intermedios.

A pesar de que siempre ha existido consenso sobre la necesidad de crear encadenamientos entre los diferentes sectores del aparato productivo, en el pasado desarrollamos un sistema de incentivos que fomentó el uso de insumos importados, desestimulando su producción local. Hoy los esquemas para la promoción de las exportaciones presentan el mismo problema. Las matrices de insumo-producto elaboradas para Costa Rica advierten la escasa integración existente entre los dos principales sectores productivos: el agropecuario y el industrial. Por lo tanto, buscamos una mayor vinculación entre los diversos sectores de la economía, así como entre las diferentes ramas de cada sector.

6. Las políticas de promoción de exportaciones deben ser consistentes con el fortalecimiento de nuestra paz social. El sistema no se puede basar en el empobrecimiento de nuestra población; sería relativamente fácil exportar si estamos dispuestos a tolerar salarios como los de los países más pobres de la región, con los cuales debemos competir, si estamos dispuestos a malbaratar nuestros recursos naturales o si dedicamos todo el esfuerzo fiscal a subsidiar al sector exportador, ignorando el desarrollo social del país. Sin embargo, esa no es la Costa Rica en la cual deseamos vivir. Deseamos una Costa Rica en que todos progreseemos juntos. Una Costa Rica solidaria y democrática.

7. Las directrices de desarrollo económico deben ser compatibles con un uso racional de los valiosos recursos naturales que posee Costa Rica, y la protección del medio ambiente se debe orientar hacia un mejoramiento en la calidad de la vida de la población.

## C. AREAS ESTRATEGICAS DE ACCION

Para que este esquema de desarrollo se convierta en una realidad hay diez áreas estratégicas sobre las que se actuará. Las acciones propuestas en estas áreas asegurarán las transformaciones deseadas en la estructura productiva y el logro de nuestros objetivos sociales.

En el campo económico se han identificado cuatro áreas estratégicas de acción: el incremento del ahorro nacional, la creación de un nuevo estilo científico y tecnológico, el aumento de la productividad del trabajo y la "verticalización" del aparato productivo. Estas acciones son requisitos para construir un aparato productivo que satisfaga las características propuestas en el apartado anterior, y que sea, por lo tanto, capaz de permitir un crecimiento autosostenido.

Estas acciones permitirán sostener tasas altas y estables de crecimiento económico. Este, sin embargo, no es suficiente por sí solo para garantizar equidad en el acceso a los recursos productivos y en la distribución de sus frutos. La reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente, la satisfacción de necesidades básicas y el aumento de la movilidad social no son tampoco subproductos necesarios del crecimiento. Es por ello responsabilidad del Estado mantener una actitud vigilante, y tomar las medidas necesarias, para asegurar los derechos en este campo de todos los costarricenses y en particular los de aquellos con menor capacidad para exigirlos.

En las últimas décadas nuestro país logró importantes avances en el campo social, que beneficiaron a diferentes sectores de la población. En especial, el progreso alcanzado en salud, educación y seguridad social tienen poco paralelo en el resto de la América Latina.

En la fase actual de nuestro desarrollo, los problemas sociales que prevalecen son de naturaleza muy específica. Hay cinco áreas que permanecen rezagadas, hacia las cuales estarán especialmente dirigidas las acciones gubernamentales. Estas son: vivienda, empleo, democratización económica, democratización geográfica y participación equitativa de la mujer en el proceso de desarrollo. Otras áreas del ámbito social, como Salud y Educación, mantendrán la importancia que Costa Rica les ha dado en el pasado, adaptándose además para cumplir con los retos del futuro.

### 1. HACIA UNA NUEVA CULTURA DEL AHORRO

El crecimiento futuro y la modernización del aparato productivo requieren de nuevas inversiones para modernizar las tecnologías en uso y diversificar la producción. Estas inversiones, sin embargo, requieren de recursos adicionales.



En el pasado, el ahorro externo permitió financiar cerca del 55% de la inversión realizada. Sin embargo, las condiciones presentes impiden continuar por esta ruta, pues los flujos de capital extranjero, sea en forma de mayor endeudamiento, inversión extranjera o ayuda de países amigos enfrentan grandes limitaciones.

Los altos niveles de endeudamiento externo hacen imposible financiar el crecimiento por esa vía. Aún después de la renegociación de la deuda externa será necesario buscar nuevas fuentes de financiamiento.

La inversión extranjera es difícil de conseguir en las condiciones políticas de la región centroamericana. Muchos de los inversionistas extranjeros tienen dificultad para observar que Costa Rica es un oasis en medio de esta convulsa región del mundo. Es importante aumentar los esfuerzos para que esos inversionistas conozcan la realidad de nuestro país e inviertan en él. Sin embargo, los resultados se observarán lentamente, tendrán un alto costo fiscal y serán por sí mismos insuficientes para el desarrollo nacional.

La ayuda externa de países amigos, y sobre todo de los Estados Unidos de América, juega actualmente un papel fundamental y será canalizada hacia la transformación del aparato productivo. No obstante, no podemos seguir dependiendo en el futuro de la generosidad de esos países. Ni a ellos ni a nosotros nos satisfacería este esquema sobre una base permanente.

Es por ello necesario generar más ahorro nacional, privado y público. Incrementar la tasa de ahorro nacional del 13% actual al 20% del producto interno bruto nos permitiría financiar la renovación del capital que requerimos. Solamente de este modo podrá nuestra economía volver a crecer a tasas superiores al 6% anual.

La creación de nuevos sistemas de ahorro, la racionalización del sector público y el fomento del ahorro privado, son elementos centrales en este campo, y contribuirán, no sólo a fomentar el ahorro, sino también a promover una asignación más eficiente de la inversión. La Racionalización del Sector Público y la inversión deberá constituirse en elemento central para incrementar el ahorro de este sector.

En este contexto, la renegociación de la deuda externa es una condición necesaria del crecimiento, pues con sus onerosas condiciones actuales hará que el esfuerzo de ahorro nacional se pierda en transferencias al exterior.

## 2. HACIA UN NUEVO ESTILO CIENTIFICO-TECNOLOGICO

El aumento de la productividad, de la eficiencia, y por ende de la competitividad internacional de nuestra economía, dependen fundamentalmente de los avances tecnológicos que se logren.

En el marco de un modelo de desarrollo económico que plantea la promoción de exportaciones como su elemento central y la necesidad de una reestructuración de la economía, la ciencia y la tecnología están llamadas a cumplir un papel determinante en la transformación de la estructura productiva. El propósito será consolidar un sector exportador con competitividad internacional y una producción interna eficiente, generando procesos de integración vertical y horizontal, de insumos y servicios, que provean las ventajas comparativas a largo plazo.

El país deberá avanzar hacia un nuevo estilo científico y tecnológico en que se reduzca la elevada dependencia de fuentes externas de tecnología y se fortalezca la capacidad nacional de evaluar, seleccionar, aprender y asimilar la tecnología extranjera, tendiente a su mejoramiento así como a la generación de desarrollos propios que sean la base para obtener ventajas comparativas en el comercio internacional y el mercado local.

El cambio tecnológico para la reconversión industrial y la modernización agropecuaria, deberá tener como base la transferencia de tecnología del exterior para un sector productivo orientado a la exportación y la optimización de la tecnología existente mediante procesos de adaptación y desarrollo propio.

Paralelamente habrán de asignarse recursos a la consolidación de la infraestructura científica y tecnológica que en forma complementaria con la actual sirva de soporte a la etapa de asimilación tecnológica, en la que esfuerzos de adaptación y desarrollo propio dirigido, den la base para incrementar ventajas comparativas en el mercado. El aumento sustancial de la inversión pública y privada en investigación y desarrollo para financiar la innovación, pasando de un 0.4% actual a un 1% del P.I.B. surge como una condición básica a promover para el logro de los objetivos de crecimiento económico.

Una condición adicional en este periodo la constituirán las medidas de fomento tecnológico y de promoción al desarrollo industrial basado en ciencia y tecnología, que induzcan a la empresa a adaptar e innovar, en la búsqueda de mayor competitividad.

El promover la constitución de un núcleo dinamizador que favorezca el cambio tecnológico con alto componente nacional, vendrá a contribuir a la creación de un mercado interno de bienes y servicios tecnológicos, que sirva de ejemplo a otros sectores para adaptar o generar desarrollos propios.

Dicho núcleo estaría conformado por: a) las empresas nacionales innovadoras que desarrollan tecnología local, b) las empresas privadas y las entidades del Estado cuyos requerimientos de bienes y servicios puedan ofrecer un mercado productivo para incorporar estas tecnologías y revertir el mejoramiento técnico en la actividad exportadora y sustitutiva de importaciones, y c) las firmas de consultoría e ingeniería, que en conjunto con las instituciones de enseñanza e investigación y desarrollo cumplen un papel determinante en la adaptación, generación y difusión de nuevas tecnologías y la provisión de recursos humanos de alto nivel.

### 3. HACIA UN AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO

El aumento de la productividad del trabajo es uno de los pilares de la estrategia de desarrollo. Las transformaciones en la estructura productiva apuntan en esta dirección. Sin embargo, es necesario ir más allá y crear mecanismos que estimulen a los trabajadores a aumentar su productividad. Esto se logrará a través del establecimiento de vínculos entre sus ingresos y las ganancias de las empresas.

El fortalecimiento de los movimientos cooperativo y solidarista, la creación de nuevos esquemas que permitan que parte de las ganancias se paguen a los trabajadores, y la creación de estímulos para que las empresas floten por lo menos parte de su capital accionario, son las principales acciones en este campo. Se promoverá así la eficiencia, al crear nuevas formas de relación entre los intereses de empresarios y trabajadores, y también la democracia económica al propiciar que todos los costarricenses se beneficien del progreso del país.

### 4. HACIA LA VERTICALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Los sistemas de incentivos vigentes, tales como la exención de impuestos a las importaciones utilizadas en la producción de exportaciones, favorecen la compra de insumos extranjeros en detrimento de la producción doméstica. Este sistema de incentivos debe racionalizarse de manera que se estimule la producción local y se incremente el componente nacional de las exportaciones.

La agroindustria basada en la utilización de nuestros recursos naturales renovables, es la actividad más importante para alcanzar la integración vertical del aparato productivo. La agroindustria incluye la producción, transformación y

comercialización de las materias primas provenientes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la acuicultura, orientándolas hacia las necesidades del mercado (interno y externo).

#### 5. HACIA UN USO RACIONAL DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

La protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales son una condición necesaria para el desarrollo futuro de la economía costarricense. La utilización de los recursos renovables en su calidad de reproducibles pero no infinitos será consistente con una visión de largo plazo bajo el concepto de desarrollo sostenido. En cuanto a los recursos no renovables, tales como los hidrocarburos o los minerales, la política general se orientará a proveer la legislación y el marco institucional necesario para que el Estado perciba una renta económica significativa de su explotación o aprovechamiento.

#### 6. VIVIENDA

La vivienda digna para todos los costarricenses es la necesidad básica insatisfecha más importante del país. Durante el presente periodo gubernamental, se generarán 80.000 soluciones, con las cuales se atenderá, sobre todo, a las familias de menores ingresos.

Para llenar esta necesidad, se enfrentarán primordialmente los problemas constituidos por el tugurio, el hacinamiento y las viviendas en mal estado. La población nacional deberá integrarse, de manera activa, a las acciones que sirvan para identificar los problemas que afectan a sus comunidades, y deberá comprometer su participación en los programas de construcción de vivienda e infraestructura.

La concentración de las soluciones habitacionales en determinadas áreas geográficas, se reconciliará con criterios de eficiencia en el uso de la actual estructura urbana y en el desarrollo de nuevos asentamientos dentro de las áreas que se consideren de crecimiento prioritario. Los nuevos asentamientos deberán aprovechar al máximo la infraestructura de servicios existente, y guardar coherencia con las orientaciones que se le impriman a la utilización del territorio nacional.

Los programas habitacionales que se ejecuten cumplirán con el doble objetivo de procurar vivienda digna y constituirse en soluciones generadoras de empleo e ingresos para las familias. Las instituciones involucradas en la atención de estas demandas, se ocuparán de evaluar, adoptar, desarrollar y difundir las tecnologías y sistemas de construcción que mejor se adapten a las

necesidades de vivienda de los distintos sectores sociales y ámbitos geográficos del país. Se buscará desarrollar procesos que utilicen, en alto grado, los recursos naturales y humanos nacionales.

## 7. EMPLEO

La mantención de las tasas históricas de absorción y desocupación, depende del ritmo de crecimiento de la producción. La creación de 25.000 empleos, meta de este gobierno, requiere de por lo menos un 2% de crecimiento anual en la producción, bajo el supuesto de que la productividad no variará. En vista de que se promoverá el aumento de la productividad, se necesitan tasas de crecimiento más elevadas y programas específicos de generación de empleo.

Se incrementarán los esfuerzos para lograr que la reinserción de Costa Rica en el comercio internacional, tenga como complemento el máximo aprovechamiento de la mano de obra calificada de que dispone el país. Se concederá especial importancia al logro de altos niveles de productividad en las nuevas actividades exportadoras.

El programa de empleo pondrá énfasis en la creación de nuevos puestos de trabajo en las regiones periféricas del país, con el propósito de combatir la miseria extrema y promover la adecuada ubicación espacial de la población. Además, se atenderá prioritariamente la situación de los grupos sociales más vulnerables, que comprenden las mujeres jefes de hogar, los jóvenes desempleados, los minusválidos y la fuerza de trabajo comprendida en la tercera edad.

## 8. DEMOCRACIA ECONOMICA

Democracia económica significa crear las condiciones y oportunidades para que más costarricenses tengan acceso a la propiedad de los medios de producción. El fortalecimiento del sector privado no significa únicamente el fortalecimiento de los que tienen mucho. Significa también crear las condiciones para que muchos tengan.

Se priorizarán cuatro dimensiones de la democracia económica:

En primer lugar, la propiedad de la tierra. Se busca proveer de tierra a campesinos que hoy no la tienen y fortalecer las condiciones para que los pequeños agricultores que hoy tienen tierra y están en peligro de desaparecer, no lo hagan. Debe modificarse la estructura de propiedad de la tierra para que, con los correspondientes sistemas de apoyo, permita crear una

sociedad de muchos propietarios, tomando en cuenta, cuando sea relevante, los requisitos de escala mínima que la agricultura moderna demanda.

Sin embargo, los beneficios en términos de democracia y consenso social de la pequeña propiedad tradicional, son mayores que los obtenidos de programas específicos, tendientes a solucionar el problema de ocupación precaria o de reubicación de antiguos trabajadores de plantaciones. Por esto, el énfasis inmediato estará en el fortalecimiento de la pequeña propiedad existente. En este contexto se diseñarán las políticas de precios e incentivos de aquellos productos típicos de la pequeña propiedad.

En segundo lugar, las formas de organización social de la producción y la distribución. Se busca dar acceso adicional a los medios de producción a organizaciones como cooperativas, asociaciones solidaristas y otras organizaciones de este tipo que puedan surgir en el futuro.

En tercer lugar, la propiedad del capital. Se trata de incorporar a sectores cada vez más amplios a la propiedad de las empresas nacionales, propiciando la flotación y la compra de acciones en la Bolsa de Valores.

En cuarto lugar, la desincorporación de propiedad estatal. Se espera que el proceso de racionalización de las empresas de CODESA y de instituciones como el CNP y el ICT, así como el proceso de desburocratización de algunas actividades que voluntariamente se trasladarán al sector privado resulten en la expansión de la propiedad cooperativa, de autogestión y solidarista.

## 9. DEMOCRACIA GEOGRAFICA

Históricamente, la actividad económica y sus frutos se han concentrado en la Región Central provocando desigualdades y flujos migratorios inconvenientes. Es por ello que es necesario hacer un esfuerzo especial para trasladar poder económico y poder político hacia la periferia de Costa Rica. El énfasis se ubicará en el fortalecimiento de las Municipalidades y de la regionalización en el marco del Sistema Nacional de Planificación, trasladando presupuestos y decisiones a la periferia del país.

## 10. PARTICIPACION DE LA MUJER

El objetivo fundamental del Programa Nacional de Mujer es la creación de condiciones para que la mujer se incorpore al proceso productivo del país, de acuerdo con sus méritos y no de acuerdo con prejuicios y tradiciones heredadas de épocas pasadas que

discriminan en su contra. La acción estatal se centrará en la identificación de las posibles causas legales y educacionales de la discriminación, en la identificación de sus consecuencias económicas y culturales y, finalmente, en la identificación y puesta en práctica de soluciones para superar la situación existente.

## 11. RACIONALIZACION DEL SECTOR PUBLICO

Finalmente, la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo requiere que se lleven a cabo cambios importantes en el Sector Público.

En el pasado, el Estado jugó un papel fundamental como guía, apoyo y ejecutor de acciones necesarias para el éxito del modelo de desarrollo. La necesidad de racionalizar el sector público, sin embargo, se origina en dos tipos de factores. El primero es que los retos de hoy son distintos de los del pasado. El segundo es que se han acumulado problemas a lo largo del tiempo que limitan la capacidad de acción del sector. Racionalizar el Sector Público significa por lo tanto reorientarlo para que sea capaz de enfrentar los nuevos retos, a la vez que se aumenta la eficiencia y la eficacia con que lleva a cabo sus tareas.

Antes la economía fue capaz de crecer sobre la base de las exportaciones tradicionales y el Mercado Común Centroamericano; hoy debe diversificarse y reorientarse hacia el mercado internacional.

Antes el crecimiento se financió en medida importante con ahorro externo; hoy deben crearse las condiciones para generar más ahorro interno y canalizarlo eficientemente hacia la inversión productiva.

Antes el desarrollo científico y tecnológico jugó un papel secundario y pasivo en el crecimiento; hoy tiene que convertirse en eje de las transformaciones del aparato productivo.

Antes el incremento de la productividad del trabajo se logró principalmente por medio de educación y entrenamiento; hoy debemos encontrar fórmulas nuevas que premien el esfuerzo individual de todos.

Antes el modelo de crecimiento se basó en la sustitución de importaciones de bienes finales a escala regional; hoy debemos promover la verticalización del aparato productivo y el uso de recursos nacionales.

Antes la salud y la educación eran necesidades básicas escasamente satisfechas; hoy la vivienda requiere de la atención prioritaria del Estado.

Antes la generación de puestos de trabajo podía dejarse para ser resuelta por las fuerzas del mercado; hoy requerimos de programas especiales para generar empleos productivos.

Antes la democratización de la propiedad y la desconcentración geográfica se atendieron cuando se requerían respuestas a problemas explosivos; hoy deben concebirse como la base de la construcción de la Costa Rica del futuro.

Antes la participación de la mujer en la fuerza de trabajo era marginal y reducida; hoy requiere de sistemas de apoyo que permitan su incorporación equitativa sin menoscabo de las condiciones básicas de la familia.

Las transformaciones necesarias para enfrentar estos nuevos retos, en lo que concierne a políticas, programas y proyectos del sector público se detallan en los capítulos que conforman este Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto al segundo tipo de factores que hace necesaria la racionalización debe indicarse:

Primero, el Estado ha crecido más allá de su capacidad de financiamiento. El gasto público no puede por lo tanto crecer más en términos reales. Más aún; las dificultades financieras que enfrenta el país exigen que se dé un proceso de Racionalización del Sector Público que aumente el ahorro del sector como apoyo a las demandas de inversión de la transformación estructural que se requiere.

Segundo, el crecimiento del Estado ha respondido más a demandas específicas por sus servicios que a un planeamiento sistemático. Esto ha generado heterogeneidad institucional, problemas de dirección, coordinación y control, centralización espacial de la toma de decisiones (con la consecuente limitación de la capacidad de captar demandas de los grupos de áreas periféricas), y trámites lentos, engorrosos y excesivos para la obtención de los servicios públicos. Se requiere por lo tanto una revisión de funciones de las instituciones y una simplificación de trámites y procedimientos.

Tercero, la proliferación de instituciones ha generado una multiplicidad de sistemas de apoyo administrativo. Por un lado, Sistemas de Administración de Personal paralelos al Régimen del Servicio Civil distorsionan el sistema de control y estímulos al personal. Por otro, los Sistemas vigentes de Administración de Recursos Financieros-presupuestarios y de adquisiciones impiden un manejo integral de los recursos públicos y estimulan una actitud de "generalización" de políticas por órganos centrales, que más bien introducen mayores rigideces institucionales para la acción. La situación se ha agravado por las respuestas disímiles de las instituciones como consecuencia de la crisis. Los sistemas de Administración Financiera y de Recursos Humanos deben transformarse para agilizar la gestión pública y contar con los recursos idóneos en el momento oportuno.



Cuarto, es necesario crear un sistema de información uniforme diseñado de acuerdo a las necesidades de la toma de decisiones.

Quinto, la capacidad tecnológica y gerencial que el Estado ha desarrollado, y los errores cometidos, deben servir para buscar modalidades más eficaces y racionales para la organización y prestación más empresarial de bienes y servicios, que garanticen una mayor idoneidad en la dirección de sus actividades, una mayor presencia de los grupos privados más afines con la actividad, y una mayor responsabilidad de los directores por las consecuencias de sus actos.

Sexto, ha habido una confusión entre el grado de subsidio en el producto o servicio prestado por entes públicos y la eficiencia administrativa con que se generan. Debe establecerse una diferencia clara entre los objetivos desarrollistas del sector público y la forma administrativa con que se buscan esos objetivos. De otra manera será imposible mantener el eclecticismo que ha prevalecido en cuanto al papel del sector público, y la ortodoxia anti-estatista tomará la delantera en el desmantelamiento indiscriminado de nuestra institucionalidad.

Sétimo, deben privilegiarse modalidades de acción que retengan para el Estado las potestades reguladoras, pero que permitan la organización y prestación privada de bienes y servicios bajo regulación, supervisión e incluso apoyo financiero y técnico estatal, buscando esquemas en que especialmente cooperativas, asociaciones y comunidades mismas, muestren criterios y aptitudes para el manejo de tales empresas. La incorporación del Régimen Municipal en estos esquemas, se debe valorar en forma amplia e integral, pues puede significar una mayor posibilidad de gestión estatal exitosa.

El Programa de Racionalización del Estado, junto con las políticas y acciones estratégicas del sector Finanzas y Crédito Público, se propone enfrentar los aspectos aquí señalados.

#### IV. LINEAMIENTOS DE POLITICA

## A. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

### 1. HACIA UNA NUEVA CULTURA DEL AHORRO

#### OBJETIVO

El ahorro nacional deberá aumentar a un 20% del PIB para el año 1990, con el fin de financiar la inversión necesaria para llevar a cabo las transformaciones estructurales planteadas en este Plan Nacional de Desarrollo.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Para incrementar el ahorro nacional es necesario actuar simultáneamente en varias direcciones:

En primer lugar, es necesario fortalecer el sistema financiero para que aumente su capacidad de captar ahorro y canalizarlo eficientemente hacia la inversión. Las medidas de carácter global que se utilizarán aparecen descritas en el Programa del Sector Finanzas y Crédito Público (entre ellas destaca el mantener tasas de interés pasivas positivas, que a la vez contribuyan a evitar la fuga de capitales). El área de acción más importante es el fortalecimiento institucional de la banca estatal, para que sea capaz de llevar a cabo sus funciones en forma más flexible, ágil y eficiente (con menores costos) tomando en cuenta su papel de banca de desarrollo de acuerdo con los lineamientos de este Plan. El Gobierno promoverá el desarrollo de proyectos piloto en el Sistema Bancario Estatal (como el que se llevará a cabo en el Banco de Costa Rica con fondos del Préstamo de Ajuste Estructural del Banco Mundial, administrado por MIDEPLAN, y el establecimiento de bancos privados propiedad de los bancos estatales) y colaborará con la banca estatal en el diseño de sistemas de administración más flexibles.

Los bancos estatales serán expuestos a competencia de los bancos privados una vez que se haya legislado para agilizar los procedimientos administrativos de los primeros. Los instrumentos de control se utilizarán para mantener el tamaño relativo actual de la Banca Privada, la cual tiene el 14% de la cartera de crédito del país. La competencia deberá servir como instrumento para aumentar la eficiencia social del sistema en su conjunto y minimizar por lo tanto los costos para el usuario. El Estado intervendrá para garantizar este resultado a través de legislación que elimine las trabas administrativas de la Banca Estatal.

En segundo lugar, el ahorro del sector público deberá aumentar. Para ello, como parte del Programa de Racionalización del Gasto Público (Sector Finanzas y Crédito Público), se buscará transferir fondos y personal actualmente asignados a gastos corrientes hacia gastos de inversión. Se coordinará a las instituciones estatales, superavitarias (y se promoverán las modificaciones legales correspondientes) para que los ahorros financieros del sector público se canalicen hacia sus áreas deficitarias sin provocar distorsiones en el mercado financiero, como las que causan actualmente.

En tercer lugar, se promoverá el ahorro de las empresas a través de esquemas de fomento a la inversión en los distintos sectores (véase en particular los Programas de los Sectores Agropecuario, Economía, Industria y Comercio, Energía, Minas y Recursos Naturales y Comercio Exterior). El apoyo a la generación de proyectos productivos en el sector privado en general y en particular en los casos de la pequeña propiedad y las nuevas formas de producción (cooperativas, solidaristas, etc.) buscará que fondos que actualmente se orientan hacia el consumo, se canalicen hacia la inversión.

En cuarto lugar, es necesario aumentar el ahorro de las personas. Se evaluarán los fondos de ahorro obligatorio (seguros, seguridad social, Banco Popular, etc.) con el fin de fortalecerlos, garantizar su rentabilidad y promover la canalización de sus recursos hacia inversiones productivas de largo plazo. Se promoverá la apertura del capital accionario de las empresas privadas, con el fin de que pequeños ahorrantes puedan tener acceso a ellas. La creación de estímulos fiscales a esta y otras formas de ahorro real se promoverá en el marco de las restricciones hacendarias vigentes. Para desestimular el consumo suntuario, se crearán esquemas de préstamos obligatorios asociados a este tipo de consumo, y los recursos así obtenidos se canalizarán hacia la inversión.

Finalmente, las acciones que se deberán llevar a cabo en este campo requieren de la coordinación de las distintas instituciones públicas y privadas involucradas, así como de la elaboración de proyectos específicos que aprovechen no sólo la experiencia nacional sino la de los demás países de la región, que enfrentan problemas similares en este campo. Corresponderá a MIDEPLAN coordinar estos esfuerzos.

## 2. CIENCIA Y TECNOLOGIA

### OBJETIVOS

El desarrollo científico y tecnológico del país, concebido en un horizonte de 15 a 20 años, se plantea a partir de un modelo que aprovecha la tecnología extranjera como base del cambio tecnológico y la adopta con miras a adecuarla a los factores locales y a prolongar su vida útil. A la vez genera tecnología propia, producto de la investigación, con la que pueda obtener ventaja comercial.

El desarrollo científico y tecnológico apoyará el proceso de cambio estructural y sentará las bases para impulsar nuevos esfuerzos de exportación. Promoverá procesos de integración vertical y horizontal, mediante la articulación de industrias productoras de insumos y empresas de servicios con empresas exportadoras, con el fin de lograr ventajas comparativas en el largo plazo.

La estrategia de desarrollo científico tecnológico al año 2000 se visualiza en tres etapas:

Una primera etapa, de cuatro años, de consolidación del sistema. El énfasis estará puesto en lograr un proceso de transferencia de tecnología ordenado, que sirva de apoyo al sector exportador, y en crear las condiciones para que el país ingrese en la etapa de asimilación tecnológica con un mayor dominio en el proceso de adaptación y generación de tecnología local.

Esto significaría, además, desarrollar la infraestructura científico-tecnológica e incrementar sustancialmente la inversión en actividades de investigación y desarrollo. En esta etapa se establecerán incentivos para el desarrollo industrial y medidas de fomento tecnológico que induzcan al sector privado a adaptar e innovar tecnología, y se incrementará sustancialmente la inversión pública para actividades de desarrollo con base científico-tecnológica hasta alcanzar un 1% del PIB. Se impulsarán proyectos con empresas líderes en sectores claves, que sirvan de ejemplo a otras empresas y sectores menos dinámicos.

Los recursos públicos destinados a la ciencia y la tecnología se concentrarán en suprimir aquellos obstáculos de orden tecnológico para las nuevas exportaciones. Además, se articularán los sectores académicos con los productivos y se incrementarán los recursos en forma apropiada.

Una segunda etapa de asimilación tecnológica, de cinco años, dirigida a obtener un mayor dominio sobre las tecnologías adquiridas. En esta fase se fortalecerá la capacidad innovadora del país en términos de un proceso racional de transferencia y

creación tecnológica que se proyecte a ramas industriales o sectores productivos para generalizar el proceso exportador de servicios y productos con alto contenido tecnológico, con el fin de desarrollar ventajas comparativas mediante la reducción de costos y el incremento en los rendimientos.

Una tercera etapa, que lleva al año 2000, en la que se fortalecerá la generación de tecnología propia en ramas industriales y agroindustriales que permitan lograr ventajas comparativas con una base científica nacional amplia. Los esfuerzos que se realicen en este campo estarán dirigidos a la formación de recursos humanos de alto nivel y a incrementar la investigación básica y aplicada como apoyo al desarrollo tecnológico.

A partir de esta política global concebida en el largo plazo, se plantea el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1986-1990.

El objetivo general es estructurar y consolidar un Sistema Nacional Científico y Tecnológico con el que Costa Rica impulse un esquema de desarrollo basado en la ciencia y la tecnología.

Como objetivos específicos se propone:

1. Dotar al Sistema de los mecanismos institucionales e instrumentos jurídicos y de los recursos financieros, humanos y físicos necesarios para atender los requerimientos del país de corto y mediano plazo.
2. Contribuir a la transformación tecnológica de la estructura productiva en sectores prioritarios dedicados a la producción interna y a la exportación, e impulsar el desarrollo de nuevos procesos industriales que usen tecnología avanzada, de alto contenido de conocimiento y alto valor agregado.
3. Crear conciencia sobre la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Las políticas y acciones en este campo buscarán promover un proceso de modernización fundamentado en un uso más eficiente de la capacidad instalada y en un proceso de cambio tecnológico que combine la selección racional y la adaptación de tecnología del exterior, para un sector productivo orientado a la exportación, con el desarrollo de tecnología propia.

Los instrumentos de política científica y tecnológica deberán orientar la selección de tecnologías maduras, nuevas o de punta que conduzcan a un desarrollo armónico de los sectores

económicos prioritarios. El énfasis se concentrará en promover el uso de tecnologías intensivas en conocimiento, que caracterizan el ingreso al siglo XXI, en la forma de bienes y servicios con alto contenido tecnológico autóctono y alto valor agregado. Así mismo, la política de desarrollo tecnológico debe garantizar el uso racional de los recursos naturales y del ambiente y apuntar hacia su conservación.

Bajo el modelo de cambio tecnológico propuesto, se requiere que el país aumente su capacidad de seleccionar y adaptar tecnologías. Para lograrlo, el país debe mejorar y ampliar su infraestructura científica y tecnológica, capacitar mejor sus recursos humanos, asignar mejores recursos a las actividades de investigación y desarrollo y tomar medidas generales de fomento tecnológico e incentivos al desarrollo industrial con base en la ciencia y la tecnología.

Desde el punto de vista científico, la decisión política deberá apoyar la formación de la capacidad científica asociada con el proceso de adaptación y de generación tecnológica propia para crear un sustrato científico amplio, con el cual Costa Rica logre en el siglo XXI la condición de país exportador de servicios y productos con alto contenido tecnológico.

La política tecnológica, por su parte, en apoyo directo al esfuerzo exportador y a la sustitución de importaciones, se dirigirá a crear los instrumentos centrales para inducir el cambio tecnológico en el aparato productivo: financieros, de infraestructura institucional, de planificación y coordinación, de formación de recursos humanos e investigación al interior de la empresa y de legislación para el fomento tecnológico e industrial.

En el periodo de gobierno que cubre este Plan, se impulsarán medidas e instrumentos tendientes a fortalecer la capacidad nacional para la selección, negociación, asimilación y optimización de la tecnología importada y el desarrollo de productos y tecnologías nacionales. Se promoverá la constitución de un núcleo dinamizador que actúe como punta de lanza en inducir un proceso de desarrollo industrial, en el cual el cambio tecnológico con alto componente autóctono sea el medio para alcanzar y mantener ventajas comparativas y competitividad.

Este núcleo estaría integrado por a) empresas innovadoras que desarrollan tecnología local, b) las entidades del Estado y las empresas privadas, cuyos requerimientos de bienes y servicios ofrezcan un mercado para incorporar dichas tecnologías y revertir dicho mejoramiento técnico en la actividad exportadora y sustitutiva de importaciones y c) las firmas de consultoría e ingeniería, que en conjunto con las instituciones de enseñanza e investigación y desarrollo cumplen un papel determinante en la adaptación, generación y difusión de las tecnologías y la formación de recursos altamente calificados.

El Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1986-1990 contemplará tres líneas básicas de trabajo:

- a) Promoverá la sustitución eficiente de importaciones con alto contenido tecnológico.

Se fomentará el uso del poder de compra estatal y el abastecimiento de bienes y servicios científicos y tecnológicos por parte de la empresa nacional, con el propósito de fortalecer la capacidad tecnológica local, crear fuentes de empleo en el sector privado, promover la movilidad de empleados del sector público al sector privado, reducir el gasto público y la salida de divisas, y crear experiencia empresarial para incursionar en mercados externos. Abarcará sectores como la metalmecánica, la electrónica y la industria químico-farmacéutica.

- b) Promoverá la producción competitiva de productos no tradicionales de exportación con alto contenido tecnológico.

Se fortalecerá la oferta de servicios y productos de alto contenido tecnológico. Se promoverán aquellas tecnologías de punta que coloquen al país en línea con las tendencias del desarrollo mundial. Las tecnologías intensivas en conocimiento, tales como la biotecnología y la informática, recibirán un impulso preferencial por su capacidad para potenciar los recursos humanos y naturales con que cuenta el país.

Asimismo recibirán atención los sectores agrícola, agroindustrial -incluido pesca y acuicultura-, industrial y el de vivienda, así como las áreas de normalización, metrología y control de calidad, educación, sistemas de información y otros servicios conexos.

- c) Inducirá la producción eficiente para el mercado interno

Esta será apoyada con tecnologías de amplia utilización en el sector rural, particularmente en el sector de vivienda, el agrícola y el agroindustrial. Se dará prioridad a la innovación tecnológica en cooperativas y otras formas de organización social similares y al desarrollo de proyectos de impacto regional.



## AREAS PRIORITARIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología se realizarán acciones estratégicas en cuatro áreas de política, relacionadas con: el fortalecimiento del Sistema Científico y Tecnológico, el fomento al desarrollo económico basado en ciencia y tecnología, el fortalecimiento de los sectores prioritarios y la divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología. El plan de acción presenta las acciones estratégicas organizadas en doce subprogramas.

### 1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

Se impulsará el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante instrumental y mecanismos jurídicos, institucionales, financieros, humanos y físicos, que se establecen en los siguientes subprogramas:

- a) Mecanismos institucionales y jurídicos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

Involucra la creación del Sistema mediante decreto, y la definición de los mecanismos necesarios para la planificación, coordinación, ejecución, control y evaluación de las actividades y recursos del mismo.

- b) Formulación y evaluación de políticas y programas en ciencia y tecnología

Se elaborará un modelo de planificación, programación y presupuestación de la ciencia y la tecnología.

- c) Recursos Financieros

Se promoverán las acciones pertinentes para incrementar el gasto global en investigación y desarrollo, hasta un monto equivalente al 1% del PIB. Será prioritaria la acción del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del CONICIT en la consecución de recursos financieros para el corto y mediano plazo.

#### ch) Infraestructura física

La capacidad del sistema científico y tecnológico será fortalecida con la creación y consolidación de núcleos de excelencia en los sectores gubernamental y el universitario, cuya infraestructura física y recursos humanos de alto nivel sirvan de soporte a los procesos de adquisición, aprendizaje, adaptación, generación y difusión de tecnologías, así como al desarrollo de la base científica necesaria en los sectores y áreas identificadas como prioritarias.

Se impulsarán modalidades de organización en el sector privado dedicadas a la investigación y desarrollo experimental a la definición de normas, debidamente coordinadas con el sector público. Asimismo, se promoverán modalidades de transferencia de tecnología de los centros de investigación al sector público en las que el sector privado tenga posibilidad de utilizar los resultados obtenidos como conocimientos o como paquetes tecnológicos.

Se propone la creación del Sistema Integrado de Normalización, Metrología y Calidad, el Centro de Investigación y Manejo Post-cosecha, el Laboratorio de Investigaciones Marinas, el Laboratorio de Materiales y Estructuras, un Parque Industrial de Tecnología y Centro de Transferencia Tecnológica y el Instituto Costarricense de Investigación Industrial.

La infraestructura así prevista deberá garantizar un desarrollo armónico de las actividades y servicios Científicos y Tecnológicos: de investigación básica y aplicada, de investigación de desarrollo experimental, de información, de normalización, metrología y control de calidad, de extensión y comunicación y otros servicios conexos.

#### d) Formación de recursos humanos

En esta área se elaborará un inventario del potencial de recursos humanos en ciencia y tecnología y un plan de formación de recursos humanos en sectores prioritarios, por medio de programas de Postgrado, Mejoramiento de la enseñanza de las ciencias, y capacitación científica y tecnológica.

#### e) Fortalecimiento de las actividades y servicios científicos y técnicos

Este programa se orienta a lograr un adecuado desarrollo y articulación de los servicios científicos y técnicos, para el funcionamiento armónico del sistema de ciencia y tecnología. Comprende las áreas de normalización integral, información científica y tecnológica, difusión y divulgación, consultoría e ingeniería, propiedad industrial y contratación de tecnología.

f) Cooperación técnica internacional

Se diseñará un sistema de información sobre alternativas de cooperación técnica y se elaborará un Programa de apoyo para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

A la vez se creará un programa de capacitación y asesoría en el establecimiento de unidades o funciones de administración de la cooperación técnica en ciencia y tecnología en entidades públicas.

Finalmente, se promoverá la racionalización de la asignación de becas mediante un comité interinstitucional.

2. FOMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO BASADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

En esta área se impulsará un programa de investigación tecnológica, mediante la divulgación de los mecanismos existentes que sirven de apoyo al desarrollo tecnológico y estableciendo los mecanismos financieros convenientes.

a) Investigación y desarrollo

Se apoyará la ejecución de proyectos en empresas líderes, cuya experiencia sirva de ejemplo para arrastrar paulatinamente a sectores y a empresas menos dinámicas, a la corriente basada en la ciencia y la tecnología.

Dichos proyectos de innovación pretenderán promover el poder de compra estatal y la exportación de tecnologías, mejorar la gestión tecnológica de proyectos productivos, y la difusión de tecnologías en el sector rural. Las actividades científicas y tecnológicas serán entendidas y apoyadas en el marco de un proceso innovador, como consecuencia del cual se generen paquetes tecnológicos que estén en condiciones de incorporarse a la producción de bienes y servicios. La investigación de carácter científico que se impulsará más en el periodo del Programa será aquella que aporte el conocimiento necesario para la conformación de paquetes de aplicación en el corto y mediano plazo.

Un elemento importante para la asignación de recursos será la existencia de una organización empresarial que aporte la base productiva necesaria para incorporar las tecnologías, así como la expectativa de un mercado que le de viabilidad comercial a la inversión en desarrollo.

Entre los agentes que apoyan el esfuerzo innovador, se promoverá la comprensión de que éste constituye una actividad con un alto riesgo técnico y económico inherente, el cual debe recibir un trato específico según la etapa de maduración del proyecto, desde la investigación básica hasta la comercialización.

### 3. FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRIORITARIOS

En conjunto con los ministerios del ramo y otras entidades pertinentes, se diseñará un conjunto de incentivos para el desarrollo agropecuario e industrial basado en ciencia y tecnología, en la forma de estímulos a la inversión o coinversión en actividades o empresas innovadoras; reducción selectiva de impuestos a la importación; existencia de fondos de riesgo compartido para investigación y desarrollo y disponibilidad de capital de riesgo, de acuerdo con el riesgo inherente a la innovación, en sus distintas etapas.

#### a) Investigación y desarrollo sectorial

Se promoverá la definición de planes de investigación y la ejecución de proyectos específicos en sectores prioritarios tales como: el agropecuario y de recursos naturales, agroindustria, microelectrónica, industria química, vivienda, informática, metalmeccánica, salud, biotecnología y energía.

#### b) Ubicación de tecnologías claves

Se ubicarán bienes y servicios con contenido tecnológico en que el país pueda derivar ventaja comercial en el mercado internacional en el corto y mediano plazo. Se fomentará el uso de tecnologías intensivas en conocimiento asociadas con modelos de organización de la producción que aprovechen en forma óptima unidades de pequeño y mediano tamaño.

Se intensificarán las medidas tendientes a formular planes nacionales en los sectores de punta: biotecnología, microelectrónica e informática.

### c) Promoción de Tecnologías

La promoción de tecnologías se enfocará en los siguientes campos: exportaciones con contenido tecnológico, uso del poder de compra estatal, apoyo a la gestión tecnológica en el sector productivo, entrenamiento en evaluación y movilización de tecnologías para el desarrollo y tecnologías para el desarrollo regional.

## 4. DIVULGACION Y POPULARIZACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Se favorecerá la creación de una conciencia para el desarrollo, mediante un proceso educativo orientado a todos los niveles de la educación, y a la población en general, en que se favorezca el conocimiento sobre el alcance y consecuencias del fenómeno científico y tecnológico.

Se promoverán las actividades de difusión y aquellas de mejoramiento de la educación, tales como: diseño y construcción del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología, Ferias y concursos científicos y Programas de información y popularización científica.

### 3. HACIA UN AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO

#### OBJETIVO

El objetivo de este programa es contribuir a la creación de nuevas formas de relación entre los agentes productivos, que fomenten, a nivel microeconómico, el aumento de la productividad del trabajo.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

El aumento de la productividad del trabajo es el pilar fundamental de la estrategia de desarrollo. Los lineamientos de política, los programas y proyectos que aparecen en este Plan, se orientan en esa dirección. Las acciones de carácter global y sectorial deben complementarse sin embargo con acciones a nivel de las unidades productivas mismas.

Existen múltiples programas, públicos y privados, orientados hacia la capacitación de los recursos humanos que tienen a su cargo la organización y gestión de las empresas.

Se requiere complementar estos programas, y diseñar sistemas organizativos que vinculen el esfuerzo directo de los trabajadores con su ingreso. De esta forma se estimulará el interés de los trabajadores por aumentar la productividad y contribuir en esta tarea con la buena administración de las empresas.

El Gobierno buscará dentro de este contexto, fortalecer a las empresas cooperativas de autogestión, así como a las asociaciones solidaristas y a las empresas que ellas mismas organicen.

En el caso de las empresas privadas, y de las instituciones del sector público, se promoverá la creación -con estímulos y programas de capacitación- de sistemas de remuneración de acuerdo con la productividad, que complementen los salarios regulares de los trabajadores. El desarrollo de estos sistemas no deberá utilizarse para alargar la jornada de trabajo, reducir el salario regular, deteriorar las condiciones de trabajo, o propiciar conflictos laborales. Será instrumento para favorecer un funcionamiento más armónico de las unidades productivas y beneficiar tanto al trabajador como al empresario.

#### 4. HACIA LA VERTICALIZACION DE LA ECONOMIA

##### OBJETIVO

El objetivo de este programa es promover el uso de materias primas y bienes intermedios elaborados en el país, en la producción para uso final orientada al mercado interno y a las exportaciones.

##### LINEAMIENTOS DE POLITICA

En el pasado, la política económica no tuvo como uno de sus objetivos el promover la integración del aparato productivo. Por el contrario, el sistema de estímulos del Mercado Común Centroamericano y el actual régimen de subsidios a las exportaciones han favorecido la importación de insumos productivos en detrimento de su producción local. Nuestras exportaciones tradicionales también presentan un escaso grado de elaboración.

Una mayor integración del aparato productivo, que promueva el uso de nuestros recursos, y la producción local de insumos es un requisito para que el esfuerzo exportador se constituya en motor del proceso de crecimiento, cuyos beneficios se difundan a la sociedad en general.

Para ello será necesario revisar el sistema de promoción de exportaciones, para que los incentivos se den sobre la base de la absorción de recursos nacionales y no sobre el valor bruto de la producción exportadora.

La agroindustria, concebida como transformación y comercialización de materias primas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras es la actividad que presenta el mayor potencial en este sentido. Su crecimiento y modernización buscarán integrar las fases de producción de materias primas a la comercialización, tanto interna como externa.

Las acciones específicas de este Programa aparecen con mayor detalle en los Lineamientos de los sectores Agricultura, Economía, Industria y Comercio, y Comercio Exterior.

## 5. RECURSOS NATURALES, ENERGIA Y MINAS

Costa Rica nunca ha tenido plasmados en un cuerpo de políticas rectoras los conceptos de patrimonio nacional y de dominio público real sobre el uso y destino de sus riquezas físicas.

La presente Administración promoverá un esquema integral que emprenda el manejo y utilización de los recursos renovables bajo el concepto de desarrollo sostenido, el cual implica una visión de largo alcance en cuanto al aprovechamiento de dichos recursos, al igual que una clara responsabilidad con las generaciones futuras.

Respecto a la explotación de los recursos no-renovables tales como los minerales e hidrocarburos, la política general está orientada a promover el aprovechamiento de los mismos de manera que el Estado perciba una renta económica significativa; para tal efecto se promoverá legislación que permita cumplir con este objetivo.

### 5.1 RECURSOS NATURALES

#### OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos y las metas que en el periodo 1986-1990, se espera alcanzar en el Subsector Recursos Naturales:

1. Manejar los recursos del bosque existente para su óptima utilización a largo plazo. Para ello se buscará mantener el área de 400.000 has. de bosque productivo e incorporar 5000 has. de bosque natural anualmente.
2. Aumentar el área de bosque productivo mediante la reforestación con especies útiles. Se establecerán 20.000 has. de plantaciones forestales y 500 has. de plantaciones agroforestales.
3. Propiciar mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos forestales a nivel de bosque e industria. Para ello se persigue en un periodo de 5 años, aumentar el volumen comercial cortado que llega a la industria, de 54% a 75%; incrementar el volumen cortado por hectárea de 50,8 m<sup>3</sup> a 80 m<sup>3</sup>, y mejorar los rendimientos industriales del actual nivel de 46,5% a un 52,5%.



4. Consolidar y manejar las áreas silvestres del país.
5. Integrar el conocimiento meteorológico aplicado y teórico al proceso de desarrollo socioeconómico nacional y usar eficazmente la información meteorológica.
6. Educar al público y a los responsables de la toma de decisiones en cuanto al uso del medio ambiente y los recursos naturales, y la importancia de su conservación y uso racional.

## LINEAMIENTOS DE POLITICA

Las acciones del Estado en este subsector se concentrarán en los recursos forestales, las áreas silvestres y la Red Meteorológica Nacional.

### 1. RECURSOS FORESTALES

Se tomarán las acciones necesarias para institucionalizar la conservación y así mantener, preservar y asegurar el aprovechamiento sostenido de las especies y de ecosistemas.

Se mantendrán los incentivos existentes (beneficios que otorga la Ley Forestal) para estimular la acción del sector privado en lo que se refiere a disminuir la tasa de deforestación y aumentar la tasa de reforestación. Se preparará la reglamentación administrativa y se agilizarán los procedimientos para la aplicación del conjunto de incentivos disponibles.

Se revisará el marco legal e institucional en que se desarrolla el manejo y uso de los recursos naturales renovables.

Se desincentivará el desarrollo de las actividades agropecuarias en áreas de bosques, y se promoverá el ingreso de los bosques privados al régimen forestal a efecto de proteger las inversiones.

Se propiciará una mayor eficiencia en el aprovechamiento del recurso forestal a nivel de bosque e industria mediante asistencia técnica, capacitación del personal de los aserraderos, y reubicación de industrias forestales de acuerdo con la localización de la materia prima.

Se hará efectiva la obligatoriedad de incluir la conservación de los recursos en los programas de educación en todos los niveles. Asimismo se implementarán programas para concientizar a la población de la importancia económico-recreativa de los recursos naturales renovables.

Se exigirá el estudio de impacto ambiental en los proyectos energéticos y mineros, y se protegerá y centralizará el manejo de las cuencas hidrográficas.

## 2. AREAS SILVESTRES

Para lograr la consolidación de las áreas silvestres protegidas se incluirá dentro de la "Estrategia Nacional de Conservación" la definición del sistema nacional de áreas silvestres en cuanto a su extensión final y función. Esta propuesta se enviará a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Se definirán los límites de las áreas protegidas en aquellos casos en que no existan, se adquirirán las tierras que hacen falta y se desarrollarán planes integrales de manejo para cada una de las áreas de acuerdo con la disponibilidad de recursos económicos.

## 3. RED METEOROLOGICA NACIONAL

Se pretende modernizar el sistema meteorológico de manera que provea información oportuna y adecuada a los usuarios en los sectores productivos.

## 5.2 ENERGIA

### OBJETIVOS

El Subsector Energia busca consolidar el sistema energético nacional bajo condiciones técnicas, económicas y financieras favorables al desarrollo económico del país.

En apoyo de este objetivo general, se persiguen los siguientes objetivos específicos:

1. Administrar la demanda energética. Plantear y ejecutar programas para incentivar el ahorro y la conservación de energía en los sectores de consumo nacional.

2. Desarrollar el potencial energético nacional aprovechando al máximo los recursos naturales del país y brindar un adecuado suministro de energía. Se busca sustituir fuentes importadas (hidrocarburos) de energía por aquellas de origen nacional como la hidroelectricidad, la biomasa, el alcohol carburante y la energía geotérmica.
3. Mejorar el abastecimiento de energía en sus aspectos de transmisión, distribución y almacenamiento.
4. Fortalecer la capacidad científico-tecnológica institucional con el fin de adecuar la tecnología importada y desarrollar paulatinamente tecnología propia.
5. Consolidar la capacidad financiera de las instituciones del Subsector.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Entre las principales políticas del Subsector tenemos:

Se promoverá el ahorro y la conservación de energía eléctrica en el consumo residencial, y se desarrollarán programas para utilizar más eficientemente y sustituir los hidrocarburos en los sectores de consumo productivo, en especial en transportes, agricultura e industria.

Se completará la evaluación del potencial energético nacional. Esta evaluación incluye determinar la capacidad geotérmica de Miravalles, ejecutar el programa de exploración primaria (petróleo, gas, carbón, turba y biomasa), iniciar la explotación de carbón mineral, determinar el área apta para el cultivo de caña de azúcar para alcohol y evaluar y explotar desechos biomásicos.

Se apoyarán los proyectos de investigación y desarrollo de fuentes alternativas de energía, convencionales y no convencionales, especialmente aquellos tendientes a utilizar los recursos nacionales.

En materia de desarrollo eléctrico se pondrán en funcionamiento las obras generación eléctrica, Ventanas-Garita y Birris, para atender el crecimiento de la demanda de energía. Se continuará además con la política de vender los excedentes a países centroamericanos cuando las condiciones así lo permitan.

Se apoyarán proyectos y estudios para mejorar el abastecimiento de energía, sobre todo en sus aspectos de distribución, transporte y almacenamiento de petróleo y sus

derivados, carbón mineral, refinería de petróleo y transmisiones eléctricas. En relación a esto, se desarrollará el proyecto "Desarrollo Vertical y Periférico Continuado del Sistema Eléctrico de Distribución" y el "Programa de Obras de Transmisión y Distribución", particularmente en zonas rurales del país.

Las acciones se orientarán al fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de la Ciencia y la Tecnología. En relación a la formación de recursos humanos se estimulará el desarrollo de una mayor capacidad crítica ante la transferencia de tecnología a ser utilizada en el país y se promoverá el desarrollo paulatino de alternativas tecnológicas acordes con la situación nacional.

Se fortalecerá la capacidad financiera de las instituciones que conforman el Subsector Energía. Por un lado, se identificarán fuentes de recursos blandos, locales y externos. Por otro lado, se llevará a cabo una evaluación de las inversiones en ejecución para analizar su impacto en la economía nacional y determinar prioridades de desarrollo. Además se definirá, en el corto plazo, una política integral de precios, y se establecerá una estructura de precios relativos que permita promover un consumo racional de la energía y sustituir hidrocarburos importados.

Con el propósito de mejorar la explotación de los hidrocarburos, se promoverá la aprobación de la Ley de Hidrocarburos.

### 5.3 MINAS

#### OBJETIVOS

El subsector Minas persigue alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo de la actividad minera y aumentar su participación en la generación del Producto Interno Bruto.
- Mejorar el control y la fiscalización de la actividad minera, en sus aspectos exploración, explotación y comercialización.
- Fortalecer las instituciones del Subsector y la capacidad de planeamiento institucional.

## LINEAMIENTOS DE POLITICA

La acción del Estado se centrará en 3 áreas prioritarias: desarrollo minero, control y fiscalización y fortalecimiento institucional.

### 1. DESARROLLO MINERO

Se promoverá el otorgamiento de las concesiones mineras propiedad del Estado para su exploración y explotación a empresas nacionales y extranjeras, para desarrollarlas en un plazo no menor de 2 años, acorde al marco jurídico costarricense (Código de Minería).

Se revisará el Régimen de Hacienda y del Banco Central a fin de identificar incentivos en inversión minera.

Las acciones del Estado buscarán incentivar la comercialización de minerales. Se integrará la comercialización con el proceso de extracción del oro, azufre, caolines y materiales de construcción y otros recursos mineros.

Para el fomento de la investigación y la realización de inversiones se buscará cooperación y asistencia técnica internacional ante diferentes gobiernos y organismos internacionales.

### 2. CONTROL Y FISCALIZACION

Se pondrá en funcionamiento un sistema de control y administración que permita implementar las normas dispuestas en el Código de Minería en lo que respecta a exploración y explotación.

Se controlará el otorgamiento de concesiones exploración y explotación minera. En apoyo a los programas de conservación, se medirá y controlará el impacto de la extracción minera en el medio ambiente.

Se presentarán a la Asamblea Legislativa modificaciones al Código de Minería con el propósito de fortalecer las funciones de regulación de la actividad, supervisión de extracción, de equipos utilizados y control ambiental.

### 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se consolidará Minera Nacional S.A. (MINASA) y se fortalecerá la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sub-sector minero.

Con el propósito de mejorar el proceso de planificación y como instrumento de apoyo al desarrollo de la actividad, se hará un inventario de las reservas y los recursos mineros con que cuenta el país. Con base en este inventario se formulará y elaborará el Programa Nacional de Minería.

Los sistemas de información (banco de datos geológico-minero) se modernizarán para apoyar la toma de decisiones.

Una importante tarea en el proceso de fortalecimiento institucional es el de su consolidación financiera. Para ello se concentrarán los recursos institucionales (MINASA, D.G.M.H., Banco Central) y se reestructurará el laboratorio de MINASA a fin de que pueda generar mayores ingresos, mediante la prestación de servicios al sector privado.

## 6. VIVIENDA

### OBJETIVOS

El Programa de vivienda se propone desarrollar acciones para los diferentes sectores de la población, especialmente para los de más bajos ingresos, y alcanzar la meta de 80.000 soluciones atendidas durante el periodo de vigencia del presente Plan.

Se consideran objetivos centrales de esta área estratégica los siguientes:

1. Fomentar los programas de construcción por ayuda mutua, especialmente entre los estratos de más bajos ingresos, procurando con ello bajar costos y estimular la integración y cooperación de las comunidades en la resolución de sus problemas.
2. Involucrar a la empresa privada en el desarrollo de nuevas tecnologías. Estimular su participación en diferentes tipos de soluciones, de menor costo y elevada productividad.
3. Atender los problemas de vivienda y saneamiento ambiental de la población radicada en áreas de tugurios.
4. Proporcionar un enfoque integral a la política y acciones relacionadas con los asentamientos humanos. Conducirlas sistemáticamente, dentro de un modelo de planeamiento que incluya, como aspectos básicos: lo residencial, los servicios, la producción y el empleo.
5. Planificar y promover el desarrollo de asentamientos donde se integren en el espacio, en forma simultánea y armónica, las funciones residenciales y de servicios con otras de tipo productivo vinculadas directamente con el modo de vida y sustento económico de sus pobladores.
6. Contrarrestar el deterioro o desequilibrio que sufre la estructura urbana local como consecuencia del impacto de grandes concentraciones de población.
7. Planificar y promover el desarrollo urbano y de los asentamientos humanos en forma armónica con su entorno físico ambiental, garantizando una explotación racional de los recursos naturales y una alta calidad del hábitat para seguridad y confort de los habitantes.

8. Realizar una revisión crítica y adecuada del sistema normativo que regula y determina el desarrollo urbano y los asentamientos humanos del país, a fin de promover nuevos modelos de ordenamiento físico-espacial que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los pobladores, así como para agilizar y hacer más efectivos los controles y trámites vinculados a dichos sistemas.
9. Activar o reactivar la calidad espacio-ambiental en zonas urbanas físicamente deterioradas, económicamente deprimidas o funcionalmente desintegradas del sistema urbano, incrementando su provecho público y la calidad de vida cotidiana, al tiempo que se aprovecha con más eficiencia el valor económico del suelo urbano.
10. Diseñar, organizar y activar un sistema de análisis, selección y adquisición de terrenos, destinados a proyectos de desarrollo urbano, asentamientos humanos y vivienda.
11. Evaluar, actualizar y concretar los planes para el desarrollo urbano de los tres principales núcleos de concentración de población en el Eje Urbano Interoceánico Central del país: Puntarenas, la Gran Área Metropolitana y Limón.
12. Articular las acciones institucionales mediante la sistematización de los marcos jurídicos y administrativos, con el fin de lograr la solución al problema de vivienda, otorgando prioridad de atención a las áreas más deterioradas y promoviendo la participación popular en el proceso.
13. Lograr la agilización del sistema financiero de la vivienda y la canalización de recursos para los programas de solución de viviendas, de forma que no se ejerzan presiones y desbalances en las demás áreas de actividad del país.
14. Realizar la distribución de los recursos financieros de acuerdo con criterios de ubicación geográfica, condición socioeconómica de los beneficiarios y tipo de solución.
15. Lograr una mayor captación de recursos externos.
16. Lograr una mayor captación de recursos internos.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

La política de vivienda se considera instrumento esencial para garantizar y mantener la paz y la justicia social de Costa Rica, y para dinamizar nuestra economía.



La carencia de vivienda afecta a un numeroso grupo de familias costarricenses, sobre todo al de menores ingresos; su dificultad de acceso a las fuentes de financiamiento incide fuertemente sobre sus posibilidades de adquirir, ampliar o mejorar la vivienda. Estas situaciones deben enfocarse como un problema nacional de excepcional magnitud. Han de concentrarse la voluntad y los esfuerzos de todos los sectores del país para enfrentarlo como una Gran Cruzada Nacional.

La atención que se ofrecerá a estas demandas tendrá un carácter integral, en consecuencia, comprometerá la participación organizada de los beneficiarios y de los entes públicos y privados que guardan relación con este campo. La política de asentamientos humanos, se centrará en el impacto positivo que deben producir los desarrollos urbanísticos sobre la calidad de vida de los pueblos y ciudades del país. Las posibilidades de empleo, la demanda de servicios y la residencia de las personas, deben enfocarse en conjunto. Asimismo, deberá evitarse el crecimiento de zonas urbanas estigmatizadas por la presencia de grupos sociales de un solo nivel económico, delimitadas y separadas de otros sectores de la población urbana.

La política de vivienda se orientará hacia la recuperación de este sector de la actividad económica, de manera que preste una contribución muy efectiva a la producción de fuentes de empleo, a la creación y al mejoramiento del ingreso de las familias. Las acciones que la conformen serán consistentes con este propósito: los programas y proyectos que se conciban utilizarán al máximo mano de obra, así como tecnologías y materiales locales.

El reordenamiento del Sector es condición fundamental para cumplir con el Programa Nacional de Vivienda. Se requiere un ente que diseñe y coordine su política y sus acciones en materia de vivienda y urbanismo. También, del establecimiento de un sistema financiero, capaz de recoger y asignar racionalmente los recursos que se destinen a ejecutar tales acciones.

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), participará, de modo complementario, en el Programa de Vivienda. Colaborará con el Instituto de Vivienda y Urbanismo en la administración del fondo que establezca el sistema, para atender los casos de subsidio y de financiamiento de las pequeñas organizaciones comunales que se incorporen a los programas de vivienda mínima, o de las familias más desvalidas que necesiten materiales de construcción.

El Régimen Municipal prestará una amplia y directa contribución a la ejecución del Plan Nacional de Vivienda, en las áreas de desarrollo de la Gran Área Metropolitana, y del desarrollo regional. Su papel será trascendental en lo referente a la canalización de las necesidades de vivienda que presentan las comunidades, y en la determinación de sus prioridades. Sus representantes serán integrados al proceso de planeación de los nuevos asentamientos y atenderán particularmente, las áreas de tugurios y la posesión en precario.

Los mecanismos de coordinación regional se constituirán en apoyo efectivo para la coordinación de esta política entre los distintos entes, nacionales y locales.

## AREAS ESTRATEGICAS Y ACCIONES PRIORITARIAS

### 1. CONSTRUCCION DE VIVIENDA

Ofrecerá soluciones habitacionales a todos los sectores de la población, sobre todo a los de menores ingresos, tanto del área urbana como de la rural, e incorporará la participación de los beneficiarios en los procesos de construcción de algunos de los programas de vivienda. Impulsará la incorporación de tecnologías adecuadas y de materiales locales a las soluciones que procure y vinculará sus proyectos con actividades generadoras de empleo e ingresos.

### 2. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Sus acciones principales se dirigirán hacia las transformaciones que debe sufrir el desarrollo urbano, con el fin de hacer un uso más eficiente y racional de los recursos. Estimulará la densidad en el uso residencial del suelo, y localizará los nuevos asentamientos humanos y el crecimiento de los actuales, en áreas próximas a los servicios de infraestructura y de los centros productivos.

### 3. JURIDICO INSTITUCIONAL

Dentro de esta área se articularán las acciones institucionales, mediante la sistematización de los marcos jurídicos y administrativos, otorgando prioridad a la atención de las áreas más deterioradas. La creación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, como ente rector del Sector, se considera instrumento fundamental para su organización.

### 4. FINANCIAMIENTO

Para esta área se considerará estratégica la colocación de los recursos bajo el concepto de atención prioritaria a los sectores sociales de bajos ingresos. La creación del Banco Hipotecario de la Vivienda constituye la acción básica para financiar las instituciones que operan con el público.

## 7. EMPLEO

### OBJETIVOS

EL Programa Nacional de Empleo tiene como fin garantizar la creación de por lo menos 25000 empleos por año, a la vez que se incrementen los niveles de productividad para obtener un mayor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles y para elevar el nivel de vida de la población a través del aumento de los ingresos.

Específicamente se propone:

1. Incorporar el empleo y los ingresos como consideraciones fundamentales en el diseño y ejecución de la política económica, social y global.
2. Contribuir a la generación de puestos de trabajo, especialmente en las regiones periféricas, con el propósito de combatir la miseria extrema, promover la adecuada distribución espacial de la población y fortalecer la democracia económica.
3. Identificar y promover proyectos de inversión altamente generadores de empleo.
4. Capacitar la fuerza de trabajo, principalmente en los sectores con alta capacidad para generar empleo.
5. Consolidar el sistema de planificación del empleo y los ingresos, fortaleciendo la capacidad nacional para el análisis, la formulación y la ejecución de políticas programas y proyectos.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Debido a que la mantención de niveles de empleo a las tasas históricas depende principalmente del ritmo de crecimiento de la producción, se promoverá la adopción de decisiones orientadas a fomentar el crecimiento económico que tengan los mayores efectos positivos sobre la creación de empleos y la distribución familiar y regional del ingreso.

El eje central del Programa de Empleo deberá ser el incremento de la eficiencia y la productividad en aquellos sectores rezagados de la economía. Más que un problema de número de puestos de trabajo, el del empleo es, en Costa Rica, un problema cualitativo, de transformación de empleos de poca productividad en empleos de alta productividad, capaces de generar niveles satisfactorios de ingreso.

En materia de política salarial, se buscará aumentar el ingreso de los sectores laborales de acuerdo con el aumento de los precios, la productividad y las limitaciones que impone el mantenimiento de la estabilidad económica.

Para avanzar hacia una mayor democracia económica se fomentarán aquellas medidas y formas de organización, tendientes a lograr una mayor participación de los trabajadores en la propiedad de las empresas y en el usufructo del progreso tecnológico.

Se revisarán los incentivos de exportación y los diversos regímenes de promoción existentes, a fin de incorporar en ellos explícitamente la variable empleo.

Se establecerán directrices de apoyo a proyectos altamente generadores de empleo, a través de líneas de crédito a la pequeña empresa y al pequeño y mediano productor independiente, promoviendo su integración, la adopción tecnológica, organización y capacitación, utilizando para tales fines la modalidad de cooperativas y otras formas asociativas.

Las regiones periféricas tendrán prioridad sobre la región central en las acciones del Programa de Empleo, con el fin de lograr un uso más eficiente del territorio nacional y reducir la migración rural-urbana.

Se diseñarán las medidas que garanticen que en el contexto del Código de Trabajo, de la política salarial y de las relaciones laborales, se otorgue un trato justo e igualitario a la mano de obra femenina.

Las políticas de capacitación se vincularán estrechamente con la política de empleo y desarrollo social, con el fin de contar con mano de obra calificada en sectores altamente generadores de empleo.

## AREAS PRIORITARIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

El Programa Nacional de Empleo y Desarrollo Social (PRONADES) es la instancia de ejecución de la política nacional de empleo y desarrollo social, en función de las siguientes áreas de prioridad y acciones estratégicas.

### 1. EMPLEO E INGRESOS EN EL DISEÑO DE LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

Las políticas económicas y sociales son cruciales para determinar la cantidad y calidad de los puestos de trabajo. Por lo tanto, se prestará especial atención para que la forma en que la estrategia de desarrollo se concrete a través de medidas específicas garantice el logro de los objetivos de empleo, distribución de ingresos y desarrollo social.

Son acciones estratégicas de esta área: vigilar el cumplimiento de los acuerdos sobre cantidad y calidad de puestos de trabajo en las empresas exportadoras de productos no tradicionales y de las normas establecidas para mejorar las condiciones laborales; fomentar la adopción de esquemas que incrementen la productividad del trabajo y el capital; y promocionar la creación de empleos fuera del Valle Central, preferentemente por medio de cooperativas u otras formas asociativas.

### 2. PROGRAMA Y PROYECTOS ESPECIFICOS

Se ejecutarán programas y proyectos específicos dirigidos hacia los sectores de población más desprotegidos, en particular en las regiones periféricas, a fin de que eleven su nivel de empleo, productividad e ingresos. Estos se sustentarán en créditos, asistencia técnica y capacitación a personas o grupos que garanticen que sus inversiones producirán efectos positivos sobre la creación de empleos, sobre la productividad y los ingresos.

Las acciones estratégicas en esta área son: ejercer la vigilancia sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los programas, proyectos y acciones institucionales que se desarrollan en el país, con propósitos de incrementar las fuentes de empleo y promover el desarrollo social; la creación de un banco de proyectos altamente generadores de empleo; la promoción, diseño y ejecución de proyectos específicos; el diseño y la negociación de esquemas de estímulos estatales para fomentar la

producción, que incorporen sus efectos en el empleo, los ingresos y el desarrollo social; y la revisión de los esquemas de apoyo estatal para ajustarlos a las posibilidades de sus beneficiarios y el apoyo a las pequeñas empresas y a los esquemas asociativos de producción.

### 3. CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONALES

En esta área hay dos líneas de acción estratégicas: Primero, la capacitación de personal profesional y técnico, en los ámbitos de formulación y ejecución de programas y proyectos, y de promoción de inversiones y créditos, que sean altamente generadores de empleo.

Se formularán acciones específicas orientadas hacia el logro de una mayor compatibilidad entre las características de la oferta de trabajo y el perfil de ocupaciones requeridas, a mediano y largo plazo, en función del proceso de ajuste estructural. Segundo, la capacitación y actualización profesionales, orientada hacia la mayor incorporación de trabajadores en sectores y actividades altamente generadoras de empleo.

## 8. DEMOCRATIZACION ECONOMICA

### OBJETIVOS

Históricamente, el acceso de la población a la propiedad de los recursos productivos ha constituido uno de los fundamentos de la democracia política costarricense, así como la base de la distribución equitativa de los frutos del crecimiento.

El mismo proceso de crecimiento vivido en las últimas décadas, y la crisis económica de los años recientes, han generado la necesidad de establecer un Programa de Democratización Económica que busque ampliar la base de propietarios en nuestra sociedad, con el fin no sólo de fortalecer la democracia política, sino además de crear una fuerza empresarial nueva, que apoye la generación de proyectos productivos y nuevas formas de relación al interior de las empresas.

La pequeña propiedad no genera por sí misma más bienestar y una democracia más fuerte, sino cuando es medio para la movilidad social. Tampoco debe menospreciarse la división del trabajo necesario para obtener niveles de eficiencia económica más elevados. La apertura al mercado internacional y el desarrollo económico hacen que la aglomeración y la concentración en ciertas áreas sean necesarias para lograr competitividad. En estos casos la democracia económica en vez de ser un obstáculo para la mayor eficiencia debe coadyuvar a ello a través de la participación de los trabajadores en los resultados económicos de las empresas.

Por lo tanto democratización económica no debe limitarse al acceso a la pequeña propiedad. Hay áreas en las que existen economías de escala donde el Cooperativismo o la empresa que comparte su capital accionario con los trabajadores ofrecen la mejor opción para lograr la democracia económica con eficiencia.

Los objetivos específicos del Programa de Democratización Económica son:

1. Fortalecer en el agro la pequeña propiedad así como formas asociativas de producción como medio para mejorar el bienestar de la población rural y consolidar el régimen democrático a la vez que se aumenta la producción y su eficiencia.
2. Fomentar el desarrollo de nuevas formas de organización de la producción y el consumo, en particular aquellas vinculadas a los movimientos cooperativo y solidarista.

3. Incrementar el acceso de la población a la propiedad accionaria de las empresas establecidas.
4. Crear mecanismos microeconómicos que vinculen en forma directa los ingresos de los trabajadores a las ganancias de las empresas, como medio para incrementar la productividad del trabajo a nivel nacional.
5. Establecer un sistema de apoyo institucional permanente a la Democratización Económica.

## LINEAMIENTOS DE POLITICA

El Programa de Democratización Económica buscará coordinar la acción estatal bajo los siguientes principios:

En primer lugar, se buscará promover proyectos productivos eficientes, que permitan a la población satisfacer sus necesidades sin depender para ello de acciones de carácter asistencial del Estado. El Programa de Democratización no es un programa asistencial; es un programa orientado a la búsqueda de soluciones eficientes y con capacidad de desarrollo autónomo.

En segundo lugar, el desarrollo de proyectos dentro de este programa deberá concebirse dentro de una perspectiva integral. No se trata simplemente de transferir la propiedad de algunos medios de producción, sino de crear sistemas globales de apoyo al uso eficiente de los recursos transferidos. Los Proyectos de Desarrollo Rural Integral jugarán en este contexto un papel prioritario.

En tercer lugar, el Gobierno otorgará subsidios y apoyo en condiciones preferenciales a los proyectos dentro de este Programa, bajo el principio de que existe una externalidad de interés social en su desarrollo. El apoyo estatal, sin embargo, buscará crear las condiciones para que los nuevos propietarios se independicen de éste en un plazo prudencial; los programas no se mantendrán de manera indefinida para las mismas personas físicas excepto cuando la asistencia sea por motivo de salud o edad. El Gobierno mantendrá una cartera de crédito subsidiado no inferior al 15% del total para la pequeña propiedad; la política de precios y comercialización de granos garantizarán la supervivencia del pequeño propietario, hasta tanto se encuentren alternativas de producción para esos grupos.

En cuarto lugar, el Gobierno desarrollará su capacidad de anticipar las demandas por los servicios de este programa, y de darle seguimiento al mismo.



En quinto lugar, se dará prioridad a los grupos organizados que demuestren capacidad de ejecución de los proyectos que planteen. Se buscará la participación de estos grupos en la administración de los proyectos, independientemente, o en conjunto con el Estado, o con otras instituciones privadas de apoyo.

En sexto lugar, las áreas del país en las cuales se ubiquen mayoritariamente los pequeños propietarios o los beneficiarios del Programa de Democratización Económica, deberán recibir la más alta prioridad de parte de los organismos públicos atinentes de acuerdo con sus objetivos.

## AREAS PRIORITARIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

El programa de Democratización Económica se concentrará en las siguientes áreas prioritarias: Desarrollo Rural, Ingresos de los trabajadores y ganancias, Movimiento Cooperativo, Organizaciones Solidaristas y Propiedad Accionaria. Se desarrollará además un Sistema de Apoyo a la Democratización Económica.

### 1. DESARROLLO RURAL

El aumento de la presión sobre la tierra, unido a la necesidad de reducir la presión de la población sobre los centros urbanos, plantea la necesidad de fortalecer la acción del Instituto de Desarrollo Agrario, para que sea capaz no sólo de enfrentar las demandas inmediatas, sino también de preveer y programar las necesidades de cambios en la estructura de propiedad de la tierra. Se buscará proveer de tierras, con los sistemas de apoyo correspondientes, a 2000 familias por año. MIDEPLAN buscará establecer sistemas de apoyo y coordinación para fortalecer la acción del IDA en su campo, y continuará a su vez coordinando programas estratégicos de desarrollo rural integrado en regiones periféricas.

### 2. INGRESOS DE LOS TRABAJADORES Y GANANCIAS.

Con el fin de promover el incremento de la productividad del trabajo y la distribución más amplia de los beneficios del crecimiento económico se establecerán regimenes que promuevan la creación de vinculos microeconómicos directos entre los ingresos de los trabajadores y las ganancias de las empresas.

### 3. MOVIMIENTO COOPERATIVO

El Gobierno continuará apoyando el desarrollo del movimiento cooperativo, tanto a través de acciones globales como a través del INFOCOOP. Tendrán prioridad las cooperativas de autogestión, así como aquellas cooperativas de ahorro y crédito que promuevan la generación de proyectos productivos y la asignación de sus recursos de ahorro financiero a inversiones productivas eficientes. Se prestará por lo tanto el mayor apoyo a los proyectos de capacitación gerencial cooperativa y a los proyectos de que conduzcan a la creación y desarrollo de empresas productivas.

### 4. MOVIMIENTO SOLIDARISTA

El desarrollo de nuevas relaciones entre empresarios y trabajadores, que conduzcan a nuevas formas de negociación entre ambas partes, y a sistemas organizativos que promuevan incrementos en la productividad del trabajo a la vez que mejoran sustancialmente las condiciones de vida de los trabajadores, es una tarea de fundamental importancia para el desarrollo nacional. El Movimiento Solidarista es fundamental en este campo. El Gobierno buscará apoyar su desarrollo, tanto en lo que se refiere a su cobertura dentro del conjunto de las empresas existentes, como en su desarrollo institucional. Tendrán la más alta prioridad las acciones orientadas a fortalecer la participación de los trabajadores en la toma de decisiones de las empresas, así como la canalización de los ahorros financieros de las Asociaciones Solidaristas hacia inversiones productivas.

### 5. PROPIEDAD ACCIONARIA

La participación de los trabajadores en la propiedad de empresas constituidas y sólidas se ampliará a través del estímulo a las mismas para su participación en la Bolsa de Valores.

### 6. SISTEMA DE APOYO A LA DEMOCRATIZACION ECONOMICA

MIEPLAN establecerá un sistema de apoyo permanente al Program de Democratización Económica, que incluirá el sistema de información necesario para su desarrollo, la creación de instancias de coordinación con los distintos agentes públicos y privados interesados, y la canalización de los recursos internos y externos necesarios.

## 9. DEMOCRATIZACION GEOGRAFICA

### OBJETIVOS

El modelo de desarrollo vigente se ha caracterizado por una tendencia a concentrar sus beneficios en la región Central. Tanto la actividad privada como la acción estatal se han ubicado principalmente en esta región, a pesar de los esfuerzos realizados para revertir esta tendencia. Como resultado, los indicadores sociales de las regiones periféricas son más desfavorables y se observa una tendencia fuerte de la población a ubicarse en la región Central, lo cual a su vez aumenta el costo de atender las demandas de los diferentes grupos. El poder político y la toma de decisiones han tendido a concentrarse en la región Central, en detrimento de las regiones periféricas.

El Programa de Democratización Geográfica se propone revertir las tendencias apuntadas y promover la participación democrática de la población a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Fortalecer la capacidad de las regiones periféricas para identificar sus principales necesidades socioeconómicas, y proponer medidas concretas para atenderlas.
2. Fortalecer la capacidad del sector público para captar demandas provenientes de las regiones periféricas y canalizarlas adecuadamente.
3. Disminuir las desigualdades regionales existentes, a la vez que se promueve un uso más eficiente del territorio nacional, se reduce la presión poblacional sobre la región Central, y se protege el medio ambiente.
4. Fortalecer el Régimen Municipal.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

El Programa de Democratización Geográfica centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de los mecanismos regionales de participación, y en particular en el régimen municipal y en el sistema de planificación regional.

Se fortalecerán los Consejos Regionales de Desarrollo, como entes de negociación entre los distintos grupos de interés de las regiones, orientados a la identificación de problemas regionales, a la búsqueda de soluciones (públicas y privadas), y sobre todo a la asignación de prioridades a la solución de los diversos problemas. Para ello se buscará fortalecer la participación de las municipalidades en los Consejos, y se propiciará la participación de los diputados de las diferentes regiones en ellos. Los funcionarios públicos que participen en los Consejos Regionales deberán centrar sus esfuerzos en servir como grupo de apoyo técnico para el Consejo Regional.

Desde el punto de vista de las instituciones del Sector Público, se promoverá la regionalización de aquellas que aún no se han incorporado dentro del esquema oficial. Será necesario a la vez fortalecer la capacidad de las oficinas regionales para sistematizar los problemas regionales y canalizar efectivamente las demandas hacia las instituciones correspondientes. En el caso en que no sea posible, por las características propias de las instituciones, organizarlas dentro del esquema regional, MIDEPLAN servirá como medio para canalizar institucionalmente las propuestas regionales correspondientes.

El fortalecimiento de las regiones periféricas, conducirá a una asignación eficiente de recursos. Se crearán mecanismos para una más efectiva participación de las regiones en la definición de sus prioridades. Cuando existan opciones sobre la ubicación espacial de las acciones del sector público, tendrán prioridad aquellas que se lleven a cabo en las regiones periféricas. Las medidas que se tomen, sin embargo, podrán afectar negativamente la eficiencia de la producción en el corto plazo, cuando se compruebe que generarán externalidades que compensen la pérdida de la eficiencia.

## AREAS PRIORITARIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Las áreas prioritarias del Programa de Democratización Geográfica son cuatro: Mecanismos de Participación, Democratización Geográfica de la Toma de Decisiones, Regionalización del Sector Público, y Proyectos de Desarrollo de las Regiones Periféricas.

### 1. MECANISMOS DE PARTICIPACION

El eje de la acción en este campo lo será el Consejo Regional de Desarrollo, cuyo rol se verá fortalecido por el papel central que podrán jugar en él las municipalidades, así como las demás fuerzas vivas de las regiones. Los grupos técnicos se convertirán en instancias de promoción y apoyo, y en particular MIDEPLAN actuará como secretaria técnica de los Consejos.

## 2. DEMOCRATIZACION GEOGRAFICA DE LA TOMA DE DECISIONES

Los comités sectoriales regionales tendrán como función principal el definir el orden de prioridad de los problemas de carácter regional a ser solucionados. Tal definición será presentada a las instituciones públicas con el fin de que sea adoptada por ellos. MIDEPLAN evaluará las solicitudes del sector público en relación a financiamiento externo y proyectos de inversión tomando en cuenta la jerarquización regional establecida.

## 3. REGIONALIZACION DEL SECTOR PUBLICO

La capacidad de respuesta del Sector Público a las demandas formuladas desde las regiones es función directa de la existencia de mecanismos adecuados para recibir y procesar estas demandas. La organización regional de las instituciones públicas, con una directriz clara de transferencia de poder de decisión a las regiones, es fundamental en este campo. MIDEPLAN deberá asimismo fortalecer su capacidad de apoyo, seguimiento y coordinación de los planteamientos regionales.

Se realizará el levantamiento catastral para todo el país como instrumento para identificar el estado jurídico de las propiedades, acelerar los levantamientos que muestren la ubicación y los linderos de las tierras, su uso actual y potencial y las aguas y demás recursos naturales, con el fin de facilitar las tareas de tributación, planificación y administración municipales.

## 4. PROYECTOS DE DESARROLLO DE LAS REGIONES PERIFERICAS

A nivel global, se buscará que los sistemas de incentivos a la producción no discriminen en contra de las regiones periféricas, sino que, por el contrario, favorezcan el desarrollo de la producción en ellas. La inversión pública en particular deberá orientarse hacia estas regiones; lo mismo es cierto de los programas de desarrollo social. La organización de Proyectos de Desarrollo Rural Integral tendrá la más alta prioridad en este contexto.

## 10. MUJER

### OBJETIVOS

La política y las acciones dirigidas a solventar los problemas de la mujer y la familia costarricense, tendrán los siguientes objetivos:

1. Modificar las condiciones de participación de la mujer en el proceso productivo, social, político y cultural del país y lograr la responsabilidad compartida, entre hombres y mujeres, en igualdad de derechos y deberes, con el propósito de eliminar las causas de discriminación y subordinación de la mujer en todos los campos.
2. Modificar los patrones culturales tradicionales que propician situaciones de discriminación, desventaja y desigualdad, entre hombres y mujeres.
3. Proporcionar y divulgar información sobre la mujer y la familia, a través de los medios de comunicación y de un sistema de información.
4. Integrar los programas dirigidos a la familia para uniformar criterios en su orientación filosófica y lograr un mayor aprovechamiento de los recursos.
5. Proporcionar los instrumentos necesarios para la planificación y orientación de los programas dirigidos a la mujer.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

La situación de la mujer costarricense presenta ciertas formas de desigualdad social, en relación con la del hombre. Sobre algunas de ellas se tiene un conocimiento concreto. Sobre otras, es necesario practicar estudios que la esclarezcan, con el fin de formular un programa coherente e integral que permita determinar si existen, cuáles son sus características y magnitud, y, en consecuencia, el tipo de acciones que tienen que producirse para superarlas.

La política que regirá en este campo, se conducirá hacia el logro del objetivo mayor de la democratización económica del país, bajo las premisas de igualdad de condiciones para ambos sexos y de responsabilidad compartida. La familia conforma la unidad básica de la sociedad. Debe rescatarse esta concepción y respetarse las decisiones que como tal manifiesta, sea en términos de la condición reproductora o productora de la mujer.

Tendrán que considerarse, de modo especial, las desigualdades comprobadas, investigar aquellas que se fundamentan en la presunción y profundizar sobre las que aún no proporcionan elementos sustantivos para incorporarlas a los objetivos y acciones de los planes y programas que se ofrezcan a la mujer.

Desde el punto de vista institucional, es necesario colocar esta política bajo una perspectiva integral. El Estado debe desarrollar un proceso de formación cultural que favorezca el cambio de los patrones que postergan o discriminan a la mujer.

#### AREAS PRIORITARIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Con el propósito de superar las desigualdades que afectan la situación social de la mujer, las principales acciones del Programa se incluyen en las siguientes áreas:

##### 1. PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL PROCESO SOCIOECONOMICO DEL PAIS

El énfasis se coloca en las acciones que permitan diseñar y operar mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de la legislación laboral en aquellos aspectos que afectan a la mujer. La inclusión en los sistemas estadísticos de un conjunto de categorías variables e indicadores que reflejen realmente la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, se considera fundamental para esclarecer la situación de la mujer en materia de empleo y salario, así como la realización de programas que incrementen los servicios que el Estado y las instituciones privadas brindan a la mujer trabajadora.

A la vez, proporcionará los lineamientos básicos para la reformulación de programas de tipo productivo, orientados a facilitar el acceso de la mujer y la familia a formas de producción rentables.

## 2. EDUCACION

Colocará especial énfasis en la revisión de los currículums de educación formal y no formal, para conceder a la mujer oportunidades de capacitación acordes con las necesidades productivas del país. Desarrollará acciones que promuevan un cambio de actitudes de la población hacia la mujer, para lo cual se considera fundamental la labor que se realice en las escuelas y a través de los medios indirectos.

## 3. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

Esta área apoyará la coordinación entre aquellas instituciones que realizan programas dirigidos a la mujer, con el fin de unificar criterios en su orientación filosófica y de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos. Proporcionará a las instituciones y grupos de mujeres interesados, la información necesaria para la planificación y desarrollo de las actividades orientadas hacia la mujer y la familia.



## II. RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

### OBJETIVOS

El Programa de Racionalización del Sector Público se propone lograr que la Administración Pública se constituya en un mecanismo de decisión y acción eficaz para el fortalecimiento del nuevo modelo de desarrollo, y con mayor capacidad de aprovechamiento eficiente de los recursos y esfuerzos estatales, dentro de la actual situación de restricción financiera global. Específicamente se propone:

1. Contribuir a la reorientación de las actividades del sector público hacia las nuevas áreas prioritarias, y a la restructuración del gasto público, sin que este aumente en términos reales.
2. Incrementar la eficacia, introduciendo un estilo gerencial en el sector público, en particular en la ejecución de los programas prioritarios de este Plan Nacional de Desarrollo.
3. Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación, como medio de concertación y programación del desarrollo socioeconómico.
4. Racionalizar las relaciones entre los usuarios (públicos y privados) y la Administración Pública, mediante una simplificación de trámites y procedimientos.

### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Las acciones de Racionalización del Sector Público se enfocarán desde la doble perspectiva de los problemas heredados del pasado y los retos del futuro. Al igual que en el pasado, el sector público está llamado a jugar un papel fundamental como guía, apoyo y ejecutor de acciones claves para el desarrollo nacional.

El Programa de Racionalización del Sector Público contribuirá a la superación de perspectivas limitadas que tienden a ver en el Estado, o bien la solución de todos los problemas, o bien el enemigo que impide el desarrollo nacional. La Política de Concertación Social es el medio principal de la acción estatal en este contexto, y se orientará a crear el consenso necesario para la puesta en marcha del nuevo modelo de desarrollo, a la vez que se fortalece el régimen político democrático.

Las restricciones económicas y financieras heredadas del pasado se expresan en la necesidad de limitar el crecimiento del aparato estatal durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Desarrollo, y probablemente más allá de éste. El gasto público, por lo tanto no podrá crecer en términos reales durante el periodo 87-90. Tampoco crecerá el empleo público total.

Bajo estas restricciones, la acción del sector público se enfocará hacia las áreas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciéndolas institucionalmente y orientando los recursos disponibles necesarios para su expansión. Esto significa que será necesario:

- a) aumentar la eficiencia de los sectores hacia los cuales no se podrán transferir recursos, o que tendrán que reducir los recursos que tuvieron en el pasado;
- b) transferir al sector privado aquellas actividades que pueden ser llevadas a cabo más eficientemente por éste que por el Estado, siempre y cuando esto no signifique que el gasto estatal tendrá que aumentar para sostenerlas, o que se crearán estructuras monopólicas que limitarán la capacidad de gestión del sector público.

El Sistema Nacional de Planificación, como instrumento de programación y apoyo a la dirección política del Estado, deberá fortalecer su capacidad operativa. En momentos en que el modelo de desarrollo requiere una transformación como la que necesitamos hoy, la necesidad de plantear opciones y promover su discusión, así como de coordinar y programar las tareas que se llevarán a cabo, es más imperiosa que nunca. MIDEPLAN ejercerá sus políticas en el campo de la inversión pública jerarquizando programas y proyectos y promoviendo su ejecución eficiente.

Finalmente, el Sector Público como un todo, y en particular las áreas prioritarias, deberán simplificar y agilizar sus procedimientos, con el objeto de servir de apoyo, y no de obstáculo, a las acciones de los agentes privados. Esta tarea debe concebirse a su vez como una tarea permanente de revisión y ajuste de procedimientos.

#### AREAS PRIORITARIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Las áreas prioritarias del Programa de Racionalización del Sector Público son cinco: la Reestructuración del Gasto Público, la Redefinición de Funciones del Sector Público, el Incremento de la Capacidad Gerencial del Sector Público, el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación, y la Racionalización de Relaciones con los Usuarios.

## 1. REESTRUCTURACION DEL GASTO PUBLICO

Se promoverá la reasignación de los recursos disponibles hacia las áreas prioritarias (véase la sección correspondiente en el Programa del sector Finanzas y Crédito Público), para lo cual es necesario asimismo continuar con el desarrollo del Sistema Integrado de Planificación, Presupuesto y Contabilidad. El desarrollo de esta área demandará una estrecha coordinación entre el Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN.

## 2. REDEFINICION DE FUNCIONES DEL SECTOR PUBLICO

Aquellas tareas que ejecuta actualmente el sector Público y que pueden ser llevadas a cabo en forma eficiente por el sector privado, sin demandar recursos adicionales permanentes del Gobierno y sin convertirse en fuerzas monopólicas que puedan eventualmente limitar la capacidad de acción del mismo, serán transferidas al sector privado. Se dará prioridad en este campo a empresas que absorban trabajadores del Estado, en especial a cooperativas y otras formas empresariales organizadas por los mismos trabajadores estatales.

## 3. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD GERENCIAL DEL SECTOR PUBLICO

En esta área se trabajará en programas de desarrollo de la capacidad de dirección gerencial de los altos ejecutivos del gobierno, y en el establecimiento de los sistemas modernos de información para una toma de decisiones más eficiente. La simplificación de procedimientos administrativos y la revisión de los sistemas de administración de personal juegan también en este contexto un papel fundamental.

## 4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION.

El fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación es un requisito para una acción más coordinada del Estado, con una perspectiva global y de largo alcance de los retos a enfrentar. La reestructuración de MIDEPLAN como ente coordinador del sistema y como apoyo a la toma de decisiones en la Presidencia de la República, el impulso a la Sectorialización como medio de unificación de la dirección política de grupos de instituciones que actúan en campos muy cercanos, y el desarrollo sistemático y eficiente de un sistema de Regionalización capaz de canalizar eficientemente las demandas que provienen en particular de las

regiones periféricas, son las principales acciones en este campo. Este Ministerio asumirá la responsabilidad que le compete en cuanto a la programación de la inversión pública jerarquizante y en la preparación del Presupuesto de la República.

#### 5. RACIONALIZACION DE LAS RELACIONES CON LOS USUARIOS

En este campo, la simplificación de trámites y su agilización ocupan la más alta prioridad, en especial cuando se trata de vínculos con el sector privado. Se promoverán además formas de control de parte de los usuarios de las acciones del Estado.

B. PROGRAMAS SECTORIALES  
1. FINANZAS Y CREDITO PUBLICO

OBJETIVOS

El sector Finanzas y Crédito Público buscará:

1. Mantener y consolidar la estabilidad económica alcanzada hasta la fecha en materia de precios y balanza de pagos.
2. Crear las condiciones macroeconómicas propicias para el éxito del esfuerzo exportador para el desarrollo y la reactivación de la economía.
3. Fortalecer las finanzas del gobierno y contribuir a la necesaria transformación del sector público.
4. Incrementar el ahorro nacional.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

La política monetaria y la política fiscal buscarán mantener la estabilidad de precios y regular el saldo de la balanza de pagos.

El manejo del tipo de cambio garantizará el mantenimiento de las condiciones de competitividad internacional de los sectores exportadores.

El Banco Central continuará con la política de ajustes periódicos del tipo de cambio de acuerdo con la evolución de los precios internos y externos, así como el comportamiento de la balanza de pagos. Además se mantendrá la unificación del tipo de cambio, considerado un logro importante del pasado.

Excepto en el caso de acontecimientos extraordinarios, el déficit del Sector Público no Financiero se reducirá tendiendo al equilibrio.

Para esto será necesario:

- a) Disminuir el nivel del gasto y del empleo en el sector público, con respecto al Producto Interno Bruto.
- b) Modificar la estructura del gasto para orientarlo hacia las áreas prioritarias y eliminar usos ineficientes de recursos.
- c) No aumentar, pero si mantener, la carga tributaria con respecto al Producto Interno Bruto.
- ch) Aumentar la eficiencia de la recaudación fiscal.

Las pérdidas del Banco Central, originadas principalmente en políticas económicas pasadas que ubicaron la deuda externa en niveles y condiciones inmanejables, generan fuertes presiones sobre la economía que hacen necesaria la adopción de medidas de política que aminoren el impacto negativo que ellas tienen sobre los precios y la balanza de pagos. Esto obliga a encontrar nuevos mecanismos que permitan reducir el déficit del Banco Central de Costa Rica.

Para ello es de fundamental importancia negociar la deuda externa para que el flujo de su servicio no desestabilice la economía nacional.

La renegociación de la deuda externa es un requisito de la estabilidad económica. Y es necesaria también para poder disponer de los volúmenes mínimos de ahorro para el crecimiento económico. El pago de la deuda externa debe hacerse sobre la base del crecimiento de la economía y no a costas de éste.

Aun cuando la renegociación de la deuda externa permitirá disponer de mayores niveles de ahorro para financiar el crecimiento, debe hacerse un esfuerzo significativo para aumentar el ahorro interno, pues la expansión del aparato productivo se verá altamente limitada si se basa únicamente en las disponibilidades previsibles de ahorro externo. Además, sólo aumentando el ahorro interno será posible incrementar los grados de libertad de la política económica nacional y la capacidad de orientar el proceso de crecimiento. Estas transformaciones deben acompañarse de un aumento de la eficiencia de la inversión.

Se promoverá una reforma del sistema financiero, para que coadyuve a la captación de más ahorro y canalizarlo con mayor eficiencia hacia la inversión. El sistema bancario estatal será fortalecido, por medio de legislación que permita mayor agilidad en los trámites administrativos.

En el área crediticia, el Banco Central buscará introducir una mayor flexibilidad. Específicamente en el programa de crédito se ha reducido el número de topes de cartera por actividades y se ha permitido que los bancos comerciales transfieran recursos de una cartera a otra dentro de ciertos límites. En los planes futuros se eliminarán los límites cuantitativos (excepto en lo referente a las Juntas de Crédito Rural). La acción del Banco Central en la regulación de la disponibilidad de recursos crediticios será indirecta mediante la utilización de sus instrumentos de control monetario.

Finalmente, el Banco continuará aplicando una política restrictiva en lo que al financiamiento al Gobierno Central e instituciones públicas se refiere.

Las tasas de interés se mantendrán positivas en términos reales para promover el ahorro financiero. En la actualidad se está en una etapa de disminuir la dispersión de las tasas de interés, dada la amplia gama que existía hasta hace muy poco tiempo. En el futuro, el Banco Central otorgará a las instituciones financieras mayor libertad para modificar las tasas de interés a fin de que éstas se fijen de acuerdo a lo que determine el mercado financiero. En esta etapa, la influencia del Banco Central sobre el mercado financiero, y por consiguiente sobre las tasas de interés, se dará principalmente a través de sus operaciones de mercado abierto.

El sector público incrementará también su participación en el ahorro nacional.

## AREAS PRIORITARIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Las áreas prioritarias del sector Finanzas y Crédito Público son cinco: el mantenimiento de la estabilidad económica, la reestructuración del gasto público, la modernización del sistema tributario, la reforma del sistema financiero y la renegociación de la deuda externa.

### 1. MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD ECONOMICA

El Banco Central propiciará un adecuado nivel de liquidez en la economía que conduzca a un crecimiento moderado de los precios internos y al mantenimiento de niveles aceptables de las reservas monetarias internacionales y del tipo de cambio.

En lo que se refiere a la política monetaria, su principal objetivo será buscar la estabilidad económica financiera del país y propiciar un mayor crecimiento del ahorro interno como base para la reactivación económica.

Entre las principales acciones que se han tomado y se pretenden continuar en ese campo, destaca una activa participación en el mercado de valores con el fin de absorber los excesos de liquidez incompatibles con la meta de equilibrio interno y externo; la disminución del crédito al sector público mediante una política cautelosa y la eliminación de algunos mecanismos automáticos de financiación.

El mantenimiento de la estabilidad económica requiere que el déficit del sector público no financiero disminuya como proporción del PIB durante el periodo al igual que el empleo público.

Asimismo, es necesario reducir las pérdidas heredadas del pasado por el Banco Central de Costa Rica, a través de la racionalización de las políticas de subsidios a la producción, la reestructuración de CODESA y la renegociación de la deuda externa. El Banco Central no adoptará nuevas políticas que le obliguen a incrementar el financiamiento inflacionario de la economía.

## 2. REESTRUCTURACION DEL GASTO PUBLICO

Costa Rica ha logrado, en el transcurso de los últimos cinco años, una notable reducción en el déficit del sector público.

La transformación de la estructura productiva requiere una modificación sustancial de la estructura del gasto, con el fin de orientarlo hacia las áreas prioritarias y hacerlo más eficiente. Este es un proceso gradual que se profundizará en esta Administración. Para este fin se establecerá un proyecto conjunto de Racionalización del Gasto Público entre el Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN.

Los programas de fomento a la construcción de vivienda, especialmente para los sectores de ingresos medios y bajos, así como la infraestructura necesaria, contarán con la mayor prioridad dentro de las inversiones del sector público. A la par, se impulsarán las inversiones en beneficio del sector productivo del país, en especial de las actividades orientadas a la exportación.

El fortalecimiento del Sistema Integrado de Planificación, Presupuesto y Contabilidad Nacional permitirá dar seguimiento y evaluación de las finanzas y permitirá la adopción de medidas correctivas oportunas en cuanto a la eficacia y eficiencia del gasto. La auditoría de programas será también una acción importante por desarrollar, pues permitirá compatibilizar el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creados, con los resultados obtenidos en el periodo fiscal correspondiente.

Finalmente, el Gobierno impulsará un plan que permita la



transferencia paulatina al sector privado de aquellos servicios que por su naturaleza pueden ser desarrollados en forma eficaz y eficiente por dicho sector y que no afecten negativamente la situación laboral de los trabajadores involucrados.

### 3. MODERNIZACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Es necesaria una modificación sustancial en el sistema tributario del país, para lograr una mayor recaudación fiscal y una más ordenada distribución de la carga tributaria. Se busca mantener una carga tributaria efectiva constante con respecto al Producto Interno Bruto.

Se pretende ampliar la base de contribuyentes. Para ello el Poder Ejecutivo propondrá una reforma al impuesto de la renta bajando las tarifas impositivas.

Se consolidará el Sistema Integrado de Tributación (SIT). Con esto se facilitará la tarea administrativa y de control, al permitir que los recursos destinados a ese efecto se concentren en determinar quienes deben estar registrados como declarantes y en verificar sus declaraciones, usando sistemas de información y de controles directos y cruzados.

Se tramitarán las reformas necesarias para establecer y aplicar sanciones que eleven el costo para los evasores y le dé a la Administración los instrumentos necesarios para cumplir las leyes. La aprobación de un moderno código de normas y procedimientos tributarios será de máxima prioridad. En él, deben existir sanciones fuertes que, complementadas con un sistema que permita detectar con un alto grado de probabilidad la evasión, eliminen del contribuyente el incentivo a arriesgarse a no pagar.

El sistema aduanero se reforzará y modernizará para constituirlo en un apoyo a la actividad productiva del país. Cambio de métodos, capacitación del personal y reformas administrativas serán puntuales para una mayor eficiencia en el sistema aduanero.

### 4. REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO

El Sistema Financiero costarricense ha jugado un papel fundamental en los últimos veinticinco años, no sólo como canalizador del ahorro hacia la inversión, sino además en la democratización del acceso a los recursos financieros.

Los nuevos retos del desarrollo obligan sin embargo a transformarlo para convertirlo en un instrumento de las nuevas necesidades. Es necesario abaratar la intermediación financiera (aumentando a la vez su cobertura), aumentar la movilización de los recursos y mejorar su asignación.

Para ello se promoverá la modernización de la banca estatal, para que sea capaz de competir eficazmente en medio de una economía altamente abierta a los flujos internacionales. Mejoras en el manejo y la situación de la cartera de los bancos, y la flexibilización de su estructura administrativa, son elementos claves en este sentido.

Para llevar a cabo las reformas planteadas, se solicitará la colaboración financiera y técnica de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional.

## 5. RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA

El alto nivel de endeudamiento externo, y la atención oportuna de su servicio es uno de los principales problemas que enfrenta el país. El servicio de la deuda externa debe hacerse sobre la base del crecimiento de la economía, y no sobre su estancamiento forzado.

Costa Rica tratará de hacer frente a sus compromisos internacionales en este campo. La deuda externa es, sin embargo, un problema conjunto de acreedores y deudores y debe ser negociada en este contexto. Costa Rica fue la primera nación latinoamericana que renegó su deuda, y en las nuevas negociaciones se buscarán mejores condiciones bajo nuevos esquemas que contemplen la capacidad de pago del país en el marco de la reactivación económica.

Se tratará que el país sea un importador neto de capitales, para complementar el ahorro interno y así poder realizar las inversiones que generen la reactivación y el crecimiento sostenido de la economía costarricense.

## 2. COMERCIO EXTERIOR

### OBJETIVOS

El objetivo principal del Gobierno en este campo, es el de incrementar las exportaciones, especialmente las no tradicionales a terceros mercados que permitan una mayor integración de la economía y que contengan un alto valor agregado nacional.

Coadyuvando a este objetivo general, se persiguen los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar las exportaciones no tradicionales mediante la promoción de la inversión, el aumento en la productividad, la transformación paulatina de la estructura productiva y la adecuada distribución de los beneficios entre la población.
2. Maximizar las exportaciones de productos tradicionales.
3. Fortalecer la capacidad negociadora del país:
4. Promover la inversión extranjera.
5. Mejorar los servicios de apoyo a las exportaciones relacionados con: información, trámites, financiamiento y transporte, para que sean eficientes y oportunos.
6. Consolidar el marco jurídico institucional del Sector Comercio Exterior.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

El sector externo tiene una importante tarea en el proceso de transformación del aparato productivo. Las características y requisitos de la estrategia global de Exportaciones para el Desarrollo, ya han sido expuestos con detalle. Esta estrategia requiere que todas las acciones y proyectos que se lleven a cabo en el programa de comercio exterior se enmarquen dentro de los siguientes elementos:

- Integración de las actividades de los diferentes sectores; en general la búsqueda de encadenamientos que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales.
- Incremento sustantivo del valor agregado nacional en la producción exportable.

- Incremento en el uso de mano de obra nacional especializada.
- Desconcentración de la inversión con miras a una mejor distribución regional de los beneficios del desarrollo.
- Mayor incorporación del empresario al proceso exportador, con atención especial al acceso de la mediana y pequeña empresa.

## 1. MARCO INSTITUCIONAL

Se creará el Ministerio de Comercio Exterior, como institución rectora del Sector, y se adscribirán a éste la Corporación de Zonas Francas y el CENPRO.

Corresponderá a ese Ministerio el diseño y la definición de políticas, así como establecer las condiciones necesarias para que estas políticas puedan ejecutarse exitosamente. Esa institución dará presencia política al país en el exterior en asuntos de comercio internacional y coordinará, al más alto nivel, las actividades del sector público y las del sector privado.

## 2. PRODUCTOS TRADICIONALES

La conformación de un nuevo modelo de desarrollo es una tarea de largo plazo. En el corto y mediano plazo, el grueso de la generación de divisas estará asociado a las exportaciones de naturaleza tradicional. El apoyo del Estado en este campo será por medio de la política comercial, para obtener condiciones más favorables en la colocación de nuestros productos.

## 3. PRODUCTOS NO TRADICIONALES

Actualmente, existen tres regímenes para promover las exportaciones: Régimen de Importación Temporal, Zonas francas y Contrato de Exportación. Estos sistemas se justifican porque el sector exportador no tradicional es una actividad incipiente que requiere de estímulos especiales para su expansión y acciones compensatorias por las imperfecciones existentes, tanto en el mercado internacional como en el local. Estos sistemas, sin embargo, serán de carácter temporal (aunque por razones legales su duración puede ser relativamente larga, como en el caso del contrato de exportación), debido a que el crecimiento futuro de la economía no puede depender exclusivamente de subsidios y exenciones fiscales, sino de la eficiencia global del aparato productivo. De esta manera, estos sistemas deberán llegar paulatinamente a ser innecesarios.

Los regímenes de incentivos deberán guardar una estrecha relación con las áreas de prioridad establecidas en la estrategia de desarrollo y con los productos considerados de mayor importancia dentro de las políticas agrícola, industrial y agroindustrial. En este sentido, la consolidación de un nuevo sector de exportaciones para el desarrollo, se basará en maximizar la utilización de mano de obra calificada. Por otra parte, el Contrato de Exportación se adecuará a la necesidad de verticalizar la industria costarricense; con este fin se modificará la base del CAT para que éta sea el valor agregado nacional y no el valor de las ventas externas.

En lo que se relaciona con las empresas industriales, se establecerá un programa de reducciones paulatinas y graduales a la protección arancelaria. Las reformas arancelarias recientes han logrado eliminar la protección redundante. En el futuro se buscará disminuir los aranceles en forma selectiva, con base en las posibilidades de cada industria para generar empleo, valor agregado nacional y utilización de los recursos naturales renovables de que dispone el país. Las reducciones del arancel se harán sujetas a concesiones simétricas de los países con los que se comercia, y se negociarán con Centroamérica.

Por otra parte, el Estado prestará apoyo, via asistencia técnica, financiamiento, e información sobre oportunidades de mercado, para que las industrias puedan llevar a cabo las transformaciones de planta que les permitan competir fuera de Centroamérica.

Además, se promoverá y apoyará el establecimiento del seguro de crédito de exportación como un instrumento facilitador de exportaciones.

La labor del Gobierno para fomentar las exportaciones y las inversiones se realizará en forma selectiva. Se trata de determinar una canasta de productos con el más alto potencial de éxito e impacto positivo nacional, y asignar los esfuerzos necesarios para garantizar resultados satisfactorios en estos productos. Esta labor de definición de productos prioritarios está muy adelantada y continuará con la prioridad del caso.

La creación del nuevo sector exportador se llevará a cabo paulatinamente, buscando la eficiencia y competitividad internacional de nuestra producción. Para ello, el Programa de Comercio Exterior mantendrá estrechas vinculaciones con el Programa de Ciencia y Tecnología de forma tal que el desarrollo de nuevas exportaciones contemple la incorporación, transformación y adecuación de tecnologías modernas.

Se establecerá un sistema de verificación, certificación, y control de calidad de los productos exportables, como medio para reducir el nivel de rechazo de los productos costarricenses en los mercados internacionales, que será parte del Sistema Nacional Integral de Normalización, Metrología y Control de Calidad.

Las actividades gubernamentales para promover exportaciones e inversiones, se llevarán a cabo en estrecha coordinación con el sector privado. Para ello, se continuará la política de crear comités ad-hoc, para solucionar problemas específicos, pero también se tratará de mantener consultas permanentes por las vías ya establecidas.

La política de comercio exterior incorporará la oferta exportable de aquellos servicios en los cuales el país o bien posee las ventajas comparativas o puede crearlas sobre la base de una mayor calificación y reorientación de las disponibilidades de profesionales y técnicos especializados. (Energía eléctrica, telecomunicaciones, servicios médicos especializados y regímenes de previsión).

#### 4. CAPACIDAD NEGOCIADORA

El nuevo modelo de desarrollo lleva implícita la reinserción de Costa Rica en el plano internacional, en función de una concepción dinámica de las ventajas comparativas, que demanda una nueva presencia del país en términos de negociaciones económicas internacionales. A su vez, se requiere capacidad negociadora especializada en asuntos de intercambio comercial.

Se buscará una estrecha coordinación entre el Gobierno y los empresarios nacionales para sacar el máximo provecho de las negociaciones y hacer factible el desarrollo de los proyectos de exportación.

La política comercial buscará que nuestra presencia sea mayor y más permanente en los foros internacionales y regionales (GATT, ALADI, SELA, CBI), teniendo como interés prioritario el apoyo a una concepción del comercio para el desarrollo.

En cuanto a la penetración de terceros mercados el Estado establecerá negociaciones para el ingreso de productos no tradicionales con los países respectivos.

#### 5. INVERSION EXTRANJERA

En materia de promoción de inversiones en el exterior, además de consolidar y darle seguimiento a nuestras acciones desarrolladas en los Estados Unidos, se buscará una mayor apertura en Europa, Asia y América Latina, en forma selectiva, vistas nuestras limitaciones de recursos. La política comercial tendrá una óptica más integral, donde se articulen en forma armónica los requerimientos de inversión, financiamiento, flujos de comercio, cooperación económica y asistencia técnica externa, lo cual quedará plasmado tanto en acuerdos bilaterales como multilaterales.

La política se orientará a identificar y ejecutar acciones que promuevan el establecimiento de inversiones conjuntas con empresarios nacionales. Además, la inversión extranjera coadyuvará en la ejecución de programas y proyectos de exportación no tradicional.

## 6. SERVICIOS DE APOYO

Se requieren acciones complementarias en las siguientes tres áreas:

### a) Infraestructura

Los esfuerzos están dirigidos a adecuar el sistema de transporte al esfuerzo exportador nacional.

-Se impulsará la ejecución del Proyecto Red Frigorífica Nacional.

-Se aplicarán las recomendaciones de la Comisión que investiga JAPDEVA con el fin de reestructurarla y reducir los costos del servicio portuario.

-Se elaborará un programa de ampliación y mejoras de aeropuertos y se tomarán medidas para que LACSA y otras compañías agilicen el transporte de carga aéreo.

-Recursos provenientes de fuentes bilaterales se utilizarán para fortalecer el desarrollo de la infraestructura requerida por el comercio exterior.

### b) Procedimientos

Los servicios y trámites estatales requeridos por el sector exportador se centralizarán bajo el esquema de ventanilla única, con el objeto de agilizarlos. El Poder Ejecutivo emitirá un decreto para este fin.

El sistema aduanero será reestructurado, para agilizar las importaciones necesarias para generación de exportaciones.

### c) Financiamiento

Se harán esfuerzos especiales para conseguir financiamiento en fuentes multilaterales de crédito para apoyar las exportaciones. Asimismo, se crearán incentivos para la compra con redescuento de deuda externa costarricense, cuando los recursos se utilicen para financiar proyectos que generen exportaciones.

### 3. AGRICULTURA, GANADERIA, Y PESCA

#### OBJETIVOS

El principal objetivo de las acciones estatales en el Sector Agropecuario es el de incrementar su ritmo de crecimiento.

Los objetivos específicos que contribuirán a lograr este resultado general son:

1. Aumentar la productividad de las diversas actividades agropecuarias.
2. Incrementar las exportaciones de productos tradicionales.
3. Asegurar la autosuficiencia en la producción de bienes alimentarios básicos elevando su productividad.
4. Diversificar la estructura productiva con productos no tradicionales de exportación y de sustitución de importaciones.
5. Desarrollar programas de producción bajo riego en gran escala.
6. Dar acceso a los campesinos sin tierra al usufructo de unidades de producción adecuadas a sus necesidades y a los requerimientos de la agricultura moderna.
7. Mejorar los servicios de apoyo a la producción, en particular, la transferencia de tecnología, el crédito, el seguro de cosechas, etc.
8. Implementar un sistema de comercialización más eficiente que permita precios más justos para el productor y el consumidor.
9. Hacer más eficiente el sistema de producción agropecuaria en los aspectos técnicos, económicos y sociales, mediante una mejor organización institucional que sea eficiente al brindar los servicios de apoyo al productor.



## LINEAMIENTOS DE POLITICA

### 1. PRODUCCION

El objetivo en esta área es orientar el proceso productivo hacia el desarrollo de una agricultura de cambio, bajo un esquema de especialización zonal, que produzca los alimentos para el consumo interno, diversifique la producción para la exportación, e incremente la producción de los tradicionales, asegure una mayor generación de empleo e ingreso y propicie el desarrollo agroindustrial.

#### a) Productos Alimentarios

La producción de artículos alimentarios tales como granos básicos, leche, huevos, carnes, verduras y frutas, deberá intensificarse para abastecer la demanda interna.

Al aumentarse su productividad, se pondrán al alcance de las clases más necesitadas, que acusan un subconsumo de los mismos, y se exportarán excedentes en forma competitiva hacia mercados externos.

Otros alimentos de consumo nacional como aceites, harinas y subproductos proteicos para alimentación animal también se incrementarán para llegar a la autosuficiencia, reordenando en forma complementaria la producción de carnes blancas, subiendo el nivel proteico de la dieta del costarricense y liberando carnes rojas (bovinos) para la exportación.

#### b) Agricultura de Cambio

La introducción de nuevos productos orientados principalmente a la exportación, como la macadamia, cardomomo, tubérculos, hortalizas, cítricos, frutas y verduras en general, flores y plantas ornamentales, especies menores de animales, productos del mar y acuícolas y otras especias, susceptibles de exportarse, tendrán especial atención y apoyo por parte del sector público agropecuario para hacer realidad la agricultura de cambio hacia la diversificación agrícola y pecuaria.

#### c) Productos Tradicionales

La producción tradicional para la exportación (café, banano, azúcar, cacao, carne de bovino) ha alcanzado en la mayoría de los casos niveles de productividad muy elevados. Sin embargo, gran cantidad de productores están bajo la media nacional de productividad, y se harán ingentes esfuerzos para

llevar la excelencia de las técnicas ya probadas, hasta los productores que no las aplican. La generación de tecnología y su transmisión, que han tenido bajo su responsabilidad los convenios cooperativos entre el MAG y los gremios de productores (ICAFE, LAICA, ASBANA, etc.), se estrecharán más, y en aquellos casos en que no existen se constituirían otros convenios.

#### ch) Agroindustria

El desarrollo agroindustrial, será la actividad más importante para promover la integración vertical de la producción. Para construir una economía intensiva en la utilización de recursos nacionales la agroindustria aparece como la mejor alternativa por el potencial que ofrece el uso de recursos naturales renovables.

Tanto de los beneficios de la integración vertical, como la horizontal del proceso productivo deberá participar el productor del campo, razón por la que se incentivará la formación de organizaciones agroindustriales que operen bajo las condiciones indicadas. Solamente con una mayor participación del agricultor en el valor agregado de sus productos se puede alcanzar un desarrollo más armónico y progresivo de la agricultura.

Para ello será necesaria la formación de las respectivas capacidades empresariales que administren y dirijan técnicamente ambos procesos y participen de las utilidades a los productores.

Será necesario desarrollar la tecnología en los procesos de cosecha, acopio, empaque, transporte mercadeo interno y externo. Con esta finalidad se renovarán los esfuerzos para fomentar empresas de capital mixto.

## 2. RIEGO Y DRENAJE

El riego constituye una de las innovaciones más valiosas para hacer realidad la agricultura de cambio y aumentar la productividad de algunos productos tradicionales y granos básicos, disminuyendo los factores de riesgo.

Se iniciará el desarrollo productivo de diez mil hectáreas que alcanzarán a cuarenta mil hectáreas para 1990, en el Proyecto de Riego Arrenal-Tempisque, el de Itiquis y en el Plan de Riego en Pequeñas Áreas en el que se han identificado más de cincuenta lugares con casi 53 000 hectáreas susceptibles de regadío.

Estudios para drenar extensas áreas en el litoral Atlántico se están iniciando, con el fin de habilitar antes de 1990, miles de hectáreas que ahora están improductivas.

### 3. DESARROLLO RURAL

La presión de los campesinos por tierras para cultivar, marcha pareja con el crecimiento de la población rural y se acumula con centenares de solicitudes que en el pasado no han podido ser resueltas. El Estado seguirá adquiriendo tierras aptas para la explotación agropecuaria y para el desarrollo de empresas forestales, preferentemente con la infraestructura básica de producción (vial, energía, riego, drenaje), con el fin de proporcionar su usufructo a aquellos campesinos necesitados.

Se resolverán los casos de tenencia en precario respetando el derecho a la propiedad privada, pilar fundamental de la democracia y bienestar social costarricense. Al diseñar las políticas agrícola y agraria, se partirá del reconocimiento de que en términos de nuestra democracia la pequeña propiedad tradicional es más importante y tiene un menor costo que la que resulta de programas de reordenamiento agrario.

La falta de movilidad de las tierras agrícolas que no cumplen su función productiva ni su función social, se solucionará mediante la regulación de los sistemas impositivos, que facilitará la agricultura progresiva y el mercado de tierras aptas que no se encuentran en producción.

### 4. SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION

#### a) Ciencia y Tecnología y Asistencia Técnica

Se creará una comisión interinstitucional que regule y coordine las actividades de investigación en las instituciones del Estado, las autónomas, semiautónomas, privadas, con las que el Estado suscriba convenios y con los organismos internacionales. Esta comisión deberá, como meta final, encontrar los sistemas apropiados para en cada caso hacer que los agentes de transmisión de tecnología sean partícipes de los resultados positivos obtenidos y los lleven hasta los productores.

La asistencia técnica institucional se otorgará especialmente a pequeños y medianos productores, con énfasis en la agricultura de cambio.

Se promoverá la adopción de sistemas privados de asistencia técnica y en todos los estados del desarrollo tecnológico se incorporará como actores a los productores que serán en última instancia los usuarios de las innovaciones.

## b) Comercialización

Los mercados internacionales para los productos tradicionales fluctúan en ciclos de lapsos variables. Esto obliga a ser altamente competitivos en precios, cantidad, calidad y oportunidad de las entregas, y a operar con grandes volúmenes para enfrentar a los países competidores. Por esto nos prepararemos para manejar cada vez mayores inventarios de productos exportables.

Las exportaciones de perecederos ha encontrado obstáculos difíciles de superar en transporte y comercialización externa; en este campo el Estado respaldará la iniciativa privada tendiente a resolver tales impedimentos.

Para la comercialización de productos perecederos de consumo interno la infraestructura física se complementará con servicios de información de precios, fluidez en los canales de comercialización, etc.

## c) Precios

Con el objeto de incentivar la productividad, para facilitar la transición hacia la agricultura de cambio, y para regular los intereses de productores, intermediarios y consumidores, se continuará haciendo uso de la facultad de establecer, por medio del CNP, precios de sustentación para algunos granos básicos y otros productos hasta que, paulatinamente, instituciones mixtas, empresas privada-gobierno asuman tal responsabilidad.

Para evitar la especulación en detrimento de los productores, por parte de grandes empresas compradoras y comercializadoras, se crearán leyes antimonopolios que eviten la baja artificial de los precios con intenciones especulativas (dumping), las que puedan ser aplicadas tanto para acciones dentro como fuera del territorio nacional.

## ch) Insumos

Se exonerarán de impuestos y sobrecargas a los agroquímicos y otros insumos; se mejorará la distribución y el precio de los fertilizantes mediante la reestructuración de FERTICA, se hará un efectivo control de calidad de los insumos comerciales y se establecerá con el CNP un sistema paralelo de distribución de insumos básicos que operará para fomentar la adquisición y racionalizar los precios para el pequeño productor.

#### d) Crédito

Las condiciones bajo las que se suministrará el crédito, relativas a montos, plazos, periodos de gracia, etc., estarán acordes con las actividades productivas que se financien. Las tasas de interés se revisarán periódicamente estableciéndose siempre tasas preferenciales para la agricultura de cambio y para el pequeño agricultor. Parte de los subsidios a las tasas de interés se financiarán con el presupuesto nacional, con el fin de no afectar el equilibrio que debe mantenerse en el sistema financiero.

La cartera para el pequeño producto la determinará el BCCR en coordinación con el Sector.

Con el fin de fomentar el ahorro y la inversión en infraestructura se establecerá un programa de intercambio que permita a cada beneficiario del crédito ir reduciendo paulatinamente, sus requerimientos de financiamiento a corto plazo para mantenimiento y comercialización de su producción y hacer nuevas inversiones de mediano y largo plazo en infraestructura productiva.

#### e) Protección de Riesgos

Se racionalizará la aplicación del seguro de cosechas y el productor será protegido de los riesgos de la producción por medio del Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas.

### 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Los esfuerzos se concentrarán en activar los mecanismos legales e introducir los cambios institucionales para hacer realidad el ejercicio de dirección y rectoría del Sector. El esquema de sectorialización será el mecanismo más importante para que el apoyo estatal al Sector sea más oportuno y eficiente.

Las funciones de las instituciones públicas, se modificarán de manera que respondan a las necesidades del Sector.

Para fortalecer el buen desempeño de las instituciones se revisará la asignación de recursos financieros y se firmarán convenios cooperativos con entes del Sector Privado Agropecuario.

Para lograr un desarrollo eficiente de la agricultura de cambio se nombrarán técnicos que fungirán como encargados de proyectos específicos. La asignación de responsables por producto, permitirá ejecutar los programas con un estilo gerencial, que aumentará la eficiencia.

## 4. ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

### 4.1 INDUSTRIA

#### OBJETIVOS

El objetivo central del sector es lograr una estructura industrial eficiente tanto en la producción de bienes transables internacionalmente (exportables y sustitutos de importaciones) como en la de bienes no transables, y cuya producción utilice un alto contenido de insumos nacionales. Es decir, se busca un sector manufacturero integrado hacia dentro y competitivo hacia fuera.

En apoyo de este objetivo general se buscan los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Mejorar la productividad y el nivel de competitividad del sector industrial, de manera que muchas empresas que actualmente no están en capacidad de vender en el mercado internacional, logren hacerlo.
- 2.- Fomentar, fortalecer y encauzar la inversión industrial hacia la producción de bienes no tradicionales destinados a la exportación a terceros mercados.
- 3.- Aumentar la eficiencia en la producción para el mercado interno y regional de manera que sea competitiva con bienes importados.
- 4.- Lograr una mayor integración vertical de la producción industrial mediante la utilización intensiva de insumos nacionales y a la vez, reducir la dependencia de insumos importados. En este contexto, se propone lograr un verdadero desarrollo agroindustrial que incluya las diferentes fases: producción de materias primas, industrialización y comercialización.
- 5.- Fortalecer y aumentar la eficiencia en la producción de la micro y pequeña industria y la artesanía.

## LINEAMIENTOS DE POLITICA

Clasificamos la producción industrial en tres grupos, a saber: la que se rige por los esquemas de promoción de exportaciones, la que está orientada al mercado interno y al centroamericano, y la agroindustria. Si bien, el último grupo es parte de los dos anteriores, merece especial atención. Cada grupo de producción estará orientado por diferentes tipos de políticas.

### 1. PRODUCCION PARA LA EXPORTACION

Los esquemas vigentes para la promoción de exportaciones Régimen de Importación Temporal, Zonas Francas y Contratos de Exportación, son instrumentos centrales para estimular las transformaciones que requiere el sector industrial. Las políticas contempladas en ellos y que afectan al sector industrial se detallan en el aparte de Comercio Exterior.

Estas políticas, serán de carácter temporal (aunque por razones legales su duración puede ser relativamente larga, como en el caso del contrato de exportación), debido a que el crecimiento futuro de la economía no puede depender exclusivamente de subsidios y exenciones fiscales, sino de la eficiencia global del aparato productivo. De esta manera, estos sistemas deberán llegar a ser innecesarios paulatinamente.

### 2. PRODUCCION PARA EL MERCADO INTERNO

La reconversión del aparato industrial para hacerlo más eficiente será el medio a través del cual la producción para el mercado interno y el centroamericano se orientará hacia terceros mercados. Se buscará que el esfuerzo de reconversión se dirija hacia aquellas áreas de producción industrial en las que por razones de eficiencia y competitividad debe concentrarse nuestra economía.

Por otra parte, se promoverá una integración vertical del aparato productivo, buscando reducir el componente importado de la producción industrial y sustituirlo por insumos productivos nacionales, mediante la concesión de incentivos en forma selectiva.

El instrumento más importante para promover la reconversión de la industria será la Ley de Incentivos para la Producción Industrial, (vigente desde diciembre de 1985) que impulsa la producción hacia el mercado interno dentro de un concepto de

integración vertical y de eficiencia productiva. Para ello, otorga incentivos fiscales en forma selectiva, según sectores o actividades definidas como prioritarios, de acuerdo con los objetivos de la política de desarrollo.

Esta Ley establece estímulos para la producción de materias primas y bienes de capital, rubros esenciales para alcanzar la integración vertical de la manufactura costarricense.

El reglamento dicta los criterios que guían la concesión de incentivos: el contenido nacional en el valor bruto de la producción para fomentar la integración vertical, la ubicación geográfica y la forma de propiedad, para impulsar la democratización económica y geográfica, y la generación neta de divisas.

Asimismo, el Estado apoyará las iniciativas privadas tendientes a elevar la productividad de la industria, mediante el uso de recursos disponibles en el país, la transferencia racional y adecuada de tecnologías y el desarrollo de la capacidad de investigación. Con este fin, se ampliará el mecanismo de consulta permanente que existe entre la Cámara de Industrias y el MEIC, mediante Comisiones Consultivas, para que incluya ramas industriales que actualmente están excluidas.

Las reducciones arancelarias se realizarán gradualmente, con base en el resultado de los estudios y consideraciones de cada rama industrial, para lograr la competitividad de nuestros productos en terceros mercados.

### 3. AGROINDUSTRIA

La naturaleza multidisciplinaria y multisectorial de la agroindustria ha dado lugar a numerosas interpretaciones y con ello, a una diversidad de criterios sobre la forma en que debe desarrollarse dicha actividad. Debemos entender por agroindustria todas aquellas actividades que integren la producción de materias primas de origen agropecuario, forestal y de pesca, la transformación de las mismas y la comercialización de los productos en función del mercado interno o externo.

El objetivo principal es reorientar los esfuerzos para que la agroindustria se desarrolle como un sistema que integre las fases de producción de materias primas agropecuarias, forestales y de pesca, en transformación y comercialización interna y externa congruente con las políticas tendientes a promover la verticalización de la economía y con las acciones dirigidas a incrementar el aporte nacional en las exportaciones.

En esta concepción, el vínculo entre el productor de materias primas y el consumidor final es esencial puesto que la información proveniente de los mercados determina, en gran parte, la producción de materias primas que deberá integrarse



posteriormente al proceso de transformación. La agroindustria así interpretada propicia la creación de vínculos desde el mercado hacia atrás (integración vertical de la economía), así como vínculos tecnológicos y empresariales.

El logro de un desarrollo agroindustrial acelerado requiere que las políticas que se adopten se enmarquen dentro del siguiente contexto:

-La coordinación institucional en los sectores Agropecuario, Industrial y de Comercio Exterior, al más alto nivel, es fundamental para lograr un desarrollo eficiente. En este sentido, se reestructurará la Comisión Nacional de Agroindustria, de manera que se convierta en la entidad encargada de orientar y coordinar el desarrollo de la agroindustria en el país. Este organismo centralizará la definición de políticas y acciones relacionadas con la actividad.

-Para impulsar el crecimiento del sector agroindustrial se revisará el sistema de incentivos vigente, de manera que los beneficios otorgados se distribuyan equitativamente entre los productores y estimulen el desarrollo de actividades con alto componente nacional.

-La base del crecimiento agroindustrial debe ser la eficiencia, razón por la cual los esfuerzos se orientarán a incrementar el nivel de productividad en cada una de las etapas que integran el sistema. El apoyo en materia de transferencia, adaptación y desarrollo de tecnologías jugará un papel central en este campo.

-La agroindustria ofrece un gran potencial para apoyar la democratización geográfica debido a su estrecha relación con la producción agrícola. Se impulsará el establecimiento de actividades agroindustriales en zonas rurales, siguiendo para ello criterios económicamente rentables y financieramente viables y zonificación o de comercialización que así lo justifiquen.

-Tendrá prioridad la formación de empresas que se basen en nuevas formas de organización de la producción y sirvan de apoyo a los programas de democratización económica y democratización geográfica.

-Se velará porque las políticas que inciden indirectamente en la actividad agroindustrial (educación, ciencia y tecnología, etc.) estén orientadas a promover decididamente su desarrollo.

-La cooperación técnica internacional se canalizará hacia las áreas prioritarias que determine la Comisión, tratando de aprovechar al máximo la experiencia de otros países en este campo, en función de las necesidades y características de la economía costarricense.

## 4.2 PRECIOS Y COMERCIALIZACION INTERNA

### OBJETIVOS

El objetivo principal en este campo es lograr una efectiva protección al consumidor y aumentar la eficiencia de las redes de comercialización a través del aumento de la competencia y la regulación de mercados estratégicos y mercados imperfectos. El aumento de la eficiencia -y por tanto la reducción del costo y el precio- en el área de precios y comercialización interna es de fundamental importancia para el aumento de la eficiencia y competitividad global de la economía, pues este sector se vincula directamente con todos los demás sectores y con los consumidores.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

La política de fijación de precios en los sectores productivos (agropecuario, industrial y comercio), obedecerá a criterios de eficiencia en el sistema económico. Los mercados de los principales bienes de la canasta básica y de insumos estratégicos serán evaluados sistemáticamente para promover la fijación eficiente de precios, sea a través de la competencia -cuando exista- o de la intervención reguladora del Estado.

Solamente en casos excepcionales y en aquellas actividades que sean de gran interés nacional se utilizará los precios como medio de fomento. El número de bienes sujetos a control de precios se reducirá paulatinamente en áreas no estratégicas donde exista suficiente competencia para regular el mercado.

El Gobierno apoyará los esfuerzos de las organizaciones cooperativas, solidaristas y de otros grupos de consumidores que busquen generar esquemas de comercialización interna que reduzcan los precios a los compradores.

## 4.3 TURISMO

### OBJETIVOS

En esta área se buscará:

1. Establecer una estructura adecuada, para generar en forma efectiva la demanda turística y mejorar el producto turístico nacional, bajo criterios de eficiencia y competitividad.
2. Lograr la mejor relación de los factores calidad, precio y variedad de los servicios turísticos, dentro de las condiciones de competitividad del mercado.
3. Incrementar la demanda del producto turístico, con énfasis en el aprovechamiento de los atractivos naturales.
4. Fomentar el turismo interno y la recreación familiar, a través de todas las modalidades factibles.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Las acciones del Estado en la actividad turística se centrarán en tres aspectos: reestructuración y fortalecimiento del área, aumento de la demanda y mejora de la oferta nacional.

La nueva estructura del Área de Turismo, deberá ser pequeña, ágil, eficiente y con el personal mínimo requerido y contemplará acciones en el campo sectorial, en el campo institucional a través de una organización especializada con fines específicos en el campo de la comercialización, así como trasladar funciones que actualmente realiza el Instituto Costarricense de Turismo, tanto a otras instituciones del Estado, como al sector privado. Para lo anterior deberán realizarse las modificaciones legales y administrativas pertinentes.

Formular e implementar campañas publicitarias promocionales dirigidas tanto a consumidores como a los canales de distribución, para dar a conocer a Costa Rica como producto y destino turístico en los mercados meta definidas como prioritarias, utilizando los mecanismos idóneos y mantener un sistema de evaluación y seguimiento estricto para el cumplimiento de este lineamiento.

Como generadores de nuevas corrientes turísticas al país, se estimulará el turismo de cruceros, el programa de pensionados rentistas y el programa de congresos y convenciones.

En el mediano plazo, se acondicionarán las instalaciones y los servicios para promover el turismo selectivo: historia natural, pesca deportiva y otros.

Se establecerán criterios de regulación, inspección, vigilancia, control y evaluación de los servicios turísticos, con el propósito de mejorar la oferta turística y hacerla competitiva en cuanto a precio, calidad y variedad.

## 5. INFRAESTRUCTURA

### 5.1 TRANSPORTE

#### OBJETIVOS

En materia de transporte se persiguen los siguientes objetivos en el periodo 1987-1990:

1. Completar y mejorar la red de carreteras y caminos rurales y vecinales como apoyo a los sectores productivos, en especial al comercio externo y a la agroindustria.
2. Reestructurar el sistema de transporte urbano colectivo de personas, con el fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos al usuario.
3. Mejorar la seguridad vial como medio de prevención de accidentes.
4. Mejorar la estructura operacional de los puertos y la infraestructura de las principales vías marítimas y fluviales con el fin de responder a los requerimientos del comercio interno, comercio exterior y del turismo.
5. Adecuar las instalaciones en los aeropuertos para mejorar los servicios relacionados con la atención de la exportación de productos no tradicionales.
6. Reorganizar el sistema de transporte ferroviario en sus aspectos de operación, administración y financiamiento.
7. Promover las innovaciones tecnológicas en el sector transporte.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Como política general, se impulsarán los programas de infraestructura que sirvan de apoyo al sector exportador. En este sentido, el transporte marítimo y el aéreo cobran vital importancia por su contribución al desarrollo del comercio exterior, así como las vías de transporte terrestre que intercomunican puertos y grandes centros de producción.

## 1. TRANSPORTE POR CARRETERA

Las políticas estarán orientadas a aumentar la eficiencia en el uso de la infraestructura y del equipo de transporte existente. La prioridad en cuanto a inversiones en esta modalidad de transporte la constituyen el mejoramiento, la rehabilitación y el mantenimiento de las obras ya ejecutadas. Se espera que el programa integral de mantenimiento lleve a una sustancial reducción de los costos anuales de operación de la flota automotriz nacional.

Se continuará con la construcción de caminos y carreteras, concediéndose preferencia a aquellos tramos que ya están en ejecución y que además llevan a la conclusión integral de los proyectos. Durante la actual administración se pretende concluir en su totalidad los proyectos San José-Siquirres, Ciudad Colón-Orotina, Barú-Palmar Norte, Terrón Colorado-Los Chiles, Orotina-Puerto Caldera. Por otra parte están los caminos que forman parte del proyecto de infraestructura de la zona norte y el Programa de Rehabilitación de Caminos Vecinales de la Red Cantonal, a financiarse parcialmente por la AID.

Se favorecerá la participación de la empresa privada tanto en la construcción, como en el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de obras viales. Con este fin se promoverá el modelo de trabajo "por contrato", estableciéndose un sistema de incentivos que reparta equitativamente los beneficios entre el MOPT y la empresa respectiva.

Se definirá un Programa de Mantenimiento Integral, que no haga diferencias entre la Red Nacional y la Red Cantonal, sino que establezca prioridades y acciones a nivel nacional y regional, con la participación de las municipalidades, las organizaciones comunales de desarrollo y los grupos de productores.

## 2. TRANSPORTE URBANO

Se continuará con la política de reordenar las rutas de autobuses y las concesiones a empresas privadas por medio del Programa de Sectorización. Se fortalecerá el marco legal y se adoptarán mecanismos de control sobre el funcionamiento de las empresas concesionarias, sus horarios y calidad de servicio. Todo esto atendiendo a los estudios realizados sobre la demanda de servicios.

Se trabajará activamente en la consolidación de una gran cooperativa autogestionaria de transporte remunerado de personas, partiendo con el núcleo del Gran Area Metropolitana.

Se tomarán las medidas correspondientes para mejorar la seguridad vial y así disminuir el alto índice de accidentes de tránsito y se apoyarán los proyectos que sean identificados por la Comisión de Planificación del Transporte Urbano.

### 3. TRANSPORTE FERROVIARIO

Las tarifas del sistema ferroviario se ajustarán a los costos de transporte para aumentar, de ese modo, los ingresos, y lograr así el autofinanciamiento de los servicios.

Se realizarán gestiones de financiamiento con el fin de llevar a cabo las obras de rehabilitación de los ramales bananeros, cuya demanda de cargo garantice una rentabilidad adecuada.

Del mismo modo se está gestionando ante diferentes organismos internacionales financieros, un préstamo en condiciones favorables para el país, destinado al mejoramiento y electrificación del eje interurbano férreo: Cartago-San José-Heredia-Alajuela, en ello con el fin de cubrir parte de la demanda existente de transporte de pasajeros.

### 4. TRANSPORTE MARITIMO

En los puertos de Limón-Moin y Caldera-Puntarenas la rentabilidad es muy baja, debido en parte a la alta capacidad ociosa de los puertos. Para aliviar este problema se adoptarán sistemas modernos de acopio y desagregación de carga, que permitan al país participar activamente en el manejo de carga internacional y así, utilizar más eficientemente la capacidad instalada. Esto facilitará también el transporte de nuestros productos no tradicionales.

Se desarrollarán nuevos sistemas administrativos y de operación de los puertos para mejorar su productividad. En especial, se revisarán las tarifas para hacerlas competitivas a nivel internacional.

Deberá revisarse la situación laboral prevalenciente en los puertos.

## 5. TRANSPORTE AEREO

Se mejorará la capacidad y eficiencia de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Juan Santamaria, especialmente la Terminal de Carga Aérea, para que constituya un soporte eficiente para el manejo de las exportaciones costarricenses de productos no tradicionales.

Se consolidará un sistema reducido de aeropuertos locales, para mejorarlos según prioridades y de acuerdo con los pronósticos de la actividad económica en las regiones.

### 5.2 TELECOMUNICACIONES

#### OBJETIVOS

1. Satisfacer oportunamente el aumento en la demanda por servicios.
2. Desarrollar programas rurales para estimular el crecimiento de actividades productivas en esas zonas.
3. Mantener un sistema eficiente y preparado para servir de infraestructura a los sistemas de telemática y transmisión de datos.
4. Mejorar el servicio a los usuarios en el campo de las telecomunicaciones escritas.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Para el periodo 1986-1990, se tiene programado un monto de inversión de alrededor de 5.343,9 millones de colones, necesarios para ejecutar el Programa y los Proyectos específicos en materia de Telecomunicaciones. El nivel de inversión en el subsector comunicaciones, sin embargo, estará sujeto a la disponibilidad de divisas y los límites establecidos al endeudamiento externo y la inversión pública.



Se implementará el Programa de Desarrollo del Sistema Nacional de Telecomunicaciones que incluye: ampliación de la capacidad instalada, modernización de equipos y extensión de la cobertura nacional, y ampliación de los sistemas internacionales. Con esas nuevas inversiones se pretende que el 100% de la población urbana y el 75% de la rural tengan acceso al Sistema Nacional de Telecomunicaciones. Asimismo se espera alcanzar una densidad de 13.7 teléfonos por cada 100 habitantes.

Se continuará con la política institucional de mantener los niveles de ocupación de líneas entre el 80% y el 90% ya que con esos niveles de ocupación se evita la ociosidad del equipo y el congestionamiento excesivo del tráfico.

Se ampliará la atención de la demanda de servicios de telemática tales como: directorio telefónico, telex, videotex, y facsimil. Así como los servicios suplementarios conocidos como servicios verticales, que la administración telefónica puede brindar, tales como marcación abreviada, transferencia de llamadas, llamadas en espera, conferencia tripartita, etc, con la participación de Radiográfica Costarricense S.A.

### 5.3 ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

#### OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos que se espera alcanzar durante la presente Administración:

1. Mantener el 100% de cobertura en el abastecimiento de agua potable en el Area Metropolitana y Areas Urbanas.
2. Ampliar la cobertura del abastecimiento de agua para cubrir al 100% de la población rural concentrada y ampliar al 50% la cobertura en el área Rural Dispersa.
3. Mejorar en todo el país la prestación de servicios de suministro de agua potable en cuanto a cantidad, calidad y continuidad de la misma y de recolección de aguas residuales.
4. Alcanzar una cobertura del 75% de la población urbana con alcantarillado sanitario y que el 25% restante posea un sistema de disposición de excretas.
5. Ampliar la cobertura de tanque séptico y letrina al 100% de la población en el área rural concentrada, y al 50% en la zona rural dispersa.

6. Preservar y mantener el agua libre de contaminación física, química y biológica.
7. Fortalecer la capacidad gerencial y operacional del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

## LINEAMIENTOS DE POLITICA

Se concederá prioridad a aquellos proyectos tendientes a solucionar los problemas más críticos de la población rural y de los grupos urbanos marginados del Area Metropolitana.

Se favorecerán los proyectos de saneamiento, con base en los índices de salud. Así, se dará preferencia a la recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas, ya que son servicios que permiten prever enfermedades.

Se fortalecerá la capacidad institucional y la coordinación de los organismos relacionados con los acueductos y alcantarillados. Se continuará con la reorganización administrativa, que contempla un replanteamiento de los objetivos y de la estrategia general de la institución, implementación de un sistema de planeamiento administrativo, establecimiento de un sistema de control interno y fortalecimiento de la auditoría, implementación de administración por resultados y diseño de una nueva estructura orgánica.

Para la movilización de recursos financieros se plantean los siguientes aspectos:

- Elevar el índice de recaudación y facturación del 85% al 92%, a través de una gestión de cobro más agresiva e implementada con el programa de comunicación social.
- Plan de reducción del gasto: como medida se reducirá el número de plazas existentes a marzo de 1984 en un 30% aproximadamente.
- Ajuste anual de tarifas acorde con las tasas de inflación.
- Inversiones en valores a corto plazo.
- Recuperación de saldos pendientes del Gobierno Central, a través de una norma en el Presupuesto extraordinario de 1987.

## 6. EDUCACION

### OBJETIVOS

1. Revisar y reorientar permanentemente el proceso de Enseñanza Aprendizaje en todos los niveles educativos, atendiendo a las diferencias individuales, y a las características geográficas del país.
2. Ampliar la cobertura de la Educación Inicial Preescolar y la Educación Extraescolar, en las comunidades más necesitadas de los beneficios de la educación.
3. Ponderar en su dimensión completa al docente de todos los niveles del sistema educativo, para que se desempeñe como un profesional competente y se convierta en actor relevante del proceso.
4. Fortalecer el conocimiento científico tecnológico para promover la innovación y adecuación de los programas educativos, basándolos en el análisis de la realidad nacional.
5. Consolidar los programas orientados a vincular la educación con el sistema productivo.
6. Coadyuvar en el mejoramiento y aprovechamiento permanentes de los recursos humanos del país, en función de sus necesidades productivas.
7. Impulsar programas educativos dirigidos hacia los sectores marginados, con el fin de brindarles elementos que les permitan mejorar las condiciones en que se desenvuelven.
8. Identificar la disponibilidad de recursos humanos, para atender las demandas de las actividades productivas que se impulsarán en el mediano y largo plazo.
9. Propiciar la ejecución de programas y proyectos de incorporación de la informática al proceso educativo como un instrumento de gran valor para el mejoramiento cualitativo de la educación.
10. Consolidar los mecanismos de coordinación de la educación de los niveles medio y superior, para evitar duplicaciones y la inadecuada utilización de los recursos del Estado.
11. Poner en práctica estrategias para incrementar los ingresos de las instituciones de educación superior del Estado.

12. Fortalecer y consolidar la Educación Superior Parauniversitaria, optimizando la utilización de la infraestructura de los colegios técnicos profesionales ubicados en distintas zonas y regiones del país.

## LINEAMIENTOS DE POLITICA

La educación debe jugar un rol central y dinámico en el desarrollo nacional, como elemento promotor de la cultura, preparador del recurso humano indispensable para alcanzar niveles crecientes de desarrollo social y económico, y como agente propiciador de la universalización de opciones que conduzcan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad.

El eje central de las políticas del Sector radicará en la realización de un gran esfuerzo para elevar la calidad de la educación costarricense, y se concretará en los principios básicos denominados "LA VUELTA AL AULA" y "LA VUELTA A LO ESENCIAL", a partir de los cuales se basarán todas las acciones que se desarrollen con los estudiantes y las que infieran en la relación entre estos y los docentes. Las aulas se convertirán en centros innovadores del pensamiento, donde la acción educativa se concentrará en el trato de temas y en la formación de actividades que resulten esenciales para el desarrollo personal y ciudadano del estudiante.

Para hacer un uso óptimo de los recursos asignados a la educación, las instituciones del Sector enmarcarán sus acciones dentro de planes sistemáticos de coordinación, seguimiento y evaluación de sus programas regulares.

## AREAS DE PRIORIDAD Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Se consideran áreas de prioridad, y acciones estratégicas las siguientes:

### 1. EDUCACION, TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD

Dimensiones que actúan sobre el mejoramiento de la calidad de la educación, en todos sus aspectos, y sobre la vinculación del quehacer educativo con las necesidades de la producción.

## 2. RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION

Como elemento indispensable articulará, dentro de un sistema, las acciones aisladas que se han venido efectuando para formar los recursos humanos en los centros educativos y las contenidas en los programas de capacitación permanentes. Particularmente, se orientarán las acciones que tiendan a preparar y actualizar a los educadores. Los esfuerzos se comprometerán para implementar la planificación de las necesidades. En lo referente a la investigación, el énfasis de las acciones se colocará sobre las áreas de prioridad definidas por el Estado y sobre la coordinación entre las instituciones, que desarrollan los diferentes programas.

## 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR

En este campo, se realizarán acciones para fortalecer los mecanismos de coordinación entre los distintos entes del Sector y para desconcentrar las actividades que realizan. En materia de infraestructura y financiamiento, se ejecutarán proyectos para solventar el déficit de instalaciones, y de otros recursos de apoyo necesarios para elevar la calidad y el funcionamiento del sistema educativo. Las universidades deberán diseñar estrategias tendientes a incrementar los ingresos de las instituciones de educación superior.

## EXPANSION SELECTIVA

Atención prioritaria a grupos sociales que no cuentan con las facilidades básicas para alcanzar niveles óptimos de educación (escuelas unidocentes).

## 5. MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE LA EDUCACION

Aumento de la eficiencia del Sistema, gracias a un incremento del tiempo lectivo y a su mejor aprovechamiento, fortalecer la asesoría y control de las actividades docentes y administrativas, propender a mejores niveles de conocimiento y de rendimiento escolar.

## 7. SALUD

### OBJETIVOS

1. Consolidar los avances alcanzados en salud y enfrentar los nuevos problemas, manteniendo el énfasis en las acciones de prevención y atención primaria que constituyen la función central del Sistema Nacional de Salud y del desarrollo socioeconómico global de la comunidad.
2. Mantener los niveles de salud alcanzados, dando énfasis a los grupos de población más vulnerables, especialmente al grupo materno infantil.
3. Utilizar la prevención como medio eficaz para reducir la morbilidad y mortalidad de la población por enfermedades degenerativas, cardiovasculares y cáncer.
4. Incorporar las acciones de salud mental en todos los niveles de atención, especialmente en el primario.
5. Mejorar los niveles de desnutrición en aquellas áreas en donde aún prevalecen altas tasas de desnutrición.
6. Mejorar los servicios de abastecimiento de agua potable que son administrados por las municipalidades, asociaciones de desarrollo y juntas de vecinos, y extenderlos hacia aquellas áreas o sectores que aún carecen de este servicio básico para la salud.
7. Aplicar la Ley sobre Riesgos del Trabajo y ejecutar el Plan Nacional de Salud Ocupacional.
8. Consolidar el funcionamiento de las instituciones del sector, bajo el concepto de sistema para la oferta de sus servicios con carácter integral y cobertura equitativa.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Las acciones fundamentales del Sector se dirigirán hacia el mantenimiento de los niveles de salud alcanzados, colocando su énfasis en los grupos más vulnerables de la población, especialmente en el grupo materno infantil y adolescente.

La oferta de servicios se hará bajo el concepto de un sistema integrado y de cobertura equitativa, con incorporación creciente de las comunidades en las acciones que desarrolle el proceso de salud.

## AREAS DE PRIORIDAD Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Son áreas de prioridad y acciones estratégicas en materia de salud, las siguientes:

### 1. ATENCION PRIMARIA

Promoverá la participación de la comunidad en las actividades del proceso de salud, con el fin de establecer relaciones de equidad en la prestación de los servicios y un compromiso de colaboración entre el sistema de salud y la población para realizar actividades de medicina preventiva.

### 2. SALUD MATERNO-INFANTIL

Centrará la atención en el problema que presentan algunas áreas geográficas del país, donde los índices de mortalidad se encuentran por debajo del promedio nacional y se fortalecerá la calidad de las atenciones.

### 3. PREVENCIÓN, CONTROL Y REHABILITACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, CARDIOVASCULARES Y EL CÁNCER

Centrará sus acciones en el desarrollo de campañas educativas dirigidas a modificar hábitos de vida y el comportamiento individual y colectivo de la sociedad en este ámbito.

### 4. SALUD MENTAL

Promoverá el desarrollo de la salud mental, con acciones intersectoriales y atenderá la puesta en marcha del Plan de Salud Mental.

### 5. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Colocará el énfasis en los problemas relacionados con la persistencia de la desnutrición en la población menor de seis años perteneciente a grupos vulnerables.

## 6. SANEAMIENTO AMBIENTAL

Incluye las áreas de abastecimiento de agua potable, disposición sanitaria de desechos sólidos, contaminación ambiental y control de vectores y reservorios. Las soluciones en este campo tendrán un enfoque intersectorial.

## 7. SALUD OCUPACIONAL

Atenderá fundamentalmente, la aplicación de la Ley sobre Riesgos del Trabajo, creada en 1982 y la ejecución del Plan Nacional de Salud Ocupacional, ya elaborado.

## 8. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Su eje central lo constituirá la consolidación del funcionamiento institucional, bajo el concepto de Sistema de Servicios y desconcentración técnico-administrativa.



## 8. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL\*

### OBJETIVOS

Son objetivos de este sector los siguientes:

1. Propiciar condiciones adecuadas para que se logre un desarrollo armónico de la familia costarricense bajo un marco de responsabilidad compartida.
2. Vigilar y fomentar la salud ocupacional de los trabajadores en sus Centros de Trabajo, según lo establece la legislación vigente.
3. Fortalecer y consolidar los programas preventivos y los que propongan opciones viables para atender en el seno de la familia e incorporar o reincorporar a la sociedad, a la niñez y la juventud marginadas.
4. Mejorar la calidad y cobertura de los programas de rehabilitación integral dirigidos a los minusválidos, para propiciar su incorporación efectiva a la sociedad.
5. Orientar las acciones institucionales con que se atiende a la población anciana, hacia el mantenimiento y robustecimiento de sus vínculos con la familia y la comunidad.
6. Proporcionar a la juventud alternativas de educación, empleo y recreación, como medida de prevención de la delincuencia y la drogadicción.
7. Formular proyectos de prevención integral de carácter interinstitucional, especialmente orientados hacia la juventud en las zonas donde exista mayor concentración de población que presente conductas patológicas.
8. Apoyar e impulsar todos aquellos programas y proyectos que permitan regular los flujos migratorios internacionales, legalizar la situación de los inmigrantes e incorporarlos a actividades económicas productivas que los vinculen con el mercado laboral.
9. Asegurar que los servicios que brinda el Estado en materia de seguridad social lleguen a todos los estratos de la población, en especial a los grupos más necesitados de las zonas marginadas.

---

(\*) Las acciones, política y acciones específicas sobre empleo y salarios, forman parte del área estratégica que aparece en este Plan bajo el título de "Empleo".

## LINEAMIENTOS DE POLITICA

La política del Sector, en su conjunto, tendrá como marco la atención integral de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad y privilegiará las acciones de carácter preventivo que contribuyan a evitar la reclusión o el asilamiento de los individuos, a fortalecer la familia como la institución esencial de la sociedad, y que permitan además, la incorporación de los afectados al trabajo y al desarrollo de la comunidad nacional.

### AREAS DE PRIORIDAD Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Las áreas de prioridad sobre las que actuará la política del Sector, están conformadas por los grupos más vulnerables de nuestra sociedad y son las siguientes:

#### 1. RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Propiciará las condiciones adecuadas para desarrollar la familia, armónica e integralmente con la participación, tanto de las instituciones, como de personas y organizaciones sociales que se vinculan o puedan vincularse con la solución de los problemas que presenta este campo.

#### 2. NINEZ MARGINADA

Fortalecerá los programas de carácter preventivo que van dirigidos al grupo familiar y los que propongan opciones viables para mantener esta población en familia. Las relaciones de las instituciones que intervienen con el PANI, como rector en este campo, serán de carácter complementario.

#### 3. LA POBLACION ANCIANA

Se colocará el énfasis en las acciones que permitan su reincorporación a las actividades y que mantengan al anciano como un ser productivo y útil para la sociedad, así como aquellas que favorezcan su acceso a la recreación, la educación y la cultura, las que le concedan una atención especial por parte de los regímenes de Salud y las que se realicen para buscar regímenes más justos de jubilación y pensión.

#### 4. LOS MINUSVALIDOS

La situación requiere dirigir las acciones hacia las áreas de su rehabilitación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo, atendiendo los desequilibrios de carácter regional que se producen en la atención de éstas y otras demandas que plantea este sector vulnerable y cuantioso de nuestra sociedad. La prioridad se establecerá sobre las medidas preventivas de accidentes laborales, de tránsito y en los hogares, que ocasionan gran parte de las minusvalías.

#### 5. PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN LA JUVENTUD

Su grupo focal está compuesto por jóvenes desocupados y de bajo nivel educativo. Sus demandas deben atenderse bajo la perspectiva múltiple de la prevención y de la reorientación de las instituciones que tienen bajo su responsabilidad el tratamiento de sus problemas.

#### 6. LOS REFUGIADOS

Requieren acciones inmediatas para regular sus flujos migratorios, legalizar la situación de los inmigrantes, y vincular a los refugiados con el mercado laboral.

#### 7. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR

Será necesario revisar el funcionamiento de las instituciones, y sus leyes constitutivas, con el propósito de readecuarlas a las necesidades de atención integral que presenten los distintos sectores y grupos de población. Las instituciones deberán garantizar la prestación de sus servicios, sobre todo a los grupos marginados de las áreas urbanas y rurales que se consideren prioritarios.

## 9. CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

### OBJETIVOS

Procurar que el desarrollo cultural del país sea paralelo y complementario con el desarrollo económico. Para ello se perseguirán, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Complementar y consolidar la Red Nacional del Comité y Casas de la Cultura, Bibliotecas y Museos, como apoyo a la organización y la integración de los diferentes grupos sociales alrededor de la cultura.
2. Contribuir al desarrollo integral de la juventud, a su incorporación plena a la sociedad, al buen uso de su tiempo libre y a la erradicación de las patologías sociales.
3. Promover y fomentar las actividades deportivas mediante la asesoría y supervisión que se brinde a las distintas entidades, orientándolas hacia un sistema armónico y progresivo.
4. Modificar los patrones socioculturales que causan la discriminación de la mujer en el trabajo, en el hogar y la sociedad como un todo, fortaleciendo la unidad familiar.
5. Incorporar a las comunidades indígenas al proceso de desarrollo costarricense, sin menoscabar su identidad cultural, y lograr el reconocimiento, por parte de la sociedad, de los derechos de este grupo de ciudadanos.
6. Rescatar el patrimonio cultural nacional.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

Para consolidar una cultura nacional, se requiere integrar, progresivamente, los diversos elementos culturales que concurren en la sociedad. Las acciones integradoras que enmarcan el trabajo cultural se orientarán hacia el rescate, la promoción y difusión de los valores esenciales de las culturas clásica y popular, tradicionales y nuevas, urbanas y rurales, y su ámbito será el territorio nacional, en dos direcciones: desde los estratos culturalmente más ricos, hasta alcanzar los más débiles y desde la base popular hacia el resto de la sociedad. El fortalecimiento de la participación de las comunidades será el eje central de la política del Sector. La descentralización y desconcentración del trabajo cultural, serán acciones esenciales del sector.

Desde el punto de vista institucional, se imprimirán orientaciones definidas al Sector, para consolidarlo y lograr la máxima calidad y eficiencia de los proyectos que ejecute.

## AREAS DE PRIORIDAD

Las actividades del Sector se desarrollarán en seis áreas de prioridad:

### 1. CULTURA

Sus acciones destinadas a ampliar la integración y el ámbito del quehacer cultural, con el propósito de obtener el conocimiento y el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional a través de la participación y la integración de los diferentes grupos sociales.

### 2. PATRIMONIO NACIONAL

Se llevarán a cabo acciones de rescate, conservación, puesta en valor y difusión de ese patrimonio.

### 3. DEPORTE Y RECREACION

La promoción y fomento de estas actividades se realizará de manera armónica y progresiva, fomentando la más amplia participación popular y del sector privado.

### 4. MUJER Y FAMILIA

Su dirección será aumentar la participación de la mujer en todos los niveles de decisión, así como en las actividades productivas que les permitan superar su condición social.

### 5. LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Serán incorporadas al proceso de desarrollo costarricense, sin menoscabo de su identidad social y cultural.

### 6. JUVENTUD

Promoverá su desarrollo integral, su plena incorporación a la sociedad, el mejor aprovechamiento de su tiempo libre y a la erradicación de las patologías sociales.